



# PERIODICO OFICIAL



ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

REGISTRO POSTAL

RESPONSABLE

PP-TAM-009 09 21

PUBLICACION PERIODICA

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXXX

Cd. Victoria, Tam., Martes 5 de Abril del 2005.

ANEXO AL P.O. N° 40

**GOBIERNO DEL ESTADO**  
PODER EJECUTIVO  
SECRETARIA GENERAL

R. AYUNTAMIENTO TAMPICO, TAMAULIPAS

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**  
**2005-2007**

# GOBIERNO DEL ESTADO

## PODER EJECUTIVO SECRETARIA GENERAL

### R. AYUNTAMIENTO TAMPICO, TAMAULIPAS PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2005-2007

#### CONTENIDO

##### Presentación

##### Antecedentes

- 1.- Las características únicas de nuestro municipio
- 2.- El valor de nuestros recursos
- 3.- Los desafíos de nuestro crecimiento
- 4.- El encuentro de nuestras fortalezas y la suma de esfuerzos

##### **Capítulo I** El desafío de la localización municipal de impulso a la economía y el empleo.

- Impulso al mayor desarrollo económico y empleos de mejor calidad
- Economía sustentable por un municipio saludable y ordenado en su territorio.

##### **Capítulo II** El desafío de transformar en mayores ventajas nuestro entorno social.

- Prosperidad por un municipio ventajas y con calidad de vida para nuestra gente.
- Fortalecimiento de las acciones de mayor desarrollo y bienestar para los jóvenes y las mujeres.
- Determinación y mayor capacidad de recursos para atender a los niños y los adultos mayores.

##### **Capítulo III** El desafío de instalar las mejores prácticas por una administración municipal de resultados.

- Un gobierno sensible, honesto y eficiente.
- Una ciudad de servicios y con servicios de calidad.
- Seguridad y certidumbre para nuestras familias.

##### **Capítulo IV** El desafío de la ínter municipalidad por un sólido esfuerzo metropolitano.

- Tampico, Madero y Altamira unidos para ser más.

##### **Ciudadanos de Tampico:**

Aquí se expresa nuestra visión para el crecimiento y prosperidad de esta tierra que habitamos. Es un documento de planeación para el desarrollo municipal que ordena nuestras aspiraciones en un horizonte concreto de prioridades con objetivos y líneas de acción que deseamos contribuyan al Sistema Estatal de Planeación Democrática. Nuestros grandes objetivos para el desarrollo municipal son la expresión local de una propuesta de gobierno con la solidez de la visión del desarrollo del estado que lidere nuestro gobernador Eugenio Hernández Flores.

La rectoría del desarrollo municipal 2005-2007 responde a la voz de todos. Expresamos en diferentes foros nuestro interés por el desarrollo de nuestros sectores sociales y productivos. Planteamos en forma directa problemas y soluciones a los fallos de lo público y lo privado para superarlos en forma ordenada en un proceso de planeación municipal. Este documento transforma asuntos que se creían exclusivos del gobierno municipal en asuntos de interés público.

Este es el resultado, responde a lo que queremos hacer y asigna responsabilidades de interés público tanto a servidores gubernamentales como a agentes privados que participan en el desarrollo de Tampico. En esta tarea todos tenemos algo que hacer, tenemos identificados los objetivos y las estrategias que hacen que los asuntos públicos municipales, acciones colectivas de participación abierta que los convierten a asuntos de interés público.

En cada uno de los capítulos se enuncian nuestras fortalezas y revela lo que somos capaces de hacer. Esta administración municipal ofrece a todos los ciudadanos mayor responsabilidad lo que debe hacer para que Tampico alcance nuevas condiciones de competitividad. Ofrece hacer más públicos sus asuntos de gobierno y administración para que sea auténticas acciones de interés colectivo.

Aquí presento una ruta seria y formal para vencer los desafíos municipales. Esta ruta la trazamos todos. A partir de 2005, Tampico tiene intereses públicos, nunca más acciones de gobierno distante de la sociedad ni acciones de la sociedad sin el apoyo de su gobierno municipal.

Tampico es un municipio de progreso y prosperidad que nos interesa a todos, por eso cumpliremos a cabalidad los contenidos del Plan Municipal de Desarrollo.

**Fernando Azcárraga López**  
**Presidente Municipal**

### ANTECEDENTES

El Plan Municipal de Desarrollo 2005-2007 otorga valor a las acciones por el progreso y prosperidad que representan las aspiraciones de los ciudadanos de Tampico, responde al interés general y transforma los asuntos de gobierno y administración en asuntos de interés público que convoca a una amplia base social para su consumación. Es también un deber legal que obedece al mandato del marco jurídico estatal.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; (Artículos: 25, 26 y 115)
- Ley Nacional de Planeación (Artículos: 1 fracción IV; 2, 20, 21, 33, 34 fracción II)
- Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. (Artículos: 4<sup>o</sup>, 58)
- Ley Estatal de Planeación. (Artículos: 1 al 13, 15, 17, 21, 22, 24, 26, 28, 33, 43, 44, 45, 55 y 57)

Este documento esquematiza las políticas de desarrollo municipal por prioridades, y rediseña las políticas y programas de largo alcance más allá de la acotación de un período de gobierno. De obtener el giro deseado, se podrán apreciar los hechos entre el período de la próxima administración y el de la siguiente, de la mano del Gobierno del Estado, con efectos enraizadamente tangibles una vez concluido el tercer trienio, para lo cual se requiere de una disciplinada continuidad en esta etapa de los nueve años proyectados.

Si bien la pobreza depende también de factores externos, es posible reducir parte de sus consecuencias, acrecentar la participación ciudadana y disminuir sensiblemente los costos de la exclusión social. Si todos actuamos según la rectoría de este plan, habremos de ser testigos de un cambio objetivo en el ingreso Per Cápita de Tampico y en la actitud madura, positiva y propositiva de la sociedad hacia los problemas que son de nuestra competencia.

Los municipios, con la autonomía legalmente conferida, tienen la facultad de elaborar sus programas de gobierno, basados en estudios periódicos de la zona. Sin embargo, esta situación se constriñe a datos aislados que permiten actualizar, cuando se posee la información, el panorama local respecto a las cifras socio-económicas y demográficas. Una de las razones que motivan esa falta de revisión continúa de los datos y estadísticas citadas, es la ausencia de un órgano especializado para la investigación-análisis en materia de pobreza y desarrollo y nuestro municipio no es la excepción a esta condición de los municipios de México.

El Plan Municipal de Desarrollo que aquí presentamos, representa un giro en la forma de la aplicación de las políticas públicas, en la manera de entender los problemas sociales, y de percibir el porvenir de la sociedad. En este trayecto le apostamos al desarrollo integral de Tampico y a una competencia que nos lleve en los próximos años, a ubicarnos como el municipio con el índice de desarrollo humano más alto en México. Para tal efecto, se requiere profundizar en alternativas que combatan los índices de marginación y pobreza, en la planificación de un desarrollo basado en los diversos estudios demográficos, y en el diseño de fórmulas que incidan en el crecimiento económico. Así mismo, se debe impulsar un eje rector que aliente el empoderamiento de la ciudad. Para que este compromiso se provea de efectividad, es importante trazar el proyecto de políticas sociales a mediano plazo, por lo cual se ha pensado en seis años como punto cúspide en su aplicación, y a nueve como meta en la obtención de resultados tangibles. Seis años en que se pretenden acompañar las acciones con el Gobierno de Tamaulipas y nueve consolidar los beneficios.

Sin lugar a dudas, estamos ante la oportunidad histórica de instrumentar acciones e ideas innovadoras que incluirán la participación auténtica de la sociedad, sin pretender establecer dogmas de buena fe con un programa vacío, sin contenido y ajeno a objetivos claros. Este será el plus valor clave de la administración que encabezará este proyecto. El contenido del Plan Municipal de Desarrollo evidencia objetivos perfectamente definidos que precederán a las grandes metas municipales. Los objetivos municipales tienen rasgos característicos que permiten apreciar el sentido de responsabilidad para el reto encomendado, pero sobre todo, de la enorme sensibilidad social que nos distingue.

Tenemos el desafío de construir un modelo de éxito que sea ejemplo de desarrollo municipal y de consolidar acciones que detonen a la zona como la de mayor progreso en México. Competir con regiones como Monterrey y puerto de Veracruz, deben ser parte de un esfuerzo posible de suma y complemento de recursos regionales que estimulan el desarrollo del noreste y del golfo del país. Compartir nuestros recursos con los grandes desarrolladores, tiene que ser la voluntad conjunta que nos oriente a alcanzar mayores beneficios para los ciudadanos de Tampico.

La perseverancia y la aplicación de políticas públicas municipales correctas, sumado a la participación abierta de la sociedad en las acciones de interés público, comprometen a esta administración municipal a superar sus objetivos y lograr los mejores resultados en sus metas trazadas.

El rezago social municipal que nos aqueja es resultado de la ausencia de políticas públicas en materia de desarrollo social, mismas que de operar, podrían hacer frente a los problemas de mayor observancia en Tampico. Los actuales programas de índole social, han subestimado los efectos que plantean una sustancial disminución de la pobreza, así como la justa y eficaz distribución del ingreso.

De continuar con el diseño de programas de desarrollo con fines electorales, o de seguir aplicando programas asistenciales sin una sólida visión de estado a mediano y largo plazo, se corre el riesgo de perder la confianza entre la sociedad y los órganos de Gobierno, nutrida en trienios pasados. Así mismo, es latente la posibilidad de activar una profunda descomposición social, que podría traducirse en el aumento de la delincuencia, la violencia intrafamiliar y en mayores índices de pobreza. Por tal razón, resulta importante replantear este tipo de políticas y potenciar su capacidad de impacto socio-económico en base a modelos comparados, cuyos ejemplos demuestren haber sido exitosos en diversas regiones del mundo cuyas características resulten análogas a la nuestra.

## **1.- LAS CARACTERISTICAS UNICAS DE NUESTRO MUNICIPIO**

### **Localización.**

Tampico se encuentra localizado en las coordenadas: 22° 15' 19", latitud norte 97° 52' 07" longitud oeste sobre la costa del Golfo de México, en la parte sureste del estado de Tamaulipas, colindado con el estado de Veracruz a través de río Pánuco.

La zona regional de Tampico está constituida por los municipios conurbanos de Altamira y Madero además de ciudades vecinas de Valles, Ebano y Taquín en el estado de San Luís Potosí; Huejutla en el estado de Hidalgo; Tantoyuca, Pánuco, Tuxpan, Cerro Azul, Naranjos y Pueblo Viejo en el estado de Veracruz.

Tampico se encuentra rodeado por lagunas como la del Chairel, Carpintero y varios esteros. Posee un área de 68.10 Km<sup>2</sup>, colocándose como el segundo municipio de menor extensión territorial después de ciudad Madero. El municipio de Tampico representa el 0.2 % de la superficie del Estado.

### **Clima y Orografía**

#### Tipo de clima

De acuerdo a la clasificación climática de Köppen, modificada por Enriqueta García, el tipo de clima predominante es considerado por su temperatura como cálido y muy cálido y por su humedad como sub-húmedo con lluvias en verano Aw1(w)(e)w"; se presenta como cálido todo el año con una temperatura media anual mayor a 22°C y extremoso con temperaturas entre 7 y 14°C con período de canícula.

#### Temperaturas promedio

Considerando los registros de temperaturas promedio mensual y anual de la estación meteorológica ubicada en el municipio de Tampico, controlada por la Comisión Nacional de Agua, tenemos que la temperatura media anual para la zona es de 24.°C, con altas oscilaciones de temperaturas medias mensuales (de 7° a 14°C de variación).

La temperatura máxima anual del período fue de 43.5°C para el mes de mayo de 1999; la mínima del período referido correspondió a -1.5°C en el mes de diciembre de 1989.

Precipitación promedio anual: La presencia de lluvias es de junio a octubre reportando un período de precipitación total anual para el período de 1960-1999 de 1,117.7 milímetros. La precipitación máxima anual en 24 horas del período fue de 248.2 Mm. en el mes de diciembre de 1973.

El municipio de Tampico se caracteriza por la presencia de lomeríos suaves que identifican a la región; sin embargo al oeste existen depresiones que conforman el sistema lagunario del Chairel, así como al sur se pueden observar planicies aluviales y lacustres. En términos generales podemos decir que no existen elevaciones distinguibles en esta porción de la Provincia Costera del Golfo de México.

### **Hidrología**

#### Principales ríos y arroyos cercanos

Los ríos que confluyen en la parte suroeste de Tampico son: el Pánuco y el Tamesí. La unión de estos ríos forma una de las corrientes más caudalosas de la República Mexicana que desemboca en el Golfo de México; otros cuerpos de agua los constituyen la laguna del Chairel, Carpintero y numerosas vegas y esteros.

Esta zona queda incluida en la Región Hidrológica No. 25 "Pánuco" y la cuenca (A) "Río Pánuco". La desaparecida Secretaría de Recursos Hidráulicos, a través de la Dirección de Hidrología, decidió subdividir la cuenca del Pánuco en dos zonas: el Alto Pánuco y el Bajo Pánuco, siendo este último donde queda incluido el municipio. En la zona del Bajo Pánuco se incluyen las cuencas de los ríos Extóraz, Bajo Amajac, Tempoal, Moctezuma, Tampaón y Pánuco.

Dentro de los principales ríos que contribuyen con mayor área a la cuenca del Pánuco se encuentra el Tampaón; aguas abajo el río Tampón confluye por la margen izquierda con el río Moctezuma. Después de esta confluencia el río Moctezuma recibe el nombre de Pánuco, donde sus escurrimientos son medios en la estación Las adjuntas. El rumbo general que sigue es este-noreste hasta su desembocadura en el Golfo de México, aguas abajo de la ciudad de Tampico.

Este último tramo se caracteriza por ser de pendientes sumamente suaves, con numerosos meandros y lagunas marginales de considerable extensión, alojadas en depresiones que en muchos casos tienen su lecho por abajo del nivel del mar. Estas lagunas son alimentadas principalmente por los escurrimientos del río Pánuco, sirviendo como vasos reguladores durante las crecientes; estas predominan en la margen izquierda, contándose entre las más importantes, la laguna del Chairel, aunque esta es realmente alimentada por el río Tamesí.

Antes de su desembocadura con el mar, aproximadamente a unos 16 kilómetros, el río Pánuco recibe por su margen izquierda las aportaciones del río Guayalejo o Tamesí, ligeramente aguas arriba de la ciudad de Tampico.

Otra corriente de escasa importancia en lo que respecta a sus aportaciones al río Pánuco, es el denominado Canal de la Cortadura; este drena los sobrantes de la laguna del Carpintero, ubicada dentro de la zona urbana de la ciudad de Tampico; asimismo esta sujeta a los cambios de marea en el río Pánuco por lo cual, en ocasiones el flujo de la corriente cambia de sentido.

La laguna del Carpintero y del Chairel son consideradas como lagunas marginales a la desembocadura de los ríos Pánuco y Tamesí; son alimentadas por estos ríos y funcionan como vasos reguladores durante las crecientes.

La laguna del carpintero, localizada en el centro de la Ciudad de Tampico, Tam., entre las coordenadas: 22°14' N y 97°51' W; tiene un área inundable de aproximadamente 80 hectáreas y una capacidad de 2'075,000 m<sup>3</sup>. Los usos que se le dan a la laguna son principalmente turísticos, ya que actualmente sus aguas no pueden ser aprovechadas debido a la existencia anterior de diversas fuentes de descargas de aguas residuales y, aunque se llevo acabo la eliminación de la mayor parte de las descargas, aun se reciben algunas emisiones furtivas.

Laguna del Chairel, se localiza al este de la Ciudad de Tampico, Tam., entre las coordenadas: 22°15' N y 97°56' W; posee un área inundable de 1,230 Ha. El agua de esta laguna se destina para sus usos municipales, abasteciendo a las poblaciones de Tampico y de Ciudad Madero con gasto aproximado de 1,500 lts/seg. Y para usos industriales de la zona con un gasto de 1,260 lts/seg. Existen varias fuentes de contaminación que afectan a la laguna, principalmente descargas de aguas residuales domesticas.

Ahora bien tenemos que las aguas del río Pánuco son empleadas en la localidad para fines de comunicación marítima nacional e internacional, ya que en sus márgenes se ubican los muelles de Petróleos Mexicanos y del Puerto de Tampico; en las inmediaciones de Tampico y Ciudad Madero se utiliza para fines recreativos. La corriente del río Tamesí se emplea para el abastecimiento de zonas rurales y con escaso aprovechamiento pesquero de autoconsumo.

En cuanto a contaminación tenemos que la cuenca del río Pánuco es la que soporta mas carga orgánica en la entidad, ya que recibe grandes cantidades desde el inicio de su cause en el Distrito Federal y durante su recorrido por las localidades de Pachuca, Cd. Valles, Pánuco y Tampico.

Debido al alto índice de contaminantes que reciben sus aguas, se le han clasificado como contaminación de primer grado y de inmediata atención.

Las principales fuentes de contaminación del agua superficial son las descargas municipales, principalmente en el estuario del río donde se localiza la mayor población de esta cuenca. La industria aquí es muy diversa desde la explotación de los pozos petroleros, refinación de crudo, petroquímica secundaria, producción de químicos inorgánicos, celulosa, azúcar, hasta producción de carnicos.

En lo concerniente al Canal de la Cortadura, anteriormente parte de los escurrimientos que lo alimentaban, provenían de las descargas de aguas negras de la ciudad a la laguna; por su funcionamiento se le considera como una corriente natural.

## 2. EL VALOR DE NUESTROS RECURSOS

Recursos naturales.

La zona sur del Estado de Tamaulipas es un santuario ecológico por contar con la diversidad natural de fauna, flora, hidrología y en general un medio ambiente único en el País. Tampico cuenta con recursos naturales propicios para fomentar la cultura ecológica, preservación de la misma y fuente de cultura y educación para los habitantes de la región. Con los apoyos de los tres niveles de Gobierno, se espera conservar, mantener y mejorar el recurso natural. En los anexos de este documento, el Plan Municipal de Desarrollo se describen las acciones que permitan un desarrollo armónico con la naturaleza a pesar de la alta densidad poblacional del municipio.

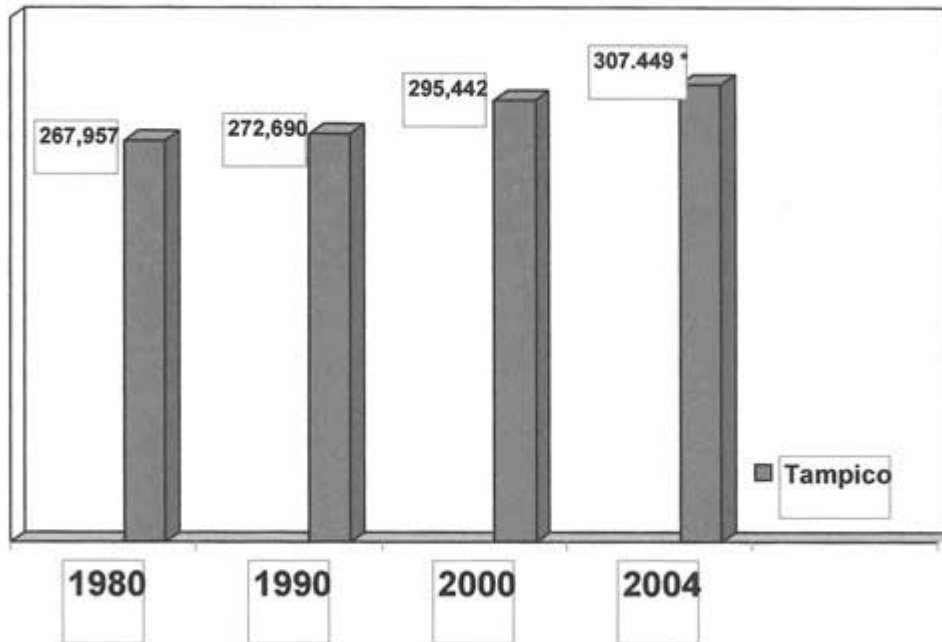
Uso actual de los recursos naturales.

Es diverso el campo de acción y explotación de los recursos naturales dentro del marco regulatorio:

- Pesca comercial como industrial para el fortalecimiento alimentario.
- Fuente de empleo familiar de pescadores y personal marino.
- Pesca deportiva en las diversas lagunas y ríos.
- Deporte acuático.

### Población

Población *	307,449
Densidad	4,515 Hab/Km2
Superficie	68.10 Km2
Grupos de Edad	
De 0 a 14 años	81,183
De 15 a 64 años	206.102
Mayores a 65 años	17,940
No Especificado	2,224
Vivienda:	
Viviendas Particulares	87,890
Promedio de ocupantes en vivienda particular	3.5



\* Fuente: INEGI

**• Población Total:**  
 Tasa Promedio de Crecimiento Anual : 1.56%

Hombres: (48%)      Mujeres: (52%)

Densidad Poblacional  
 4,515 Hab/km<sup>2</sup>

### 3. LOS DESAFIOS DE NUESTRO CRECIMIENTO

El desafío de la localización municipal al impulso a la economía y el empleo.

- Impulso al mayor desarrollo y empleos de mejor calidad.
- Economía sustentable por un municipio saludable y ordenado en su territorio.

El desafío de transformar en mayores ventajas nuestro entorno social.

- Prosperidad por un municipio, ventajas y con calidad de vida para nuestra gente.
- Fortalecimiento de las acciones de mayor desarrollo y bienestar para los jóvenes y las mujeres.
- Determinación y mayor capacidad de recursos para atender a los niños y a los adultos mayores.



El desafío de instalar las mejores prácticas por una administración municipal de resultados.

- Un gobierno sensible, honesto y eficiente.
- Una Ciudad de servicios y con servicios de calidad.
- Seguridad y certidumbre para nuestras familias.

El desafío de la ínter municipalidad por un sólido esfuerzo metropolitano.

- Tampico, Madero y Altamira unidos para hacer más.

#### **4. EL ENCUENTRO DE NUESTRAS FORTALEZAS Y LAS SUMA DE ESFUERZOS**

##### **4.1. DESARROLLO ECONOMICO Y EMPLEOS DE MEJOR CALIDAD**

Diseñar acciones a favor del desarrollo económico tanto en Tampico como en los municipios de la zona conurbana.

- Confianza y certidumbre al inversionista en el puntual retorno de su inversión.
- Promoción turística y económica de la zona conurbana para el desarrollo.
- Infraestructura estratégica y equipamiento urbano de consolidación con el fin de ofrecer nuevos servicios para atraer a segmentos de mercados especializados.
- Estimular una cultura laboral de **GANAR – GANAR**, que garantice la competitividad, la calidad y la armonía entre los factores de la producción.
- Establecer un programa de competitividad y mejora regularoria en el ámbito de la Administración Municipal, para lograr un Gobierno enfocado en el ciudadano.
- Infraestructura para el plan maestro de la laguna del carpintero que contempla la construcción de un centro de convenciones y exposiciones, acuario, hotel, parque ecológico, centro comercial y restaurantes.
- Promover programas para la capacitación de actividades productivas que les permita a los ciudadanos aprender oficios de alta categoría que le sean proveedoras de mayores recursos económicos, con especial apoyo a las personas que por su edad son rechazadas en el mercado laboral.
- Diseñar e implantar un renovado sistema de financiamiento popular que promueva actividades productivas entre los ciudadanos y desarrolle una red de proveedores locales altamente confiable y competitiva para nuestra industria regional.
- Creación de un órgano municipal de negocios y asesoría al microempresario para poner a su disposición información de calidad y actualizada de los distintos programas, recursos e instrumentos a los que puede tener acceso para ser más productivo y más rentable.
- Creación de un organismo internacional de negocios, ética empresarial y competitividad para poner en contacto y concertar citas entre las pequeñas y medianas empresas de la zona con las grandes compañías nacionales y multinacionales que inviertan y estén dispuestas a invertir en la zona. Para que todas las empresas tengan la oportunidad de hacer negocios en un ambiente sano.

##### **4.2. MUNICIPIO SALUDABLE Y ORGANIZADO EN SU TERRITORIO**

- Otorgar a las familias en situación de extrema necesidad beneficios de los sistemas de salud gubernamentales y de organismos de beneficencia.
- Apoyar de manera solidaria a los organismos altruistas y de beneficencia social para que logren sus metas y objetivos.
- Proponer a la educación en materia de alimentación nutricional para que sea impartida en los centros de enseñanza.
- Iniciar un programa de salud pública de control de animales domésticos y mascotas.

- Hacer de nuestra ciudad un Municipio Saludable de participación vigorosa en los programas federales de salud.
- Participar en todas las acciones públicas y privadas de mejoramiento ambiental.
- Estimular la responsabilidad social de las industrias con el mejoramiento del medio ambiente.
- Integrar acciones resolutivas al problema de los desechos sólidos.
- Observar y garantizar el correcto uso del suelo.
- Iniciar proyectos de ingeniería vial.
- Instrumentar programas de transporte
- Planear y documentar prioridades de atención de los servicios públicos municipales.

#### **4.3 TAMPICO CON CALIDAD DE VIDA PARA SU GENTE**

- Dotar de servicios básicos de pavimentación, alumbrado público, agua y drenaje luz y drenaje a las familias tampiqueñas.
- Buscar e incrementar los apoyos y subsidios a la alimentación, educación y la salud que por medio de los órdenes de gobierno federal y estatal reciben actualmente los tampiqueños.
- Incentivar programas para que los tampiqueños y sus familias vivan en un ambiente sano, fortalecidos por principios y valores que eviten la desintegración social y familiar.
- Buscar la protección de los niños para que crezcan y se desarrollen en un ambiente que les permita ser ciudadanos de calidad.
- Establecer programas con las asociaciones de padres de familia para fortalecer campañas a fin de evitar adicciones al alcohol y a las drogas, prevenir embarazos en menores de edad, prevenir las enfermedades de transmisión sexual.
- Fomentar programas-accesibles a la población- que promuevan las actividades culturales en sus diferentes manifestaciones.
- Ampliar los servicios que actualmente se brindan en los espacios culturales del municipio.
- Realizar junto con la sociedad civil, agrupaciones y organismos afines a la cultura y las artes, programas para presentar periódicamente eventos, conferencias o exposiciones con la participación de los personajes mayormente destacados dentro de la vida cultural nacional o extranjera.
- Apoyar las iniciativas que la sociedad o los ciudadanos promueven para el fomento de la cultura y las artes.
- Apoyar incondicionalmente todas las disciplinas deportivas que se practiquen en nuestra ciudad.
- Invitar a los promotores de los deportes profesionales a ver en nuestra ciudad una oportunidad para su establecimiento.
- Hacer el Museo de la Fama Deportiva con el objeto de reconocer a nuestros valores deportivos y promover entre los jóvenes el buen ejemplo, la pasión y el espíritu de triunfo.

#### **4.4 JOVENES Y MUJERES MAYOR DESARROLLO, MAYOR BIENESTAR**

- Apoyar a las mujeres para que se les garantice equidad en el empleo, en su participación política y todas las actividades sociales y productivas de nuestra sociedad.
- Fomentar la equidad de género.
- Impulsar programas que le permitan su desarrollo profesional y su participación en empresas o proyectos productivos.
- Atender y brindar apoyo a la mujer maltratada.
- Establecer guarderías infantiles en zonas estratégicas con el fin de ayudar a las madres solteras y mujeres que trabajan.

- Estimular la participación de los jóvenes en las actividades económicas, políticas y sociales.
- Establecer mecanismos de apoyo para estudiantes con dificultades económicas.

#### **4.5 DETERMINACION Y MAYOR CAPACIDAD DE RECURSOS PARA ATENDER A LOS NIÑOS, A LOS ADULTOS MAYORES Y A LAS PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES.**

- Brindar apoyo y asistencia a los organismos de la sociedad, que realicen, fomenten o desarrollen programas a favor de los ciudadanos desprotegidos, de los niños en situaciones de orfandad o con capacidades diferentes; de atención a personas enfermas en extrema pobreza, de atención a ancianos en asilos, y todos los que busquen apoyar a los grupos vulnerables de la sociedad.
- Otorgar un decidido apoyo a programas tendientes a fomentar la escuela para padres.
- Fomentar en los adultos mayores los programas tendientes a apoyarlos, para que les permitan prevenir enfermedades, aumentar su autoestima, reafirmar su autosuficiencia, participar en actividades cívicas, sociales y culturales.
- Apoyar con programas especiales a las personas con capacidades diferentes.
- Coordinadamente con el gobierno estatal, desarrollar la cultura de respeto pleno a las personas de capacidades diferentes.
- Impulsar en coordinación con el gobierno estatal inversionistas en proyectos productivos y de rehabilitación.
- Fomentar programas para adultos mayores que los integren a actividades que les permitan elevar su calidad de vida.
- Promover el fortalecimiento de la cultura de respeto para las personas con capacidades diferentes.
- Apoyar programas de organismos públicos y privados tendientes a lograr el desarrollo integral de las personas con capacidades diferentes.

#### **4.6 TAMPICO CON UN GOBIERNO SENSIBLE, HONESTO Y EFICIENTE**

- Gobernar con lealtad, eficiencia y un gran sentido de responsabilidad.
- Promover esquemas para estar cerca de la gente y a la vez que nos permita recoger sus inquietudes y anhelos.
- Trabajar sin distinciones de grupo, clases o condición social.
- Integrar un equipo administrativo que responda a una filosofía y una ética de servicio.
- Aplicar políticas para optimizar los recursos y modernizar los esquemas de trabajo democrático.
- Presentar las cuentas a los órdenes de gobierno correspondientes y a los ciudadanos en forma transparente, en forma oportuna y confiable.
- Implementar de programas y acciones basados en la participación ciudadana.
- Colocar a los ciudadanos como eje central de las acciones de gobierno.
- Implantar los procesos de calidad en las distintas áreas de la administración municipal.
- Acceso indistinto a la información.

#### **4.7 CIUDAD DE SERVICIOS Y SERVICIOS DE CALIDAD**

- Resolver coordinadamente con la autoridad estatal y con los municipios de la Zona Conurbada el tratamiento de aguas residuales.
- Respetar los ordenamientos que existen actualmente en materia de planeación y desarrollo del municipio.
- Proponer la actualización de los ordenamientos vigentes que así lo requieran para promover la inversión en infraestructura urbana y vivienda, respetando en todo momento la protección al medio ambiente, la imagen urbana y la calidad de vida de los ciudadanos.
- Proponer acciones para evitar la contaminación visual.

- Desarrollar y aprovechar nuevos espacios para la recreación y el esparcimiento.
- Incrementar los espacios para la práctica de deporte.
- Proteger y conservar nuestro patrimonio histórico, cultural y urbano.
- Impulsar programas para mejoramiento de la vivienda en zonas económicas deprimidas.
- Promover la participación de los ciudadanos en los programa de investigación, desarrollo y planeación municipal.
- Iniciaremos un programa para la implementación de un sistema de tránsito metropolitano, que incluye la introducción de Sistemas Inteligentes de Transporte esto nos permitirá hacer más eficiente el transporte y la vialidad de la zona.
- Fomentaremos entre la ciudadanía los valores viales mediante un programa intenso de educación vial.

#### **4.8 SEGURIDAD Y CERTIDUMBRE PARA NUESTRAS FAMILIAS**

- Garantizar la seguridad necesaria para su desarrollo integral.
- Crear un sistema coordinado de seguridad con los municipios de la Zona Conurbada.
- Promover sistemas y programas de prevención del delito con la participación de la sociedad civil.
- Establecer acuerdos con las asociaciones de padres de familias, el sector educativo y los cuerpos de seguridad para fomentar la cultura de la legalidad y la prevención de los delitos.
- Fomentar acuerdos para combatir los delitos de orden federal, así como reforzar la seguridad y la prevención de los mismos con las autoridades federales y estatales.
- Buscar la formación de un cuerpo policial que los ciudadanos acepten y respeten por la confianza que estos transmitan, así como por el desarrollo eficaz y profesional en el cumplimiento de su responsabilidad para con la sociedad.

#### **4.9 TAMPICO, ALTAMIRA Y MADERO, UNIDOS PARA SER MAS**

- Aprovechar las ventajas de la conurbación para construir una alianza que nos integre como una región cohesionada que permita el desarrollo integral de la misma.
- Fomentar a través de un ambicioso programa en los ciudadanos de la Zona Conurbada un sentido de pertenencia que además de integrarnos nos de identidad y orgullo.
- Establecer programas para privilegiarnos como región.
- Ofertarnos, promovernos y protegernos como región.
- Desarrollar acciones y programas con esquemas de gestión metropolitanas para atender en conjunto la seguridad pública y la prevención del delito, la vialidad y el transporte, la recolección y el depósito de los desechos sólidos, el tratamiento de las aguas residuales, el establecimiento de un programa para buscar ser municipios saludables y todos aquellos que generen prosperidad, bienestar y calidad a los habitantes de la zona.
- Buscar eliminar los impuestos y derechos que se generan por diferentes actividades por el hecho de transitar o trasladar personas, objetos o mercancías de un municipio a otro.

## Capítulo I

### El desafío de la localización municipal de impulso a la economía y el empleo

- Impulso al mayor desarrollo económico y empleos de mejor calidad.
- Economía sustentable por un municipio saludable y ordenado en su territorio.

**Política.-** Atraer mayor inversión productiva de alta generación de empleos, convenir con los sectores productivos condiciones favorables para la inversión productiva, estimular la generación de empleos mejor remunerados con mecanismos de capacitación y productividad y crear un entorno sustentable y ordenado para el aprovechamiento de nuestras ventajas naturales y productivas.

**Estrategia.-** Promover las ventajas de nuestra localización comercial, turística y de negocios del país, crear un clima de negocios que respete las iniciativas locales de los sectores productivos en un entorno de desarrollo de proveedores, consolidar los puestos de trabajo con la creación de nuevos empleos que aprovechen nuestra mano de obra calificada que eviten gastos de capacitación inicial o la contratación externa y aceptar la instalación de empresas socialmente responsables con esquemas de calidad de respeto al medio ambiente y al entorno social.

### Objetivos.-

- Acudir a los inversionistas para mostrarles nuestros recursos y posible de hacer en nuestro territorio municipal.
- Generar empleos de calidad que aseguren a nuestra población económicamente activa mayor participación de la riqueza que se produzca.
- Requerir la presencia de modalidades escolarizadas y de mecanismos de capacitación y actualización para elevar y diversificar la mano de obra calificada.
- Solo aceptar la suma de empresas que eleven nuestra localización municipal y fortalezcan nuestras iniciativas de desarrollo sustentable y de respeto a nuestra forma de vida.

**Desarrollo Económico y Turismo**

**Tema:** Desarrollo Económico y Turismo

**Sub. Tema:** Generación de Empleos

**OBJETIVO:** Promover y fomentar el desarrollo económico sustentable de Tampico y favorecer la generación de empleos, para elevar la calidad de vida de los habitantes del Municipio.

<b>ESTADO ACTUAL:</b>	Actualmente Tampico ha perdido competitividad en relación con otras regiones del país, por lo que es necesario impulsar las acciones para mejorar las condiciones generales de infraestructura para que los habitantes del municipio tengan una calidad de vida digna y progresiva.
-----------------------	---

<b>LINEAS DE ACCION :</b>	<b>ORGANIZACION:</b>	Impulsar la generación de proyectos productivos y atender las misiones comerciales que llegan a nuestra ciudad y contactarlas con empresas del municipio de Tampico.
	<b>INFRAESTRUCTURA:</b>	Darle mayor difusión a los programas impartidos por el Gobierno Federal y Estatal en materia de comercio internacional así como los programas de capacitación laboral. Divulgar y apoyar a los programas de crédito empresariales privados.
	<b>SOCIEDAD:</b>	Impulsar la participación de la sociedad en el desarrollo de los proyectos de desarrollo municipal.
	<b>COOPERACION:</b>	Secretaría de Economía SEDEEM CANIRAC

<b>INDICADORES:</b>	P.E.A.
---------------------	--------

**Desarrollo Económico y Turismo**

Tema:

Sub. Tema:

**OBJETIVO:** Consolidar a nuestra ciudad, a través de una estrategia integral de promoción turística, como punto de destino turístico y promover los atractivos naturales, culturales y de servicios a los visitantes nacionales y extranjeros.

<b>ESTADO ACTUAL:</b>	<p>El municipio de Tampico tiene una vocación eminentemente comercial y de servicios, cuenta con una extensión territorial de 68.1 Km. <sup>2</sup>, en donde su principal potencial de desarrollo es convertirse en un destino turístico importante.</p>
-----------------------	---

<b>LÍNEAS DE ACCIÓN :</b>	<b>ORGANIZACIÓN:</b>	<p>Mayor apoyo en eventos turísticos y creación de guía de eventos en Tampico.                  Aprovechar el uso de los recursos naturales para darle mayor realce al turismo de Tampico.                  Capacitación a prestadores de servicios                  Promover actividades relacionadas con el turismo, como las deportivas, culturales y turismo de negocios.</p>
	<b>INFRAESTRUCTURA:</b>	<p>Señalización turística.                  Mejoramiento de Destinos turísticos.                  Mayor Promoción a los centros culturales como Naturales.</p>
	<b>SOCIEDAD:</b>	<p>Programación de ciclos de conferencias para instituciones educativas.                  Participación de comités para el desarrollo Turístico.                  Capacitación a prestadores de servicios turísticos.</p>
	<b>COOPERACION:</b>	<p>Secretaría de Turismo.                  Secretaría de Relaciones Exteriores.                  Cámara de la industria y la transformación.                  Instituciones Educativas.                  Fideicomiso del 2%.                  Gobierno del Estado.                  FONATUR.</p>

<b>INDICADORES:</b>	<p>Promedio de turistas por año.                  Porcentaje de ocupación hotelera.</p>
---------------------	---

**Desarrollo Económico y Turismo**

Tema:

Sub. Tema:

**OBJETIVO:** Promoción turística y económica de la zona conurbada para el desarrollo.

<b>ESTADO ACTUAL:</b>	<p>Se tienen que maximizar las potencialidades de la zona, por lo que es necesaria una estrategia que promueva las ventajas comparativas que tenemos.</p>
-----------------------	---

<b>LÍNEAS DE ACCIÓN:</b>	<b>ORGANIZACIÓN:</b>	<p>Creación de comité de información empresarial.                  Fomentar la creación de cadenas productivas para atender a la gran industria y a las cadenas comerciales.                  Organizar conferencias sobre los apoyos económicos disponibles.                  Definir la estrategia de promoción turística y económica.</p>
	<b>INFRAESTRUCTURA:</b>	<p>Organizar conferencias de capacitación empresarial y desarrollar el plan amigo emprendedor.                  Contar con la información adecuada, legal y económica de la micro y pequeños negocios.</p>
	<b>SOCIEDAD:</b>	<p>Impulsar la creación de micros y pequeñas industria y el auto empleo en los centros de estudios económicos, organizaciones empresariales, patronales, colegios de profesionistas.</p>
	<b>OPERACIÓN:</b>	<p>Asociaciones empresariales.                  Cámaras industriales.</p>

<b>INDICADORES:</b>	<p>PIB Per. Cápita municipal.</p>
---------------------	-----------------------------------



**Desarrollo Económico y Turismo**

**Tema:** Desarrollo Económico y Turismo

**Sub. Tema:** Financiamiento para el Desarrollo

**OBJETIVO:** Diseñar e implementar un verdadero sistema de financiamiento popular que promueva actividades productivas entre los ciudadanos y desarrolle una red de proveedores locales altamente confiable y competitiva para nuestra industrial regional.

<b>ESTADO ACTUAL:</b>	<p>En la actualidad no existe un canal de comunicación entre los empresarios y los proveedores, lo cual menoscaba la oportunidad de desarrollo y crecimiento de la competitividad de la Industria y la Región. Canalizarlos oportunamente lleva al crecimiento económico y a la competitividad, repuntando la zona como polo de desarrollo regional.</p>
-----------------------	--

<b>LÍNEAS DE ACCIÓN :</b>	<b>ORGANIZACIÓN:</b>	<p>Promover los canales de comunicación Empresario-Proveedor.                  Crear el Fondo de Garantía a la micro y pequeña empresa de Tampico.</p>
	<b>INFRAESTRUCTURA:</b>	<p>Página de Internet.                  Material de Promoción.                  Creación del Centro de Atención Empresarial de Tampico.</p>
	<b>SOCIEDAD:</b>	<p>Promoción con Empresarios y Proveedores.                  Creación de comités de vinculación con asociaciones ciudadanas.</p>
	<b>COOPERACIÓN:</b>	<p>SEDEEM                  SECTOR                  SEC. ECONOMIA                  CANACO                  CANACINTRA                  CANACOPE                  NAFIN                  INEGI</p>

<b>INDICADORES:</b>	<p>P.E.A                  PIB Per. Cápita de Tampico.                  Número de empresarios de la zona.</p>
---------------------	--

**Desarrollo Económico y Turismo**

**Tema:** Desarrollo Económico y Turismo

**Sub. Tema:** Desarrollo empresarial

**OBJETIVO:** Crear un centro de atención empresarial para poner a disposición de los empresarios información oportuna de los distintos programas, recursos e instrumentos a los que los empresarios pueden tener acceso y poner en contacto a las empresas pequeñas y medianas del municipio con las grandes empresas que inviertan en la zona, con el motivo de que tengan una oportunidad de hacer negocios en un ambiente sano.

<b>ESTADO ACTUAL:</b>	En la actualidad no existe un centro de atención empresarial que ponga a disposición de los empresarios los programas de fomento, desarrollo y financiamiento existentes.
-----------------------	---

<b>LÍNEAS DE ACCIÓN:</b>	<b>ORGANIZACIÓN:</b>	Creación del Centro de atención empresarial de Tampico Promover al municipio con otras ciudades nacionales y extranjeras para realizar negocios con empresarios Tampiqueños.
	<b>INFRAESTRUCTURA:</b>	Creación de Página de Internet de CAET.
	<b>SOCIEDAD:</b>	Promoción con los empresarios de la zona.
	<b>COOPERACION:</b>	Secretaría de Economía SEDEEM CANACO CANACINTRA COPARMEX SECTOR NAFIN INEGI

<b>INDICADORES:</b>	Crecimiento sector comercial. PIB Per. Cápita. PEA.
---------------------	---

**Desarrollo Económico y Turismo**

**Tema:** Desarrollo Económico y Turismo

**Sub. Tema:** Desarrollo económico

**OBJETIVO:** Fomentar la creación, modernización y fortalecimiento de micro, pequeñas y medianas empresas en el municipio.

**ESTADO ACTUAL:**  
 Aún cuando a nivel municipal, estatal y federal sean impulsadas las mipymes, existen actualmente necesidades económicas inherentes a dicho sector para su crecimiento y desarrollo, lo cual hace necesario implementar un programa de fomento, capacitación y financiamiento para mipymes en el municipio de Tampico.

<b>LÍNEAS DE ACCIÓN :</b>	<b>ORGANIZACIÓN:</b>	Creación de un fondo de garantía y fomento para las mipymes de Tampico.
	<b>INFRAESTRUCTURA:</b>	Elaboración de material de Promoción.
	<b>SOCIEDAD:</b>	Crear un comité de vinculación entre el municipio y empresarios.
	<b>COOPERACION:</b>	Fondo Tamaulipas SEDEEM CANACO CANACINTRA CANACOPE NAFIN INEGI
<b>INDICADORES:</b>	PIB Per. Cápita. PEA	

**Desarrollo Económico y Turismo**

**Tema:** Desarrollo Económico y Turismo

**Sub. Tema:** Mejora Regulatoria Municipal

**OBJETIVO:** Coordinar la implementación y desarrollo del programa de mejora regulatoria municipal (SARE, desregulación económica municipal y homologación intermunicipal)

<b>ESTADO ACTUAL:</b>	<p>En Tamaulipas, según el Centro Coordinador Empresarial, se tarda mas de 40 días para cumplir los trámites para abrir una empresa, por lo que es necesario una desregulación económica y una mejora regulatoria municipal.</p>
-----------------------	--

<b>LÍNEAS DE ACCIÓN :</b>	<b>ORGANIZACIÓN :</b>	<p>Crear una comisión de mejora regulatoria municipal que de los lineamientos generales de desregulación.</p>
	<b>INFRAESTRUCTURA:</b>	<p>Elaborar el programa de mejora regulatoria.</p>
	<b>SOCIEDAD:</b>	<p>Vincular a la sociedad con los trámites de alto impacto.</p>
	<b>COOPERACION:</b>	<p>Gobierno del Estado. COFEMER. Direcciones del Ayuntamiento.</p>

<b>INDICADORES:</b>	<p>Tiempos de gestión vs. solicitudes. Empresas instaladas vs. solicitudes.</p>
---------------------	---

**Desarrollo Económico y Turismo**

**Tema:** Desarrollo Económico y Turismo

**Sub. Tema:** Proyectos de inversión.

**OBJETIVO:** El diseño, dirección y evaluación de proyectos de inversión que tengan criterios de eficiencia, viabilidad y calidad que promuevan el desarrollo sostenible de la economía municipal.

<b>ESTADO ACTUAL:</b>	<p>El PIB per-capita de Tampico es de 8,933 dólares, este valor es menor en 40 % al monto de la ciudad de Monterrey y 20 % menor a la ciudad de Aguascalientes, por dar un ejemplo, por lo que se necesitan inversiones estratégicas que lleven a Tampico a una tasa de crecimiento sostenida que nos iguale con las principales ciudades del país. Se necesita una tasa de crecimiento arriba del 7 % por diez años para llegar a ser de las cinco primeras ciudades con mayor PIB per capita en México.</p>
-----------------------	---

<b>LINEAS DE ACCION :</b>	<b>ORGANIZACION :</b>	<p>Crear los mecanismos con el esquema financiero que promueva el desarrollo de los proyectos de infraestructura estratégicos para el crecimiento económico municipal.</p>
	<b>INFRAESTRUCTURA :</b>	<p>Elaborar las estrategias que más convenga al desarrollo de la infraestructura municipal</p>
	<b>SOCIEDAD :</b>	<p>Fomentar que la sociedad civil participe en el proceso.</p>
	<b>COOPERACION :</b>	<p>Gobierno del Estado. Gobierno Federal. Cámaras empresariales. Instituciones Financieras.</p>
<b>INDICADORES :</b>	<p>Inversión Directa Municipal.</p>	

**Desarrollo Económico y Turismo.**

**Tema:** Desarrollo Económico y Turismo

**Sub. Tema:** Capacitación turística

**OBJETIVO:** Promover cursos de capacitación de calidad en el servicio al personal involucrado en el turismo.

<b>ESTADO ACTUAL:</b>	Es necesaria mayor capacitación para dar un mejor servicio a nuestros visitantes, promover una cultura turística, para consolidarnos como una ciudad con vocación turística.
-----------------------	--

<b>LÍNEAS DE ACCIÓN :</b>	<b>ORGANIZACIÓN:</b>	Apoyar y capacitar, a los guía turista que tenemos en este municipio. Dar mayor apoyo a inversionistas del ramo turístico. Apoyar y dar mayor publicidad a todo tipo de actividades turísticas. Impulsar la creación de un centro de capacitación turística.
	<b>INFRAESTRUCTURA:</b>	El Instituto de Capacitación.
	<b>SOCIEDAD:</b>	Fomentar la participación de los hoteleros, taxistas, restauranteros y universidades privadas en el centro.
	<b>COOPERACION:</b>	Cámaras Empresariales. Uniones de taxistas. Universidades Privadas. Gobierno Municipal. Gobierno del Estado.

<b>INDICADORES:</b>	<p>Personal capacitado vs. número de establecimientos.</p> <p>Personal capacitado vs. horas de capacitación.</p>
---------------------	--

**Desarrollo Económico y Turismo**

**Tema:** Desarrollo Económico y Turismo

**Sub. Tema:** Capacitación para el empleo

**OBJETIVO:** Diseñar e implementar talleres gratuitos de capacitación en diversos oficios, que permita a los tampiqueños auto emplearse para mejorar el ingreso familiar.

<b>ESTADO ACTUAL:</b>	Actualmente no existen programas gratuitos de capacitación que permita a los ciudadanos tampiqueños aprender un oficio que les genere ingreso adicional.
-----------------------	--

<b>LÍNEAS DE ACCIÓN :</b>	<b>ORGANIZACIÓN:</b>	Supervisor General. Coordinador de Módulo. Capacitadores en las áreas de corte y confección, belleza, electricidad, manualidades, artesanías, etc.
	<b>INFRAESTRUCTURA:</b>	Módulo CAPACYTA (capacitación y talleres para el Autoempleo) Salones de usos múltiples propiedad del municipio, en diversas colonias de la ciudad para impartir los talleres de capacitación. Material para impartir los talleres.
	<b>SOCIEDAD:</b>	Promover los talleres de capacitación entre los vecinos de las colonias aledañas al salón.
	<b>COOPERACION:</b>	Cámaras empresariales. Consejos Vecinales. Gobierno Municipal. Gobierno del Estado.
<b>INDICADORES:</b>	P.E.A.	

**Desarrollo Económico y Turismo**

**Tema:** Desarrollo Económico y Turismo

**Sub. Tema:** Infraestructura para el desarrollo

**OBJETIVO:** Aumentar la infraestructura para el desarrollo municipal creando y coordinando los fideicomisos que promuevan, desarrollen y ejecuten los proyectos contemplados en el Mega Proyecto Parque Laguna del Carpintero, que contempla la construcción de un centro de convenciones y exposiciones, un parque ecológico y simultáneamente se promueva la realización de un centro comercial, un hotel y un restaurante panorámico en los terrenos de la laguna. Así mismo, coordinar la estrategia de desarrollo y promoción de infraestructura turística municipal con el fideicomiso del centro histórico Tampico y el Fideicomiso Pro desarrollo de la Laguna del carpintero.

**ESTADO ACTUAL:** La Región de la Desembocadura del Río Pánuco es uno de los territorios a nivel nacional con mayores posibilidades de crecimiento económico y social. Ha tenido en la última década un desarrollo significativo, sin embargo, se tienen que incrementar los esfuerzos para contar con los mecanismos financieros que permitan que la ciudad siga evolucionado positivamente con proyectos de inversión que promuevan el desarrollo económico municipal.

<b>LÍNEAS DE ACCIÓN:</b>	<b>ORGANIZACIÓN:</b>	De manera coordinada con el Gobierno del Estado, iniciativa privada y grupos sociales se constituya un fideicomiso que desarrolle el Plan Maestro de Desarrollo de la Laguna del Carpintero y se unan esfuerzos con los fideicomisos existentes para el mejoramiento urbano de Tampico.
	<b>INFRAESTRUCTURA:</b>	Los terrenos de la Laguna del Carpintero, los cuales son propiedad del Fideicomiso Pro Desarrollo de la Laguna del Carpintero.  Oficinas del Fideicomiso Centro Histórico de Tampico.
	<b>SOCIEDAD:</b>	Se debe de fomentar la participación de la sociedad civil en la construcción y operación, según sea el caso, de las edificaciones realizadas de acuerdo al Plan Maestro de Desarrollo de la Laguna del Carpintero.
	<b>COOPERACION:</b>	Gobierno del Estado. Gobierno Federal Fondos y Fideicomisos Gobierno Municipal Cámaras y Organismos empresariales. FICEHTAM

**INDICADORES:** Inversión Municipal



**Obras Públicas y Ecología**

**Tema:**

Desarrollo  
Económico

**Sub. Tema:**

Obras de Desarrollo Económico

**OBJETIVO:** Ejecutar las obras que fortalezcan el carácter turístico de la ciudad.

**ESTADO ACTUAL:**

La ciudad necesita fortalecer el sector turismo, en particular el turismo de negocios. Actualmente no se cuenta con suficientes instalaciones que permitan la realización de exposiciones o convenciones a nivel internacional, desaprovechándose áreas de indudable atractivo para potenciales visitantes.

Continuación del Proyecto Canal de la Cortadura.

**LINEAS DE ACCION :**

**ORGANIZACION:**

Analizar la factibilidad de construir un Centro de Convenciones y Exposiciones y gestionar los recursos necesarios para el proyecto.  
Analizar la factibilidad de construir un acuario y gestionar los recursos necesarios para el proyecto.  
Analizar el estado actual del Canal de la Cortadura y gestionar la obtención del soporte financiero para concluir los trabajos necesarios para su mejor aprovechamiento.

**INFRAESTRUCTURA:**

Proyecto de Construcción de un Centro de Convenciones y Exposiciones.  
Proyecto de Construcción de un Acuario.

**SOCIEDAD:**

Involucrar a la ciudadanía, cámaras empresariales, colegios y asociaciones en general.

**COOPERACION:**

Gobierno Federal.  
Gobierno del Estado.  
Iniciativa privada que aporten recursos a los proyectos.  
Colegios y asociaciones de ingenieros civiles y arquitectos.  
Cámaras empresariales.

**INDICADORES:**

Porcentaje de avance del Proyecto Centro de Convenciones y Exposiciones.  
Porcentaje de avance del Proyecto Acuario de la Ciudad.  
Porcentaje de avance del Proyecto Canal de la Cortadura.

## Capítulo II

### El desafío de transformar en mayores ventajas nuestro entorno social

- Prosperidad para un municipio son ventajas sociales y con calidad de vida para nuestra gente.
- Fortalecimiento de las acciones de mayor desarrollo y bienestar para los jóvenes y las mujeres.
- Determinación y mayor capacidad de recursos para atender a los niños y los adultos mayores.

**Política.-** Crear mejores condiciones de infraestructura básica social y económica, alentar mayores recursos de todos los agentes del desarrollo municipal a formar un entorno de prosperidad para los segmentos de población de más peso demográfico, los jóvenes y las mujeres, estimular a todos los grupos sociales del municipio en sus tareas de asistencia a los niños y los adultos y transformar en ventajara sociales todas las acciones de desarrollo económico.

**Estrategia.-** Atraer iniciativas federales y estatales que fortalezcan las acciones municipales para la construcción de equipamiento urbano con capacidad para crear ventajas de infraestructura básica, educación y cultura a nuestro entorno social, ampliar la base de participación de organizaciones públicas y privadas y su capacidad de gestión de recursos de aliento a las acciones individuales y colectivas de las jóvenes y las mujeres, hacer de interés público la asistencia social a niños y adultos mayores con mejores herramientas de organización y asociación y de nuevos esquemas de financiamiento y gestión con amplia participación comunitaria y rescatar el efecto transformador en la sociedad de un entorno progresista con empresas que elevan la calidad de los ingresos, la seguridad social y el entorno social con una vivienda digna y educación de calidad.

#### Objetivos.-

- Establecer mecanismos de financiamiento a acciones de infraestructura básica.
- Privilegiar la gestión de recursos para incrementar el equipamiento urbano.
- Dotar de mayor valor a la infraestructura social básica del municipio.
- Recuperar patrones de convivencia y participación social comunitaria.
- Crear un entorno social que aproveche las ventajas de la prosperidad social y económica del municipio.
- Comprometer a todos los agentes públicos y privados en el desarrollo integral de la mujer y los jóvenes.
- Desarrollar acciones incluyentes de apoyo a la asistencia social a niños y adultos mayores.
- Incrementar la capacidad de organización y gestión de las asociaciones civiles de asistencia social.
- Ampliar la base social de participación comunitaria en todas las acciones de interés público por la calidad de vida.
- Ampliar el desarrollo económico sobre bases de desarrollo social de participación responsable de las empresas.
- Transformar el entorno social con ventajas de mejores condiciones de empleo para la adquisición de vivienda.
- Consolidar empresas que incrementen el número de familias con seguridad social.
- Ampliar la base ciudadana que posee bienes sociales que lo dotan de educación y cultura.

<b>Obras Públicas y Ecología</b>	
<b>Tema:</b>	Desarrollo Social
<b>Sub. Tema:</b>	Crecimiento de la Ciudad
<b>OBJETIVO:</b> Regular el crecimiento armónico de la Ciudad.	
<b>ESTADO ACTUAL:</b>	La ciudad experimenta un crecimiento producto de la dinámica social, lo cual se refleja en la construcción de nuevas viviendas, conjuntos habitacionales y edificaciones comerciales, remodelación de las existentes, fusiones y subdivisiones de predios. Este crecimiento se encuentra regulado por la legislación vigente, principalmente por el Plan de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Tampico, el cual presenta inconsistencias con las necesidades actuales de la ciudad; existen además zonas de la ciudad que presentan una problemática urbana particular y asentamientos irregulares.
<b>LÍNEAS DE ACCIÓN :</b>	<b>ORGANIZACIÓN:</b> Expedir licencias de construcción aplicando las leyes y reglamentos correspondientes. Tramitar solicitudes de fusión, subdivisión, deslindes, regímenes de condominio y conjuntos habitacionales aplicando las leyes y reglamentos correspondientes. Revisar y actualizar el Plan de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Tampico. Integrar y cumplir los planes parciales de desarrollo para las zonas de la ciudad que lo necesiten: Laguna del Carpintero, Isleta Pérez, Canal de la Cortadura. Recuperar áreas municipales ocupadas indebidamente. Ordenar de acuerdo a las leyes y reglamentos correspondientes a los asentamientos irregulares.
	<b>INFRAESTRUCTURA:</b> Programa: Expedición de licencias de construcción. Programa: Expedición de deslindes, usos de suelo, alineamientos y números oficiales. Programa: Autorización de fusiones, subdivisiones, regímenes de condominio y conjuntos habitacionales. Programa: Recuperación de áreas municipales ocupadas indebidamente. Programa: Actualización del Plan de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Tampico. Programa: Integración de planes parciales para zonas específicas de la ciudad.
	<b>SOCIEDAD:</b> Promover el conocimiento y cumplimiento de las leyes y reglamentos aplicables en materia de desarrollo urbano, construcción y ordenamiento territorial.
	<b>COOPERACIÓN:</b> Colegios y Asociaciones de Ingenieros Civiles y Arquitectos. Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción. Cámaras Empresariales. Universidades e Institutos Educativos. Compañías constructoras. Notarios Públicos. Valuadores.
<b>INDICADORES:</b>	Cantidad de viviendas autorizadas. Cantidad de locales comerciales autorizados/m2 autorizados. Cantidad de fusiones autorizadas. Cantidad de subdivisiones autorizadas. Cantidad de usos de suelo tramitados. Cantidad de deslindes tramitados. Metros cuadrados de áreas verdes recuperadas. Cantidad de lotes/Metros cuadrados de asentamientos irregulares normalizados.

<b>Desarrollo Social</b>	
<b>Tema:</b>	Desarrollo Social
<b>Sub. Tema:</b>	Planeación urbana.
<b>OBJETIVO:</b> Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la ciudad mediante una adecuada Planeación Urbana	
<b>ESTADO ACTUAL:</b>	Derivado del crecimiento que ha tenido Tampico y a los asentamientos irregulares que se han presentado en los últimos años, actualmente existe un rezago en materia de infraestructura urbana en diversos sectores, principalmente al Norte del municipio.
<b>LINEAS DE ACCION :</b>	<b>ORGANIZACION:</b> Elaborar estudios de diagnósticos que permitan analizar las necesidades más urgentes de infraestructura y equipamiento urbano, de tal manera que permita construir obras prioritarias por colonia. El COPLADEM, hará la propuesta de obra de acuerdo a la prioridad y la capacidad de recursos asignados al Ramo 033.
	<b>INFRAESTRUCTURA:</b> Dirección de Obras Públicas del municipio para la elaboración de proyectos y presupuestos. Diversas Direcciones del municipio.
	<b>SOCIEDAD:</b> Participación ciudadana a través de los Consejos de Colaboración Vecinal para establecer las prioridades de cada colonia.
	<b>COOPERACION:</b> Integrantes del H. Cabildo. Gobierno Federal. Gobierno Estatal. Direcciones del Municipio. COPLADET. Comapa.
<b>INDICADORES:</b>	Crecimiento anual de la población. Demanda de Infraestructura urbana.

**Obras Públicas y Ecología**

**Tema:** Desarrollo Social

**Sub. Tema:** Conservación del patrimonio edificado de la Ciudad.

**OBJETIVO:** Conservar y embellecer el patrimonio edificado de la Ciudad.

<b>ESTADO ACTUAL:</b>	<p>Tampico posee un gran número de edificaciones con valor histórico-cultural, concentrados principalmente en el Centro Histórico, aunque existen construcciones en otras áreas de la ciudad. La conservación de este patrimonio (remodelaciones, ampliaciones) la realizan los dueños de las construcciones, supervisados por el Ayuntamiento, con la colaboración de organismos consultivos e instituciones creadas para ese propósito (Cotepa, Ficehtam), y contando con la Ley de Patrimonio Histórico y Cultural del Estado de Tamaulipas y el Reglamento para la Preservación del Patrimonio Edificado de Tampico como marco jurídico. Existe un catálogo de construcciones históricas que necesita ser actualizado.</p>
<b>LINEAS DE ACCION:</b>	<p><b>ORGANIZACION:</b></p> <p>Aprobar proyectos de ampliaciones, remodelaciones y reparaciones de edificios con valor histórico-cultural.                  Actualizar el catálogo de construcciones con valor histórico-cultural.                  Empezar acciones para alentar a los dueños de edificios con valor histórico-cultural a mejorar la imagen de los mismos.</p>
	<p><b>INFRAESTRUCTURA:</b></p> <p>Programa: Autorización de proyectos de conservación de edificios con valor histórico-cultural.                  Programa: Actualización del catálogo de construcciones con valor histórico-cultural.                  Programa: Promoción del mejoramiento de imagen de edificios con valor histórico-cultural.</p>
	<p><b>SOCIEDAD:</b></p> <p>Promover la importancia de la conservación del patrimonio edificado de la ciudad.</p>
	<p><b>COOPERACION:</b></p> <p>Comité Técnico de Protección, Consolidación y Conservación.                  Fideicomiso del Centro Histórico de Tampico.                  Instituto Nacional de Antropología e Historia.                  Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.</p>
<b>INDICADORES:</b>	<p>Cantidad de proyectos de conservación de edificios con valor histórico-cultural aprobados.                  Cantidad de edificios ingresados al catálogo del patrimonio histórico-cultural.</p>

**Obras Públicas y Ecología**

Tema:

Sub. Tema

**OBJETIVO:** Dotar a la ciudad de espacios públicos para esparcimiento de la población.

**ESTADO ACTUAL:** El crecimiento que la población de la ciudad experimenta ha ocasionado que los espacios públicos actuales (parques, jardines y plazas) no sean suficientes para satisfacer las necesidades de los ciudadanos para la práctica del deporte y de áreas públicas de esparcimiento. Se cuenta con camiones, motoconformadoras, retroexcavadoras, trascabo, revolvedoras, rompedoras de concreto, máquina de soldar, pipa de agua, petrolizadora, vibro compactador, reglas vibratorias, cortadoras de concreto y personal capacitado para la ejecución de los trabajos. Aquellos trabajos que no puedan realizarse con los recursos materiales del Municipio, serán sometidos a procesos de licitación. Para la supervisión de obras se cuenta con personal, equipo de cómputo y accesorios, cámaras digitales, equipo de radiocomunicación.

<b>LÍNEAS DE ACCIÓN :</b>	<b>ORGANIZACIÓN:</b>	Determinar las necesidades de parques, jardines, plazas, espacios deportivos y zonas de esparcimiento públicos de la ciudad. Realizar trabajos de mantenimiento a los espacios públicos existentes.
	<b>INFRAESTRUCTURA:</b>	Programa: Construcción de plazas, jardines, parques, espacios deportivos y zonas de esparcimiento públicos. Programa: Mantenimiento de plazas, jardines, parques, espacios deportivos y zonas de esparcimiento públicos existentes.
	<b>SOCIEDAD:</b>	Concientizar a la población para que se cuiden los espacios públicos existentes. Solicitar a la ciudadanía que reporten necesidades de espacios públicos.
	<b>COOPERACIÓN:</b>	Gobierno Federal. Gobierno del Estado. Empresas e instituciones que colaboren con recursos o con ejecución de obras.

**INDICADORES:**  
Cantidad de espacios públicos construidos.  
Cantidad de obras de mantenimiento a espacios públicos.

**Obras Públicas y Ecología**

**Tema:** Desarrollo Social

**Sub. Tema:** Planteles Educativos.

**OBJETIVO:** Apoyar a los planteles educativos públicos de la ciudad con obras que permitan ofrecer un mejor servicio a la sociedad.

**ESTADO ACTUAL:** Los planteles educativos de la ciudad requieren el apoyo para la realización de trabajos de mantenimiento, de reparación de instalaciones, de ampliaciones y de remodelaciones, que no pueden costear con el presupuesto que se les asigna. Por otro lado, la comunidad del Centro Universitario Tampico-Madero ha solicitado durante largo tiempo, la construcción de un puente peatonal que permita a los estudiantes entrar y salir de las instalaciones con seguridad y comodidad.  
Se cuenta con camiones, motoconformadoras, retroexcavadoras, traxcavo, revolvedoras, rompedoras de concreto, máquina de soldar, pipa de agua, petrolizadora, vibro compactador, reglas vibratorias, cortadoras de concreto y personal capacitado para la ejecución de los trabajos. Aquellos trabajos que no puedan realizarse con los recursos materiales del Municipio, serán sometidos a procesos de licitación. Para la supervisión de obras se cuenta con personal, equipo de cómputo y accesorios, cámaras digitales, equipo de radiocomunicación.

<b>LÍNEAS DE ACCIÓN :</b>	<b>ORGANIZACIÓN:</b>	Ejecutar trabajos de mantenimiento y construcción en planteles educativos públicos. Construir un puente peatonal para acceso del Centro Universitario Tampico-Madero.
	<b>INFRAESTRUCTURA:</b>	Programa: Mantenimiento y Construcción a planteles educativos públicos. Proyecto: Construcción de puente peatonal en el Centro Universitario Tampico-Madero.
	<b>SOCIEDAD:</b>	Recibir solicitudes de apoyo de los planteles educativos públicos. Involucrar a la comunidad del Centro Universitario Tampico-Madero, al Gobierno Estatal, a empresas y a organismos en general en la realización del proyecto del puente peatonal.
	<b>COOPERACION:</b>	Gobierno Federal. Gobierno del Estado. Planteles educativos públicos. Centro Universitario Tampico-Madero. Empresas y organismos que colaboren con recursos o con ejecución de obras.

**INDICADORES:** Cantidad de escuelas beneficiadas.  
Porcentaje de avance de la construcción del puente peatonal en el Centro Universitario Tampico-Madero.

**Desarrollo Social**

**Tema:** Desarrollo Social

**Sub. Tema:** De fiesta en tu colonia.

**OBJETIVO:** Fomentar en la ciudadanía la convivencia familiar mediante un espectáculo cómico musical semanal en las colonias.

<b>ESTADO ACTUAL:</b>	<p>La carencia de recursos económicos imposibilita el acceso de la población a eventos de recreación y esparcimiento gratuitos, por lo que se genera un problema social ante la falta de entretenimiento.</p>
<b>LINEAS DE ACCION :</b>	<p><b>ORGANIZACION:</b></p> <p>Programa básico de atención a las colonias o barrios populares.                  Establecer prioridades de acuerdo a las estadísticas de marginación.                  Participación de Organizaciones de Gobierno.                  Convocar a patrocinadores de la iniciativa privada.</p>
	<p><b>INFRAESTRUCTURA:</b></p> <p>Se cuenta con los medios necesarios para éste programa.                  Equipo de cómputo, materiales de difusión, medios de comunicación, transporte y apoyo logístico.</p>
	<p><b>SOCIEDAD:</b></p> <p>Compromiso de Participar en todos los eventos que conlleven el bien estar de la familia.                  Difundir la participación ciudadana para la mejora de los programas de asistencia pública.</p>
	<p><b>COOPERACION:</b></p> <p>Organizaciones municipales.                  Escuelas de baile.                  Agrupaciones de payasos.                  Direcciones del Municipio.                  Empresas privadas.                  Desarrollo Integral de la Familia.</p>
<b>INDICADORES:</b>	<p>Número de integrantes en los eventos.</p>



<b>Desarrollo Social</b>		
<b>Tema:</b>	Desarrollo Social	
<b>Sub. Tema:</b>	Atención a los jóvenes	
<b>OBJETIVO:</b> Incentivar la participación activa y directa de los jóvenes con los programas y acciones de Administración Municipal.		
<b>ESTADO ACTUAL:</b>	<p>La transición por la que actualmente pasa nuestro país ha hecho que los jóvenes tomen un papel más activo en la construcción de las ideas como sujeto pleno de derecho de las políticas de la administración pública y la aplicación de las mismas para contar con una participación mas directa y plena.</p>	
<b>LINEAS DE ACCION :</b>	<b>ORGANIZACION:</b>	<p>Integrar el Consejo Ciudadano Juvenil.                      El Consejo elaborará un documento operativo del mismo.                      El Consejo elaborará un plan anual de trabajo, con el propósito de difundir sus actividades.                      El municipio, el ITJUVE-Tampico colaborarán estrechamente con el Consejo.</p>
	<b>INFRAESTRUCTURA:</b>	<p>El Consejo Ciudadano Juvenil, contará con los apoyos del municipio para su operación.                      Establecerá enlaces de participación con todas las direcciones del municipio.                      Establecerá enlaces con instituciones educativas públicas y privadas en todos sus niveles académicos.</p>
	<b>SOCIEDAD:</b>	<p>Incentivar a la sociedad para que apoyen las actividades del Consejo, fortalecer sus ideas y contribuir con la presencia en las diferentes reuniones de trabajo.</p>
	<b>COOPERACION:</b>	<p>H. Cabildo del municipio.                      Direcciones del municipio.                      Sociedad civil                      ITJUVE-Tampico.                      Instituciones Educativas públicas y privadas.                      Asociaciones, Cámaras y Organizaciones.</p>
<b>INDICADORES:</b>	<p>Registro de actividades y sus resultados en la sociedad.</p>	

**Desarrollo Integral de la Familia**

**Tema:** Desarrollo Familiar y Comunitario

**Sub. Tema:** Asistencia social a los niños, la mujer y la familia.

**OBJETIVO:** Ampliar los servicios de capacitación que se ofrecen en los Centros de Desarrollo e Integración Familiar haciéndolos extensivos a los jefes de familia con cursos de soldadura, electricidad, electrónica, computación, mantenimiento a computadoras, mantenimiento industrial, mecánica automotriz, máquinas y herramientas, dibujo AUTOCAD, serigrafía, en coordinación con instituciones de educación tecnológica, ofreciendo bolsa de trabajo. Ampliar la cobertura de niños atendidos en los Centros de Asistencia Infantil Comunitaria.  
Ofrecer más campañas médicas y asistenciales para las mujeres en el programa de Desarrollo Integral de la Mujer. Promover a las familias y apoyar a los jóvenes.

**ESTADO ACTUAL:**  
Se cuentan con diez Centros de Desarrollo distribuidos en las zonas más necesitadas de la ciudad en las que actualmente se ofrecen a las mujeres capacitación en belleza, auxiliar de enfermería y corte y confección.  
Actualmente se apoya con dos Centros de Asistencia Infantil Comunitaria ofreciéndose el servicio de guardería en uno de ellos a aproximadamente 30 niños, ofreciéndoles el desayuno y la comida.  
Se realizan campañas médicas y asistenciales para beneficiar a las familias.

<b>LÍNEAS DE ACCIÓN:</b>	<b>ORGANIZACIÓN:</b>	Solicitar apoyo del CECATI para ofrecer otras alternativas de capacitación a los jefes de familia. Analizar las alternativas de espacio y presupuesto para ampliar los servicios de guardería en los CAICs Realizar encuestas y estudios socioeconómicos para dirigir las campañas médicas y asistenciales a los requerimientos reales de la población.
	<b>INFRAESTRUCTURA:</b>	Reacondicionar las instalaciones de los CEDIFs y CAICs y darles mayor mantenimiento. Elaborar Convenios de colaboración con el CECATI para promover capacitación a la población que lo requiera. Elaborar convenios de colaboración con las instituciones de salud para promover campañas dirigidas a las familias.
	<b>SOCIEDAD:</b>	Promoción de cursos de capacitación dirigidos a hombres y mujeres. Participar en los cursos de capacitación. Intensificar las jornadas de salud. Promoción de eventos formativos para los jóvenes.
	<b>COOPERACIÓN:</b>	CECATI 24. Hospital General. Jurisdicción Sanitaria. Centro de Salud. Instituto Mexicano del Seguro Social. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia. Tamaulipas.

**INDICADORES:**  
Número de personas que reciben capacitación.  
Número de personas beneficiadas con bolsa de trabajo.  
Número de niños y de madres de familia beneficiadas con los centros de asistencia infantil comunitaria.  
Número de jóvenes atendidos en programas para ellos.

**Desarrollo Integral de la Familia**

Tema:

Sub. Tema:

**OBJETIVO:** Mejorar la dieta alimenticia de los niños, los adultos mayores, discapacitados y de capacidades diferentes.

<b>ESTADO ACTUAL:</b>	<p>Se están proporcionando más de 8,000 desayunos escolares mensuales a niños en edad preescolar, primaria y secundaria.</p> <p>Se proporciona apoyos y gestoría para hospitalización, compra de medicamentos a bajo precio, transporte de enfermos, medicamentos, despensas así como descuentos en hospitales y servicio funerario.</p> <p>Se apoya con despensas a personas discapacitadas y de capacidades diferentes.</p>
<b>LINEAS DE ACCION :</b>	<p><b>ORGANIZACION:</b></p> <p>Mejorar la dieta nutricional de los niños en edad escolar.</p> <p>Apoyar a los grupos vulnerables en los requerimientos de servicio médico y medicinas, canalizaciones a hospitales.</p> <p>Atender a las personas discapacitadas y de capacidades diferentes.</p>
	<p><b>INFRAESTRUCTURA:</b></p> <p>Gestionar la adquisición de un vehículo pick up para el transporte de los alimentos.</p> <p>Gestionar mayores recursos para cubrir mayor población que requiere asistencia social.</p> <p>Promover eventos deportivos para discapacitados y de capacidades diferentes.</p>
	<p><b>SOCIEDAD:</b></p> <p>Supervisar que se elaboren los desayunos escolares diariamente.</p> <p>Participar en la organización de eventos deportivos y recreativos para las personas diferentes.</p> <p>Organizar la participación ciudadana para apoyar estos grupos.</p>
	<p><b>COOPERACION:</b></p> <p>Clubes de servicio.</p> <p>Hospital General.</p> <p>Centro de Salud.</p> <p>Jurisdicción Sanitaria.</p> <p>Dirección de Deportes.</p> <p>Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia. Tamaulipas.</p>
<b>INDICADORES:</b>	<p>Niños atendidos con desayunos escolares.</p> <p>Número de escuelas beneficiadas con desayunos escolares.</p> <p>Grado de mejoramiento en la nutrición de los menores.</p> <p>Número de apoyos y de familias beneficiadas con despensas, descuentos en medicamentos, canalizaciones a servicios médicos.</p>

**Desarrollo Social**

**Tema:** Desarrollo Social

**Sub. Tema:** Municipio Saludable

**OBJETIVO:** Establecer el programa de Municipio Saludable, con el propósito de incrementar los niveles de salud preventiva,

**ESTADO ACTUAL:**  
 Por las condiciones naturales del municipio, la gran afluencia de habitantes de la zona huasteca de Veracruz, San Luís Potosí e Hidalgo, la alta densidad poblacional de 4,515 hab. Por Km2 por falta de espacio de reserva territorial, la falta de una planta de tratamiento de aguas residuales y los escasos recursos destinados al Sector Salud en la región, ésta se encuentra señalada como de zona de alto riesgo sanitario.

**ORGANIZACION:**  
 Solicitar al H. Cabildo la aprobación para que el municipio se inscriba en el Sistema de Red Nacional de Municipios Saludables, dependiente de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal.  
 Formar el Consejo Municipal de Salud de acuerdo a los lineamientos que señala el Manual de Operación de la Secretaría de Salud.  
 El Consejo Municipal de Salud, gestionará incrementos de los recursos económicos ante las instancias Federales y Estatales para ser aplicados al sector salud municipal.  
 Las acciones y aplicaciones de los recursos económicos son de exclusiva responsabilidad del Consejo en coordinación con las direcciones del municipio.

**LINEAS DE ACCION : INFRAESTRUCTURA:**  
 El Consejo Municipal de Salud tendrá como documento rector de operación lo siguientes:  
 Plan Estatal de Desarrollo.  
 Plan Municipal de Desarrollo.  
 Manual de Operación de la Secretaría de Salud.  
 Ley General de Salud.  
 Ley General de Salud del Gobierno del Estado.

**SOCIEDAD:**  
 El Consejo estará representado por comités de salud por colonia.  
 Convocar a la sociedad civil, especialistas en salud pública para integrar el Consejo Municipal de Salud.

**COOPERACION:**  
 Secretaría de Salud del Gobierno Federal.  
 Secretaría de Salud del Gobierno del Estado. –Oficinas centrales y Jurisdicción Sanitaria II.  
 Secretaría de Salud de los Estados de Veracruz, San Luís Potosí e Hidalgo.  
 Hospital General de Tampico.  
 Hospital Civil de Cd. Madero.  
 Hospital Regional de PEMEX.  
 ISSSTE.  
 Hospital Militar.  
 Hospital Naval.  
 DIF.

**INDICADORES:**  
 Estadísticas de morbilidad proporcionados por los Servicios de Salud del Estado de Tamaulipas.

**Desarrollo Social**

**Tema:** Desarrollo Social

**Sub. Tema:** Mi Amigo el Doctor

**OBJETIVO:** Facilitar el acceso de la comunidad a los servicios de salud por medio de la tarjeta "Mi amigo el Doctor"; Médicos Generales y Especialistas.

**ESTADO ACTUAL:**

La condición precaria de recursos económicos, por la falta de empleos y sub. Empleos han reducido los ingresos de los habitantes de Tampico.  
La falta de poder adquisitivo y empleo formal no les permite contar con la cobertura de seguridad social.

<b>LINEAS DE ACCION :</b>	<b>ORGANIZACION:</b>	Establecer métodos ágiles de colaboración entre autoridad municipal y la estatal o federal; referente a la asistencia en temas de salud.
	<b>INFRAESTRUCTURA:</b>	Cumplir y hacer cumplir lo siguiente: Ley General de Salud y de las que de ellas emanen. Derechos Naturales del Hombre.
	<b>SOCIEDAD:</b>	Efectuar un programa de reuniones en las colonias, contacto ciudadano con médicos de la localidad. Establecer convenios de colaboraciones con asociaciones de médicos.
	<b>COOPERACION:</b>	Sociedades médicas. Medios de comunicación.

**INDICADORES:**

Número de participantes.  
Número de médicos generales y especialistas.  
Estadísticas de beneficiados por especialidad.

**Desarrollo Social**

**Tema:** Desarrollo Social

**Sub. Tema:** Jornada Medico y Asistencial

**OBJETIVO:** Proporcionar a la población de bajos ingresos una alternativa de acceso a la salud.

<b>ESTADO ACTUAL:</b>	<p>De acuerdo a las estadísticas del Sector Salud, el índice de mortalidad es mayor en las mujeres por cáncer cérvico uterino, cáncer de mama y transmisión de enfermedades sexuales. En los varones el mayor índice de mortalidad son enfermedades cardiovasculares y cáncer.</p> <p>Asistencial: Se aprovecha el evento médico para coadyuvar en proporcionar diversos apoyos en la colonia.</p>
-----------------------	--

<b>LINEAS DE ACCION :</b>	<b>ORGANIZACION:</b>	<p>En lo Médico: Coordinación con las Instituciones del Gobierno del Estado. Trabajar coordinadamente con el D. I. F. Tamaulipas. Participar conjuntamente la autoridad municipal, el Sistema de Desarrollo Integral para la Familia, Sector Salud y las instituciones Estatales y Federales.</p> <p>En lo Asistencial: Se aprovecha el evento médico para coadyuvar en proporcionar diversos apoyos en la colonia, como lo son: Asesoría jurídica, reparación de luminarias, limpieza pública, reparación de aparatos electrodomésticos, actividades del D. I. F.</p>
	<b>INFRAESTRUCTURA:</b>	<p>Se cuentan con los recursos materiales necesarios.</p> <p>En cuanto al recurso humano se establecerá un proceso de atención por especialidad.</p> <p>Participan todas las direcciones del municipio.</p>
	<b>SOCIEDAD:</b>	<p>Participación en cada evento.</p>
	<b>COOPERACION:</b>	<p>Sector Salud. Comapa. Procuraduría General de Justicia. D. I F. Direcciones del municipio.</p>

<b>INDICADORES:</b>	<p>Estadísticas de beneficiados y por tipo de atención.</p>
---------------------	---

**Desarrollo Integral de la Familia**

**Tema:** Desarrollo Social

**Sub. Tema:** Asistencia social jurídica

**OBJETIVO:** Apoyar, gestionar, asistir y asesorar en el área legal a los niños, la mujer, los adultos mayores, víctimas de violencia familiar, población en desamparo.

<b>ESTADO ACTUAL:</b>	<p>La Delegación de la Procuraduría de la Defensa del menor, la mujer y la familia atiende a las víctimas de la violencia, población en desamparo, víctimas de delitos sexuales con apoyo legal y psicológico. El área jurídica brinda asesoría y gestoría en trámites de juicios civiles a la población de escasos recursos.</p>
-----------------------	---

<b>LINEAS DE ACCION :</b>	<b>ORGANIZACION:</b>	Asesorar legalmente a víctimas de violencia, abandono o abuso sexual tanto en menores como mujeres y adultos mayores.
	<b>INFRAESTRUCTURA:</b>	Equipo de cómputo para seguimiento de casos.
	<b>SOCIEDAD:</b>	Involucrar a universidades y clubes de servicio para ofrecer pláticas para reducir la violencia familiar.
	<b>COOPERACION:</b>	<p>Comisión de Derechos Humanos.                  Delegación Regional de la Procuraduría de Justicia del Estado.                  Procuraduría General de la República.                  Oficialía del Registro Civil.                  Jurisdicción Sanitaria.                  Hospital Psiquiátrico.                  Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia. Tamaulipas.</p>

<b>INDICADORES:</b>	<p>Número de personas atendidas con apoyo legal.                  Porcentaje de casos resueltos en asistencia social a niños abandonados, mujeres maltratadas, ancianos olvidados, niños de la calle, menores en circunstancias especiales, madres adolescentes.</p>
---------------------	--

**Obras Públicas y Ecología**

**Tema:** Medio Ambiente

**Sub. Tema:** Conservación de los cuerpos de agua municipales

**OBJETIVO:** Asegurar la conservación, protección y cuidado de los cuerpos de agua de la ciudad.

**ESTADO ACTUAL:** Una amplia área del territorio municipal se encuentra conformada por cuerpos de agua, siendo el Sistema lagunario del Río Tamesí el más importante de ellos, pues es la fuente de abastecimiento de agua potable para la ciudad. La integridad de este sistema se encuentra amenazada por la proliferación de maleza acuática que disminuye el espejo de agua, por la acumulación de sedimentos en lagunas y canales y por la existencia de descargas de aguas residuales. Dicho sistema lagunario es además sede del Area Natural Protegida "La Vega Escondida", aprobada por el Congreso del Estado y publicada en el Periódico Oficial del Estado.  
Para el programa de Dragado y de Retiro de Maleza se cuenta con 2 (dos) Dragas de succión y 3 (tres) Equipos cosechadores de maleza acuática, 4 (cuatro) lanchas con motor fuera de borda, un chalán-grúa y equipo complementario. Para el monitoreo de la salinidad del agua se cuenta con un medidor de salinidad.

<b>LINEAS DE ACCION :</b>	<b>ORGANIZACION:</b>	<p>Ejecutar trabajos de dragado y retiro de maleza acuática en los cuerpos de agua municipales.                      Gestionar los recursos necesarios para la elaboración del plan de manejo en donde se contemple la protección, vigilancia y difusión del Area Natural Protegida "La Vega Escondida".                      Requerir a los establecimientos industriales, particulares y/o de servicio la inscripción al Registro Municipal de Descargas de Aguas Residuales.                      Reportar a la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado las fugas de agua potable y residuales detectadas.                      Realizar un monitoreo constante de la salinidad del agua de los cuerpos de agua municipales en coordinación con la SEOPDUE del Gobierno del Estado.                      Vigilar el cumplimiento del Reglamento Municipal para la Protección y Control de la Calidad Ambiental.</p>
	<b>INFRAESTRUCTURA:</b>	<p>Programa: Dragado de azolves en cuerpos de agua municipales.                      Programa: Retiro de maleza acuática en cuerpos de agua municipales.                      Programa: Monitoreo de la salinidad de agua de los cuerpos de agua municipales.                      Programa: Integración del Registro Municipal de Descargas de Aguas Residuales.                      Programa: Elaboración del Plan de Manejo del Area Natural Protegida "La Vega Escondida".                      Programa: Concientización a la población sobre la importancia de la conservación de los cuerpos de agua del municipio.                      Programa: Vigilancia del cumplimiento del Reglamento Municipal para la Protección y Control de la Calidad Ambiental.</p>
	<b>SOCIEDAD:</b>	<p>Concientizar a la población sobre la importancia de conservar los cuerpos de agua del municipio.</p>
	<b>COOPERACION:</b>	<p>Gobierno Federal.                      Gobierno del Estado.                      Gobierno Municipal de Altamira.                      Comisión Nacional del Agua.                      Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado.                      Organizaciones No Gubernamentales.                      Instituciones Educativas.</p>

**INDICADORES:**

- Metros cúbicos de azolve retirados.
- Hectáreas de maleza acuática retirada.
- Parámetros de la salinidad del agua.
- Número de organismos integrados al Registro Municipal de Descargas de Aguas Residuales.
- Número de descargas residuales registradas.
- Elaboración del Plan de Manejo del Area Natural Protegida "La Vega Escondida".



**Obras Públicas y Ecología**

Tema: Medio Ambiente

Sub. Tema: Manejo de residuos

**OBJETIVO:** Minimizar a través de la concientización y de la regulación, la emisión de residuos al medio ambiente.

<b>ESTADO ACTUAL:</b>	El Municipio ha ejecutado acciones permanentes para fomentar la cultura del reciclaje, la correcta disposición de pilas, baterías y llantas, y para solucionar el problema de desechos generados por las aves en la Plaza de Armas.
-----------------------	---

<b>LINEAS DE ACCION :</b>	<b>ORGANIZACION:</b>	Continuar las acciones de promoción de la cultura de separación de basura y reciclaje, reduciendo la cantidad de basura que llega al Relleno sanitario. Continuar las acciones de disposición final de llantas, de pilas y baterías, reduciendo su ingreso al Relleno sanitario. Continuar las acciones para controlar el problema de residuos generados por las aves en la Plaza de Armas. Evitar la creación de basureros clandestinos.
	<b>INFRAESTRUCTURA:</b>	Programa: Separación de basura y reciclaje. Programa: Realización de pláticas de separación de basura y reciclaje en escuelas. Programa: Colecta selectiva en colonias participantes. Programa: Establecimiento de centros de acopio de materiales para reciclaje en jornadas asistenciales. Programa: Disposición final de pilas y baterías. Programa: Disposición final del llantas de desecho. Programa: Control de aves en la Plaza de Armas utilizando métodos de cetrería. Programa: Atención a denuncias ciudadanas por contaminación.
	<b>SOCIEDAD:</b>	Concientizar a la población sobre los beneficios ecológicos y económicos de la separación de basura y proceso de reciclaje. Concientizar a la población sobre los riesgos y daños ocasionados por los componentes tóxicos de pilas al medio ambiente.
	<b>COOPERACION:</b>	Gobierno Federal. Gobierno del Estado. CEMEX (Disposición de llantas de desecho). RINSA (Disposición de pilas). Compañías recicladoras. Instituciones educativas. Comités vecinales. Organizaciones de la Sociedad Civil. Iniciativa privada que colabore con recursos para los programas descritos.

<b>INDICADORES:</b>	Cantidad de pláticas realizadas en escuelas. Cantidad de jornadas de acopio de materiales para reciclaje realizadas. Cantidad de colonias participantes en el programa de Colecta selectiva. Cantidad de llantas procesadas. Cantidad de pilas procesadas. Porcentaje de reducción de la población de aves en la Plaza de Armas. Cantidad de denuncias ciudadanas atendidas.
---------------------	--

**Obras Públicas y Ecología**

Tema: Medio Ambiente

Sub. Tema: Reforestación Urbana

**OBJETIVO:** Restablecer la cobertura de árboles en el municipio.

**ESTADO ACTUAL:**  
 El municipio cuenta con áreas deforestadas debido al crecimiento y desarrollo de la ciudad. Las pocas áreas verdes se encuentran en condiciones verdaderamente olvidadas, que si bien no ha sido falta de voluntad gubernamental, los 68.1km2 de territorio sin reserva, no permiten la creación de los espacios necesarios.

<b>LÍNEAS DE ACCIÓN:</b>	<b>ORGANIZACIÓN:</b> Elaborar un plan integral estratégico para la reforestación de áreas verdes, parques, camellones, escuelas, vialidades y zonas susceptibles a reforestación. Maximizando espacios y con la participación social se pueden implementar acciones que permitan el desarrollo armonioso con la naturaleza.
	<b>INFRAESTRUCTURA:</b> Proponer al Gob. Federal, Estatal y Municipal lograr una alta productividad en los viveros municipales que en conjunto con las direcciones del municipio efectúen el programa de reforestación en las colonias, barrios y áreas verdes.
	<b>SOCIEDAD:</b> Concientizar a la población sobre la importancia de conservar los árboles y áreas verdes. Promover la cultura de la reforestación.
	<b>COOPERACIÓN:</b> Gobierno Federal. Gobierno del Estado. Organizaciones No Gubernamentales. Instituciones educativas. Instituciones privadas.

**INDICADORES:**  
 Metros cuadrados reforestados.

Obras Públicas y Ecología

Tema: Medio Ambiente

Sub. Tema Calidad del aire.

OBJETIVO: Realizar el monitoreo de la calidad del aire del Municipio.

<b>ESTADO ACTUAL:</b>	<p>Se lleva a cabo actualmente un monitoreo permanente de la calidad del aire de la ciudad, pero se desconocen las condiciones de contaminación del aire en el entorno municipal. El equipo muestreador PM 10 único en la ciudad no revela la situación real en la que se vive por ser un indicativo puntual y no estadístico.</p>
-----------------------	--

<b>LÍNEAS DE ACCIÓN:</b>	<b>ORGANIZACIÓN:</b>	Ampliar el radio de monitoreo de la calidad del Aire en el Municipio.
	<b>INFRAESTRUCTURA:</b>	Gestionar con los tres niveles de gobierno los recursos necesarios para instalar, operar y mantener cuando menos dos estaciones de monitoreo de la calidad del aire, adicional al actual.
	<b>SOCIEDAD:</b>	Establecer vínculos con las instituciones académicas, ONG y dependencias estatales y federales para establecer programas permanente de monitoreo enfocados a la calidad del aire.
	<b>COOPERACIÓN:</b>	Gobierno Federal. Gobierno del Estado. Organizaciones No Gubernamentales. Instituciones educativas.

<b>INDICADORES:</b>	Parámetros de la calidad del aire.
---------------------	------------------------------------

**Educación y Cultura**

**Tema:** Desarrollo Social

**Sub. Tema:** Fomento a la Educación y Creación Artística

**OBJETIVO:** Programas de estímulos y Desarrollo Educativo Cultural, Programas de capacitación artística para maestros y creadores., impulsar proyectos artísticos y culturales de los creadores tampiqueños, mejorar el nivel cultural de nuestra comunidad artística realizando talleres, diplomados etc. En las diversas disciplinas, estimular a la comunidad estudiantil por medio de la partida de becas municipales.

**ESTADO ACTUAL:**  
 Cultura: Se diagnostica que existe un bajo nivel académico en los creadores y maestros en las diferentes disciplinas artísticas.  
 Educación: Existe la inquietud por parte de la comunidad infantil y juvenil en participar en diferentes programas culturales que fortalecen su desarrollo integral.

**ORGANIZACIÓN:**  
 Cultura: Promover talleres artísticos, estímulos por medio de becas, premios y concursos, fomentar exposiciones en las diferentes disciplinas artísticas, creación de la Primera Editorial Mexicana.  
 Educación: Estímulos por medio de becas municipales, apoyo del municipio para infraestructura a las escuelas públicas

**INFRAESTRUCTURA:**  
 Promoción y publicidad para los programas, talleres y espacios de casa de la cultura, espacios al aire libre (plazas, bibliotecas, zonas peatonales).

**SOCIEDAD:**  
 Cultura: Crear consejos ciudadanos y asesores en las diferentes disciplinas artísticas, involucrar la iniciativa privada.  
 Educación: involucrar la iniciativa privada, relación estrecha con el sector educativo.

**COOPERACION:**  
 Cultura: Vinculación con institutos de cultura de otros estados de la república, de la zona conturbada y la iniciativa privada.  
 Educación: Sector educativo, apoyo federal, estatal y municipal.

**INDICADORES:**  
 Censos en periodos de tres meses y juntas de evaluación de proyectos entre la ciudadanía.

**Educación y Cultura**

**Tema:** Desarrollo Social

**Sub. Tema:** Fortalecimiento de las tradiciones culturales de la región

**OBJETIVO:** Campañas de promoción y difusión, transmitir la importancia del conocimiento de la historia, tradiciones y costumbres de nuestra región para fortalecer nuestra identidad cultural.

**ESTADO ACTUAL:**

Educación y Cultura: falta de identidad cultural y fortalecimiento de las tradiciones y costumbres, no existe una información acertada sobre la historia de Tampico.

**LÍNEAS DE ACCIÓN :**

**ORGANIZACIÓN:**

Educación y cultura: Campaña de difusión y promoción histórica: Tampico...conócelo, quiérello y cuidalo, actividades dentro de la campaña: Crecimiento cultural con Tampico: Conociendo la historia de Tampico, la banda en la escuela (concierto didáctico), recorriendo la ciudad, cultura ambiental, cultura gastronómica, festividades de muertos, fiestas de abril (repoblación), recorriendo la ciudad, actividades cívicas, exposiciones foto-documentales por archivo histórico y festival gastronómico.

**INFRAESTRUCTURA:**

Promoción y publicidad para los programas, espacios al aire libre (plazas, bibliotecas, zonas peatonales), vehículo publicitado con fotografías de Tampico (para los recorridos), Foros para exposiciones.

**SOCIEDAD:**

Cultura: Crear consejos ciudadanos y formar asesores en las diferentes disciplinas artísticas, involucrar la iniciativa privada.  
Educación: Involucrar la iniciativa privada, relación estrecha con el sector educativo.

**COOPERACION:**

Educación y cultura: vinculación con instituto de cultura de otros estados de la república de la zona conturbada y la iniciativa privada, sector educativo, apoyo federal, estatal y municipal.

**INDICADORES:**

Educación y cultura: Censos en periodos de tres meses y juntas de evaluación de proyectos entre la ciudadanía.

**Educación y Cultura**

**Tema:** Desarrollo Social

**Sub. Tema:** Vinculación cultural

**OBJETIVO:** Intercambios, enlaces y encuentros culturales, intercambio y enlace con diferentes entidades oficiales, federales, estatales, universidades, asociaciones culturales del país y del extranjero.

<b>ESTADO ACTUAL:</b>	<p>Cultura: Se pretende formalizar y fortalecer los vínculos establecidos para un mejor desarrollo de los programas de vinculación.</p>
<b>LINEAS DE ACCION :</b>	<p><b>ORGANIZACION:</b></p> <p>Cultura: Integrar la zona conturbada, participar en el Plan Estatal y Nacional de Desarrollo Cultural, programas vinculados con las escuelas municipales, hermandad con Houston, Texas intercambios con los Institutos de cultura del país.</p>
	<p><b>INFRAESTRUCTURA:</b></p> <p>Promoción y publicidad para los programas, firma de convenios.                  Marco legal para la promoción de actividades culturales y artísticas.                  Consejo Nacional para la Cultura y la Artes .</p>
	<p><b>SOCIEDAD:</b></p> <p>Crear consejos ciudadanos y asesores en las diferentes disciplinas artísticas.</p>
	<p><b>COOPERACION:</b></p> <p>Cultura: Vinculación con institutos de cultura de otros estados de la república, de la zona conurbada y la iniciativa privada.</p>
<b>INDICADORES:</b>	<p>Cultura: Censos en periodos de tres meses y juntas de evaluación de proyectos entre la ciudadanía</p>

**Obras Públicas y Ecología**

**Tema:** Desarrollo Social

**Sub. Tema:** Espacios Públicos

**OBJETIVO:** Dotar a la ciudad de espacios públicos para esparcimiento de la población.

<b>ESTADO ACTUAL:</b>	<p>El crecimiento que la población de la ciudad experimenta ha ocasionado que los espacios públicos actuales (parques, jardines y plazas) no sean suficientes para satisfacer las necesidades de los ciudadanos para la práctica del deporte y de áreas públicas de esparcimiento.</p> <p>Se cuenta con camiones, motoconformadoras, retroexcavadoras, traxcavo, revolvedoras, rompedoras de concreto, máquina de soldar, pipa de agua, petrolizadora, vibro compactador, reglas vibratorias, cortadoras de concreto y personal capacitado para la ejecución de los trabajos. Aquellos trabajos que no puedan realizarse con los recursos materiales del Municipio, serán sometidos a procesos de licitación. Para la supervisión de obras se cuenta con personal, equipo de cómputo y accesorios, cámaras digitales, equipo de radiocomunicación.</p>	
<b>LÍNEAS DE ACCIÓN:</b>	<b>ORGANIZACIÓN:</b>	<p>Determinar las necesidades de parques, jardines, plazas, espacios deportivos y zonas de esparcimiento públicos de la ciudad.</p> <p>Realizar trabajos de mantenimiento a los espacios públicos existentes.</p>
	<b>INFRAESTRUCTURA:</b>	<p>Programa: Construcción de plazas, jardines, parques, espacios deportivos y zonas de esparcimiento públicos.</p> <p>Programa: Mantenimiento de plazas, jardines, parques, espacios deportivos y zonas de esparcimiento públicos existentes.</p>
	<b>SOCIEDAD:</b>	<p>Concientizar a la población para que se cuiden los espacios públicos existentes.</p> <p>Solicitar a la ciudadanía que reporten necesidades de espacios públicos.</p>
	<b>COOPERACIÓN:</b>	<p>Gobierno Federal.</p> <p>Gobierno del Estado.</p> <p>Empresas e instituciones que colaboren con recursos o con ejecución de obras.</p>
<b>INDICADORES:</b>	<p>Cantidad de espacios públicos construidos.</p> <p>Cantidad de obras de mantenimiento a espacios públicos.</p>	

**Educación y Cultura**

**Tema:** Desarrollo Social

**Sub. Tema:** Recreación y esparcimiento

**OBJETIVO:** fomentar eventos culturales para la ciudadanía, realizar festivales, ferias, eventos, de las diversas disciplinas artísticas y actividades culturales donde la comunidad disfrute y conozca las diferentes manifestaciones de arte y la cultura.

<b>ESTADO ACTUAL:</b>	Fortalecer la formación integral de nuestra comunidad a través de festivales y programas culturales que permitan al ciudadano recrear sus sentidos y tener una mejor calidad de vida.
<b>LINEAS DE ACCION :</b>	<b>ORGANIZACION:</b> Cultura: Programas especiales: Festival del Quijote, Feria nacional del libro, Muestra gastronómica y exposición de folklor huasteco. Programas permanentes: Foto Septiembre, festival del centro histórico, Fiestas de Abril: Festival del día del niño, Festival del Huapango, encuentro literario en la huasteca, día internacional de la danza, noche de trova, danzón y rock, eventos con artísticas foráneos en las diferentes disciplinas artísticas, entrega de premio regional de pintura Ramón García Zurita y del premio nacional de literatura Efraín Huerta, concursos de declamación y oratoria, entrega de la medalla Lauro Aguirre y Fray Andrés de Olmos, reunión de cronistas, exposiciones documentales y gráficas de Tampico, miércoles culturales, programas itinerantes en los diferentes puntos de la ciudad, cine club en la casa de la cultura, cine con pantalla en la laguna del carpintero, festejo del día internacional de la poesía y teatro, serenatas y matines de la banda de música, festejo del día del maestro.
	<b>INFRAESTRUCTURA:</b> Promoción y publicidad para los programas, talleres y espacios de casa de la cultura, espacios al aire libre (plazas, bibliotecas, zonas peatonales).
	<b>SOCIEDAD:</b> Comités ciudadanos que apoyen en las colonias y en los eventos especiales.
	<b>COOPERACION:</b> Vinculación con la zona conurbada y los consejos ciudadanos.
<b>INDICADORES:</b>	Cultura: Censos en periodos de tres meses y juntas de evaluación de proyectos entre la ciudadanía



**Educación y Cultura**

**Tema:** Desarrollo Social

**Sub. Tema:** Difusión y promoción cultural

**OBJETIVO:** Campañas de difusión y promoción publicidad, hacer extensivos los programas y proyectos que se realicen por la dirección a la comunidad porteña, a través de los diversos medios de comunicación.

<b>ESTADO ACTUAL:</b>	<p>La Sociedad en general, en especial los jóvenes, requieren de programas atractivos para el beneficio de ellos mismos. El alto grado de adicción al alcoholismo y la drogadicción pone en riesgo el futuro Tamaulipeco.</p>
-----------------------	---

<b>LINEAS DE ACCION :</b>	<b>ORGANIZACION:</b>	<p>Campaña de promoción y difusión para: Archivo histórico de Tampico, bibliotecas municipales, Casa de la Cultura de Tampico, cartelera mensual, gaceta cultural, banda municipal, creciendo culturalmente con Tampico, publicidad y difusión a los eventos y festivales,</p>
	<b>INFRAESTRUCTURA:</b>	<p>Personal capacitado para difundir la publicidad, Internet y sistema de cómputo adecuado.</p>
	<b>SOCIEDAD:</b>	<p>Participación ciudadana a través de difundir los eventos y programas (de boca en boca, mail, etc.), sector educativo.</p>
	<b>COOPERACION:</b>	<p>Cultura: Vinculación con Institutos de Cultura de otros Estados de la república, de la zona conurbada y la iniciativa privada. Educación: Sector educativo, apoyo federal, estatal y municipal.</p>

<b>INDICADORES:</b>	<p>Educación y cultura: Censos en periodos de tres meses y juntas de evaluación de proyectos entre la ciudadanía</p>
---------------------	--

**Educación y Cultura**

**Tema:** Desarrollo Social

**Sub. Tema:** Escuelas de Calidad

**OBJETIVO:** Mejorar el equipamiento de las instalaciones educativas.

<b>ESTADO ACTUAL:</b>	<p>Existe una gran demanda de recursos para equipar las instituciones educativas del municipio. La falta de presupuesto para mejorar las instalaciones es insuficiente. Las Escuelas principalmente de nivel preescolar y primario requieren apoyos para mantener las instalaciones dignas, adecuadas a las necesidades del alumnado y personal académico.</p>
<b>LÍNEAS DE ACCIÓN :</b>	<p><b>ORGANIZACIÓN:</b></p> <p>El municipio gestionará ante el Gobierno Federal y Estatal mayor recurso para aplicarlo en la adquisición de material didáctico, computadoras, obras de rehabilitación en obra civil, pintura, alumbrado y adquisición de mobiliario. El municipio participará dentro de las posibilidades presupuestales en el Programa Escuelas de Calidad, aportando el 35% del valor de cada proyecto.</p> <p>El municipio elaborará un Programa Integral de Escuelas de Calidad, en él estará contenida toda información de los requerimientos de las escuelas, considerando prioridades, población estudiantil, grados de riesgo, costo de cada proyecto y programa de obra anual.</p>
	<p><b>INFRAESTRUCTURA:</b></p> <p>Elaborar un diagnóstico situacional de la infraestructura educativa. Elaborar un Plan Integral de Escuelas de Calidad</p>
	<p><b>SOCIEDAD:</b></p> <p>Fomentar la participación de los padres de familia en apoyos económicos para que sus hijos tengan una escuela digna.</p>
	<p><b>COOPERACION:</b></p> <p>Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal. Secretaría de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno del Estado. Direcciones del municipio.</p>
<b>INDICADORES:</b>	<p>Avances contra el Plan Integral de Escuelas de Calidad.</p>

**Deporte**

**Tema:** Desarrollo Social

**Sub. Tema:** Unidades Deportivas

**OBJETIVO:** Rehabilitación y mantenimiento directo a las instalaciones deportivas de las diferentes Unidades Deportivas con las que cuenta el Municipio, con la intención de proporcionar a los deportistas instalaciones dignas para la práctica del deporte, donde puedan desarrollar sus habilidades al máximo.

<b>ESTADO ACTUAL:</b>	Las Instalaciones Deportivas con las que cuenta el Municipio, en términos de Unidades Deportivas (en las colonias Boulevard Adolfo López Mateos, Morelos, Puertas Coloradas y Solidaridad, Voluntad y Trabajo) se encuentran en un estado físico que se pudiera clasificar de Regular a Malo. Para que se pueda contar con atletas preparados de alto rendimiento, es necesario ofrecer instalaciones dignas para la práctica y entrenamiento de las diferentes especialidades.
<b>LÍNEAS DE ACCIÓN :</b>	<b>ORGANIZACIÓN:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Hacer un reconocimiento de las diferentes Unidades Deportivas para detectar el nivel de aprovechamiento, las necesidades y carencias de cada una de las Instalaciones de las diferentes Especialidades.</li> <li>Elaborar un Levantamiento que especifique los costos de la rehabilitación de cada una de las Instalaciones.</li> <li>Hacer un programa donde se establezcan fechas del proyecto de Rehabilitación</li> <li>Implementación directa del proyecto.</li> <li>Hacer la presentación del trabajo realizado.</li> <li>Implementar programa de mantenimiento, así como el reglamento del uso de las instalaciones.</li> </ul>
	<b>INFRAESTRUCTURA:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Departamento de Mantenimiento con personal capacitado para la elaboración y ejecución de programas de Rehabilitación de Instalaciones deportivas.</li> <li>Contar con la maquinaria y el material adecuado para llevar a cabo los programas en cuestión.</li> </ul>
	<b>SOCIEDAD:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Hacer del conocimiento de la Sociedad Civil las propuestas en materia de instalaciones deportivas que ofrece el Municipio para transmitirles de igual manera los reglamentos que rigen a las Instalaciones.</li> </ul>
	<b>COOPERACION:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Gobierno del Estado.</li> <li>Municipio.</li> <li>Dirección de Obras Públicas.</li> <li>Dirección de Servicios Públicos.</li> <li>Sociedad civil.</li> </ul>
<b>INDICADORES:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de Instalaciones deportivas en las Unidades Deportivas que se encuentran deterioradas y que así se usan, lo que no permite el entrenamiento óptimo de los deportistas.</li> <li>Número de Instalaciones deportivas en las colonias que se encuentran deterioradas y abandonadas, que por tal motivo nadie las aprovecha.</li> <li>Censo de personas que asisten a las unidades deportivas ya sean de las Escuelas Municipales, de Ligas, de clubes, asociaciones u otras y que encuentran espacios en mal estado o bien sin usar por su deterioro.</li> </ul>

**Deporte**

**Tema:** Desarrollo Social

**Sub. Tema:** Espacios Deportivos

**OBJETIVO:** El Municipio no cuenta con los espacios suficientes para el desarrollo de los deportistas. Es necesario Desarrollar módulos para la práctica de deportes que requieren espacios cerrados, tales como el karate, judo, Gimnasia, levantamiento de pesas, entre otros. Esto es una necesidad que se presenta en todas las Unidades Deportivas.

**ESTADO ACTUAL:** Las diferentes disciplinas que se imparten en las Unidades Deportivas con las que cuenta el Municipio, se ven en la necesidad de limitar el número de alumnos por curso ya que el espacio donde desarrollan su deporte es reducido. Para atraer a más interesados en practicar deporte, es fundamental ofrecer la infraestructura adecuada, es decir, ofertar el espacio que la gente nos demanda, claro está, dentro de nuestras posibilidades. Cabe señalar que estas modificaciones y/o ampliaciones significan mayor atención a la ciudadanía.

**ORGANIZACION:**  
 Hacer una inspección a las Unidades Deportivas para resaltar los espacios donde se puede crear algún tipo de infraestructura que nos permita ampliar el número de disciplinas impartidas, así como el número de alumnos por curso.  
 Contar con el material humano y físico que se requiera.  
 Hacer un costeo de lo que implica desarrollar dicho programa, en cuestiones financieras.  
 Promover las escuelas en las zonas aledañas de la Unidad Deportiva.

**ACCION:**  
**INFRAESTRUCTURA:**  
 Diseños de Arquitectura para los Módulos.  
 Departamento de Mantenimiento con personal capacitado para la elaboración y ejecución de programas de Ampliación de Instalaciones deportivas con las que cuenta actualmente el Municipio.  
 Contar con la maquinaria y el material adecuado para llevar a cabo los programas en cuestión.

**SOCIEDAD:**  
 Difusión del crecimiento de las Instalaciones Deportivas con las que cuenta el Municipio, para beneficio de la ciudadanía.

**COOPERACION:**  
 Dirección de Obras Públicas  
 Dirección de Servicios Públicos

**INDICADORES:**  
 Número de instalaciones deportivas con las que cuenta cada una de las unidades deportivas.  
 Cupo de cada uno de los cursos de las diferentes escuelas municipales contra el número de solicitantes o demanda para ingresar a estos cursos.

**Deporte**

**Tema:** Desarrollo Social

**Sub. Tema:** Coordinación Deportiva Inter-Colonial

**OBJETIVO:** Llevar el deporte organizado a las colonias que cuenta con por lo menos una instalación de cualquiera que sea la especialidad, para mantener ocupados a sus integrantes en el aprovechamiento del deporte.

<b>ESTADO ACTUAL:</b>	Existen muchas colonias del Municipio que tienen algún tipo de instalación deportiva y no esta siendo utilizada, no se le está dado el uso adecuado o bien no se le está aprovechando al máximo. Es nuestro deber promover el deporte en las colonias para ofrecer un espacio sano y saludable a la comunidad y eliminar el tiempo ocioso que en el mayor de los casos induce al vicio.
<b>LÍNEAS DE ACCIÓN:</b>	<b>ORGANIZACIÓN:</b> Se crea en el nivel organizacional el departamento de Coordinación Deportiva Inter-Colonial, donde se llevara a cabo las funciones de promover el deporte en las colonias mediante la organización de competencias en las diferentes instalaciones con la que cuente dicha colonia. Para este efecto, se fraccionara el ancho y largo del municipio en 7 zonas con la intención de tener un mejor control. Cada zona contará con un promotor o monitor deportivo el cual debe estar bien identificado en el sector y a su vez, conocer el mismo plenamente. Al final, se obtendrá un campeón por zona, el cual competirá directamente con los otros campeones de zona para lograr la supremacía en el municipio.
	<b>INFRAESTRUCTURA:</b> Censo de las Instalaciones con las que cuenta el Municipio, por colonia, dividido en las zonas que se establezcan. Departamento de Mantenimiento con personal capacitado para la elaboración y ejecución de programas de Mantenimiento de Instalaciones deportivas con las que cuenta actualmente el Municipio. Contar con la maquinaria y el material adecuado para llevar a cabo los programas en cuestión.
	<b>SOCIEDAD:</b> Se favorecerá a la salud integral de los Tampiqueños a través de una de las mejores medidas de medicina preventiva, además de fomentar el desarrollo de las facultades y aptitudes por medio del deporte. Se favorecerá la integración y la identificación familiar a través del deporte, la cultura y la recreación.
	<b>COOPERACIÓN:</b> Desarrollo Social Educación y Cultura Obras Públicas Servicios Públicos
<b>INDICADORES:</b>	Número de Instalaciones deportivas en las colonias que se encuentran deterioradas y que así se usan. Número de Instalaciones deportivas en las colonias que se encuentran deterioradas y abandonadas, que por tal motivo nadie las aprovecha. Censo de pobladores de una colonia que tienen que salir de su área, es decir a otras colonias, para hacer el deporte de su preferencia.

**Deporte**

**Tema:** Desarrollo Social

**Sub. Tema:** Crear Competencias de Alto Nivel

**OBJETIVO:** Impulsar el deporte de Alto Rendimiento promoviendo la participación de deportistas en Competencias de Alto nivel para que sean competitivos el día que las exigencias sean mayores. Se les puede motivar mediante el otorgamiento de Becas a aquellos que lo ameriten según resultados.

<b>ESTADO ACTUAL:</b>	<p>Hoy en día no existe la motivación, el impulso o bien reconocimiento debido para aquellos deportistas de alto rendimiento que a través de los años se han distinguido por ser grandes atletas y hasta han llegado a ser representantes del Deporte Tampiqueño.</p> <p>No existen suficientes competencias en la zona que sirva de fogueo para estos atletas, ni se les apoya debidamente para que salgan de la ciudad a competencias que les puedan dar la experiencia que se necesita.</p> <p>El número de Becas para estos “campeones” es limitado.</p>
<b>LÍNEAS DE ACCIÓN:</b>	<p><b>ORGANIZACIÓN:</b></p> <p>Identificar por deporte aquellos atletas que han logrado buenos resultados en el pasado reciente. También tenemos que identificar a aquellos deportistas que van mejorando marcas para tomarlos en cuenta en el programa de Becas. Una vez hecho esto, hacer el proyecto de competencias y detectar fuera del municipio los eventos importantes de la especialidad que corresponda para darle las facilidades a nuestros deportistas.</p>
	<p><b>INFRAESTRUCTURA:</b></p> <p>Contar con espacios adecuados y suficientes para la práctica de especialidades de Alto rendimiento y sobre todo aquellos que han dado resultado anteriormente.</p>
	<p><b>SOCIEDAD:</b></p> <p>Que se reconozca fuera de esta ciudad que en este municipio hacemos atletas con niveles competitivos muy altos.</p>
	<p><b>COOPERACION:</b></p> <p>Tesorería                  Dirección de Servicios Públicos                  Dirección de Obras Públicas                  Dirección de Educación y Cultura</p>
<b>INDICADORES:</b>	<p>Número de Atletas de Alto rendimiento con marcas importantes en los últimos años.                  Número de Entrenadores capacitando a deportistas de alto rendimiento.                  Número de Becas otorgadas Atletas de alto Rendimiento.</p>

**Deporte**

**Tema:** Desarrollo Social

**Sub. Tema:** El deporte para todos los géneros

**OBJETIVO:** Organizar eventos especiales en días específicos como el del Niño, el de la Madre, el del Padre, de los Discapacitados, de la Mujer, entre otros.  
Aprovechar esos días especiales para acercar a todos al deporte por lo menos en esas ocasiones y de esta manera festejar en una sana y saludable convivencia.

**ESTADO ACTUAL:**  
Hay personas que en alguna ocasión llegaron a practicar algún deporte y sienten la inquietud de hacerlo nuevamente, otro gran número se siente motivado ha hacerlo por primera vez al convencerse de las bondades que la práctica de actividades físicas deja al individuo en los ordenes social, físico y mental.  
No existen esfuerzos coordinados para hacer competencias que honren y festejen a las personas que tienen su día especial.

<b>LÍNEAS DE ACCIÓN :</b>	<b>ORGANIZACIÓN:</b>	Calendarizar y organizar eventos deportivos los días de celebración del niño, de la madre, del padre, los discapacitados, los adultos mayores, la mujer y de la familia. Crear la Convocatoria y las Bases para cada uno de los torneos en coordinación con el departamento de Organización Deportiva. Implementar la logística y el Evento en general tal como planeado tomando en cuenta un festejo a la clausura del Evento para conmemorar el día.
	<b>INFRAESTRUCTURA:</b>	Contar con los espacios indicados para elaborar las competencias y adecuarlas según la planeación de las mismas. De tal manera necesitaran los materiales adecuados y los recursos humanos correspondientes.
	<b>SOCIEDAD:</b>	Promover en la Sociedad Civil el Deporte y que mejor que hacerlo a manera de festejo en el día que se les reconoce.
	<b>COOPERACIÓN:</b>	Dirección de Educación y Cultura. Desarrollo Integral de la Familia. Organizaciones Sociales.

**INDICADORES:**  
Número de Eventos Realizados.  
Número de beneficiados por evento.

### Capítulo III

#### **El desafío de instalar las mejores practicas por una administración municipal de resultados.**

- Un gobierno sensible, honesto y eficiente
- Una ciudad de servicios y son servicios de calidad
- Seguridad y certidumbre para nuestras familias

**Política.-** Asumir las mejores prácticas de administración y gobierno que instituyen organismos internacionales para desarrollar acciones de transparencia y legalidad, reforma regulatoria, tecnologías de la información, plantación estratégica, evaluación de resultados y rendición de cuentas, construir una ciudad de calidad con mayor valor en la dotación de servicios públicos y con atención de calidad de los tramites ciudadanos y ofrecer mejores condiciones de seguridad pública con una amplia base de participación social comunitaria que transforme las acciones de orden, legalidad y justicia en una acción de interés público con la fuerza de las instituciones municipales, estatales, federales y de organizaciones de la sociedad civil.

**Estratégica.-** Recurrir a los mecanismos probados de instalación de mejores practicas de administración y gobierno que incrementan la productividad pública y eleva el valor de los resultados de acciones de interés público que revelen la solidez de una administración municipal moderna y transparente con capacidad de incrementar la gestión de los recursos por su transparencia y certidumbre de resultados. Sumar nuestros recursos a la estrategia estatal de construir ciudades de calidad para diseñar acciones efectivas a renglones prioritarios de atención a los trámites y servicios públicos municipales y de transformación sólida hacia un centro regional de negocios y turístico y comprometer a todos agentes públicos y privados de la federación y el estado en la tarea de elevar las acciones municipales y regionales para garantizar la seguridad pública de los ciudadanos y sus familias en un entorno amplio de participación comunitaria.

#### **Objetivos.-**

- Instalar las mejores prácticas de gobierno y administración municipal.
- Desarrollar herramientas de planeación estratégica y de ejecución de políticas públicas municipales.
- Implantar mecanismos públicos de transparencia y legalidad.
- Incluir sistemas dinámicos de mejora regulatoria.
- Incrementar la productividad gubernamental y administrativa.
- Establecer la innovación tecnológica para la formación de un gobierno electrónico.
- Determinar procesos de seguimiento y control de acciones que eleven el valor de los resultados.
- Dotar a los procesos de rendición de cuentas sobre una base certidumbre y legalidad.
- Construir una ciudad de calidad con los mejores servicios públicos y las mejores condiciones para la inversión.
- Dotar de información oportuna y de certidumbre para la construcción de una ciudad de calidad.
- Facilitar la construcción de una ciudad calidad con características de un centro de negocios y turístico.
- Dotar de herramientas de vanguardia para la atención de trámites de gestión municipales.
- Ofrecer calidad, ahorro en tiempo y dinero en la gestión de trámites de gestión municipales.
- Ampliar la base social de participación comunitaria en la seguridad pública.
- Incrementar las acciones de interés público por la seguridad de las familias y sus bienes.
- Dotar de infraestructura a las corporaciones de seguridad pública.
- Garantizar un trato justo a los ciudadanos en las tareas de prevención del delito.
- Atender con prontitud las denuncias ciudadanas y ante todo garantizar el bienestar de los afectados.



**Secretaría Técnica**

**Tema:**       **Sub. Tema:**

**OBJETIVO:**

**ESTADO ACTUAL:** Al inicio de la administración municipal se crea la Secretaría Técnica con el propósito de que en esta se efectúen las siguientes actividades:  
 Documentación de prácticas gubernamentales y seguimiento de proyectos.  
 Plan Municipal de Desarrollo.  
 Informe de Gobierno.  
 Plan Anual de Comunicación.  
 Informe de Gobierno.  
 Plan Anual de Comunicación e Imagen.  
 Participación Social.

<b>LÍNEAS DE ACCIÓN:</b>	<b>ORGANIZACIÓN:</b>	El diseño y organización de una Secretaría Técnica obedece a un planteamiento estratégico y de gran visión, responde a necesidades de definición, planeación, seguimiento, análisis y contribución de las políticas públicas a las grandes metas de la administración municipal.
	<b>INFRAESTRUCTURA:</b>	La Secretaría Técnica es indispensable considerar dos ámbitos de acción: Operativo como responsable de crear las herramientas metodológicas para la documentación de las prácticas gubernamentales. Staff como asesor del ejecutivo para la toma de decisiones.  Se trata de una estructura pequeña y de poco costo en términos de gente, ya que los enlaces de cada una de las direcciones designe, serán los principales aliados para que la Secretaría Técnica realice su trabajo en tiempo y forma.
	<b>SOCIEDAD:</b>	
	<b>COOPERACION:</b>	Integrantes del H. Cabildo. Sociedad Civil. Instituciones Educativas públicas y privadas. Organizaciones Gubernamentales y no Gubernamentales. Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal. Direcciones del Municipio.

**INDICADORES:**

**Secretaría Técnica**

**Tema:** Gobierno

**Sub. Tema:** Definición de Grandes Metas de Gobierno.

**OBJETIVO:**

**ESTADO ACTUAL:**  
 Tampico es el eje central de la zona sur del Estado, norte de Veracruz, San Luís Potosí e Hidalgo, con una zona de influencia superior a los dos millones de habitantes.  
 El reto de la presente administración es el satisfacer las necesidades básicas a pesar de contar con sólo 68.1 Km2. de territorio.  
 Actualmente el municipio de Tampico padece un gran desempleo, subempleo y falta de seguridad pública. El hacinamiento poblacional requiere modernos servicios públicos,  
 Se cuenta con los tradicionales programas de apoyos y subsidios a la población más vulnerable. Para ellos esto es solo paliativo.  
 Inicia la Administración Municipal con ocho grandes propuestas de Gobierno, resultado de las necesidades mas sentidas de la población del municipio y que va más allá de las fronteras municipales.

**ORGANIZACION:**  
 En coordinación con las diferentes direcciones del municipio, se hará cumplir con las ocho grandes acciones de gobierno.  
 En Plan Municipal de Desarrollo, están contenidos los temas mencionados y los programas a ejecutarse, de tal manera que Tampico se convierta a corto y mediano plazo una ciudad de calidad para sus habitantes.

**INFRAESTRUCTURA:**  
 Plan Municipal de Desarrollo.  
 Plan Maestro de Desarrollo Turístico, Empresarial, Cultural, Comercial y de Negocios de la Laguna del Carpintero.

**SOCIEDAD:**  
 Participación en consenso con los ámbitos de Gobierno en la ejecución de grandes proyectos municipales.

**COOPERACION:**  
 Integrantes del H. Cabildo.  
 Sociedad Civil.  
 Instituciones Educativas públicas y privadas.  
 Organizaciones Gubernamentales y no Gubernamentales.  
 Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal.  
 Direcciones del Municipio.  
 Institutos, Cámaras, Asociaciones empresariales y de servicio.

**INDICADORES:**  
 Procesos de administración Estadística en cada una de las Direcciones del Municipio.

**Contraloría Municipal**

**Tema:**

**Gobierno**

**Sub. Tema:**

Eficiencia, Responsabilidad y Honradez.

**OBJETIVO :** Impulsar la Efectividad y Honestidad en el Manejo de Recursos Municipales, Atención y Servicio a la Ciudadanía y tener buenas relaciones con El Gobierno Federal , Estatal y Municipales

<b>ESTADO ACTUAL:</b>	<p>Sistemas de Control y Registros deficientes así como Insuficiencia de Documentación e Información:</p> <p>El Compromiso de esta Contraloría Municipal, es Integrar un Equipo de Trabajo con un alto grado de Responsabilidad y Calidad en el desempeño de su Función,</p>
<b>LÍNEAS DE ACCIÓN :</b>	<p><b>ORGANIZACIÓN:</b></p> <p>Proponer, Supervisar y Verificar el Funcionamiento de los Sistemas Y Procedimientos de planeación , Control y Evaluación de la Administración Municipal .</p> <p>Cumplir con lo establecido en el código Municipal en sus Artículos 72 Bis , 72 , 90 y 188.</p> <p>Vigilar el cumplimiento de la ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas y difundir el Marco Normativo de Actuación .</p>
	<p><b>INFRAESTRUCTURA:</b></p> <p>Integración de Equipo de Auditores.</p> <p>Desarrollo e Implementación de programas de trabajo.</p> <p>Proporcionar a los Auditores las Herramientas necesarias para el desempeño de sus funciones.</p>
	<p><b>SOCIEDAD:</b></p> <p>Atención y seguimiento a las Denuncias y quejas que se presenten con motivo de irregularidades cometidas por Servidores Públicos Municipales, así como en la aplicación de recursos destinados a Obras y Servicios del Municipio .</p> <p>Verificar y Supervisar el cumplimiento de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo</p>
	<p><b>COOPERACION:</b></p> <p>Secretaria de Contraloría y Desarrollo Administrativo.</p> <p>Contraloría Gubernamental.</p> <p>Auditoria Superior del Estado.</p> <p>El Cabildo Municipal.</p> <p>Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas.</p>
<b>INDICADORES:</b>	<p>Se pretende realizar Auditorias a todas las dependencias que conforman la Administración Municipal , de conformidad con un programa previo , con el fin de fiscalizar la aplicación de los recursos ejercidos, llevando a cabo revisiones, inspecciones y evaluaciones a los departamentos que integran el Gobierno Municipal,</p> <p>Informar de los resultados obtenidos con los titulares de las diversas dependencias Municipales, con el fin de evaluarlos y darle seguimiento a las observaciones reportadas</p>

**Secretaría del Ayuntamiento**

Tema:

sub.-Tema:

**OBJETIVO:** Vigilar el cumplimiento expreso de las leyes, códigos y reglamentos que rigen en nuestro Estado y Municipio, por medio de la difusión del Estado de Derecho; así como crear las condiciones óptimas para hacer más eficientes y eficaces los procesos de administrativos del municipio.

**ESTADO ACTUAL:**  
 La redistribución de competencias y de recursos económicos de ámbito federal hacia las entidades federativas y municipios ha ampliado de manera considerable el espacio de acción de los gobiernos locales, aumentando con ello sus formas de organización y de acercamiento político entre ellos, tendientes a presentar políticas unificadas que tengan por objeto el interés general.  
 En la actualidad podemos observar que el municipio de Tampico carece de una regulación clara que otorgue seguridad jurídica a los diferentes sectores de la ciudadanía; esto inhibe la inversión de capitales locales y foráneos por un lado y por el otro promueve la expansión de comercios informales así como anarquía en la aplicación de la ley por parte de las autoridades y por añadidura el descontento social.

<b>LINEAS DE ACCION :</b>	<b>ORGANIZACION:</b>	Brindar asesoría jurídica a las diferentes áreas de Administración Municipal. Llevar a cabo la recopilación de los diferentes ordenamientos Municipales, Estatales y Municipales. Realizar la reingeniería de procesos para agilizar la función administrativa hacia el interior y hacia el exterior del municipio. Reglamentar las actividades que carezcan de control y dar certidumbre jurídica a los diferentes sectores de la comunidad.
	<b>INFRAESTRUCTURA:</b>	Crear la subdirección de Mejora Regulatoria para llevar a cabo la reingeniería de procesos necesaria para agilizar el funcionamiento de la administración y la gestión pública. Editar y publicar en diferentes medios la regulación y trámites municipales. Crear el Sistema Apertura Rápida de Empresas, en el cual se conjuguen los tres órdenes de gobierno.
	<b>SOCIEDAD:</b>	Brindar seguridad jurídica a la población y disminuir los tiempos de respuesta a los trámites y peticiones, trayendo con esto una disminución de los costos de gestión tanto para el ciudadano como para las autoridades municipales.
	<b>COOPERACION:</b>	Gobierno del Estado. Congreso del Estado. Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER). Organismos no gubernamentales. Ciudadanía.

**INDICADORES:**  
 Número de leyes y reglamentos que rigen en el Municipio de Tampico,  
 Número de trámites y tiempos de respuesta del Municipio,  
 Número de asesorías otorgadas a las diferentes direcciones de la administración municipal; y  
 Número de juicios atendidos por la subdirección jurídica.

**Hacienda Pública**

Tema:

Sub-Tema:

**OBJETIVO:** Ciudad de Calidad para los contribuyentes.

<b>ESTADO ACTUAL:</b>	<p>Los ciudadanos tampiqueños que cumplen en tiempo y forma el pago de impuestos, derechos y productos, etc. Padenen el malestar de un largo tiempo de espera en atención en las ventanillas correspondientes.</p>
-----------------------	--

<b>LINEAS DE ACCION :</b>	<b>ORGANIZACION:</b>	<p>Se efectuarán procesos integrales de atención con calidad al ciudadano contribuyente, reduciendo el tiempo de espera con el apoyo de nueva tecnología y procesos internos administrativos.</p>
	<b>INFRAESTRUCTURA:</b>	<p>Renovación total de equipo de cómputo, programas computacionales y capacitación al personal involucrado. Revisión y adecuación a los tiempos modernos los manuales internos de carácter administrativos. Remodelación de oficinas y mobiliario para el bienestar de contribuyentes y servidores públicos. Recaudación de impuestos en lo general en bancos, y tiendas de auto servicio.</p>
	<b>SOCIEDAD:</b>	<p>Difusión de Programas. Difusión de acciones y estímulos fiscales.</p>
	<b>COOPERACION:</b>	<p>Tesorería. Secretaría Técnica. Departamento de informática. Asesores Externos.</p>

<b>INDICADORES:</b>	<p>Indicadores de recaudación real contra lo presupuestado. Encuestas a la población.</p>
---------------------	---

**Hacienda Pública**

Tema:

Sub. Tema:

**OBJETIVO:** Recaudación eficiente y moderno que permita mayor incremento en los ingresos municipales.

<b>ESTADO ACTUAL:</b>	<p>No se cuenta con padrones actualizados de los contribuyentes, ni con las herramientas legales para recuperar la cartera vencida de convenios por recolección de basura y mercados. No se tiene la tecnología informática para una recaudación eficiente</p>
-----------------------	--

<b>LINEAS DE ACCION :</b>	<b>ORGANIZACION:</b>	<p>Crear un programa estratégico en la Sub. Dirección de Ingresos que permita la recaudación eficiente, con tecnología de vanguardia, con la metodología de generar reportes diarios de ingresos con tendencias estadísticas y comparativas con los presupuestos. Lo que permitirá la toma de decisiones inmediatas. Actualizar el padrón de contribuyentes.</p>
	<b>INFRAESTRUCTURA:</b>	<p>Renovación total de equipo de cómputo, programas computacionales y capacitación al personal involucrado.</p>
	<b>SOCIEDAD:</b>	<p>Difusión a los habitantes la importancia de cumplir con los pagos de impuestos, derechos y productos. Difusión de la aplicación de los recursos recaudados en beneficio de la sociedad.</p>
	<b>COOPERACION:</b>	<p>Departamento de informática. Asesores Externos.</p>

<b>INDICADORES:</b>	<p>Recaudación real contra presupuesto de ingresos. Comparativos de ingresos actuales contra ingresos de ejercicios anteriores.</p>
---------------------	---

**Hacienda Pública**

Tema:

Sub. Tema:

**OBJETIVO:** Modernización de la Oficina de Catastro e Impuestos Inmobiliarios.

<b>ESTADO ACTUAL:</b>	Se estima que el padrón catastral se encuentra en condiciones graves de actualización, así como la cartografía aérea del municipio. Así como las formas de pago del impuesto del predial, el sistema de archivo de los expedientes de los predios.
-----------------------	--

<b>LINEAS DE ACCION :</b>	<b>ORGANIZACION:</b>	Elaborar la nueva cartografía aérea para utilizar la digitalización, comparar y enriquecer el padrón actual. Implementar nuevos lugares para el pago del impuesto predial. Establecer el método de consulta y pago del impuesto predial vía Internet. Establecer un sistema de consulta del archivo digitalizado.
	<b>INFRAESTRUCTURA:</b>	Con apoyo del Gobierno del Estado solicitar ayuda y asesoría para las fotografías aéreas del municipio. Adquisición de diversos equipos de cómputo.
	<b>SOCIEDAD:</b>	Promover la cultura del pago del impuesto predial. Incentivar a la sociedad para el manifiesto voluntario de predios.
	<b>COOPERACION:</b>	Empresas de Servicios e instituciones bancarias para la recepción del pago del impuesto predial.

<b>INDICADORES:</b>	Indicadores de recaudación real contra lo presupuestado y ejercicios anteriores. Indicadores de cantidad de predios. Encuestas a la población.
---------------------	--

<b>Servicios Públicos.</b>	
<b>Tema:</b>	Desarrollo Social
<b>Sub. Tema:</b>	Ciudades de Calidad
<b>OBJETIVO:</b> Lograr el 100 % de eficiencia en recolección de basura y aseo público	
<b>ESTADO ACTUAL:</b>	<p>Deficiente parque vehicular para la recolección del volumen de basura. Los habitantes de Tampico generan diariamente 300 toneladas de basura aproximadamente, en un recorrido de 78 rutas con 31 unidades con sistema hidráulico.</p> <p>Equipo adicional: 3 camiones de volteo, 1 camión plataforma con redilas, 2 retroexcavadoras, 1 camión de succión Vactor, 2 Barredoras y 5 camionetas para supervisión.</p>
<b>LÍNEAS DE ACCIÓN :</b>	<p><b>ORGANIZACIÓN:</b></p> <p>Optimizar el sistema de recolección en la Ciudad.                      Proyectar las rutas de recolección (Programa).                      Programar los ejes viales de barrido manual y mecánico.                      Identificar basureros clandestinos y obstrucciones de vía pública por basura especial: muebles, escombro, ramas, troncos, etc.                      Optimizar el servicio de recolección en los negocios que cuenten con convenios: Agruparlos por avenidas y distribuirlos por rutas.</p>
	<p><b>INFRAESTRUCTURA:</b></p> <p>Elevar la calidad del servicio de recolección y disposición final de los residuos sólidos.                      Operación adecuada del funcionamiento de la Zona de Transferencia.                      Operación adecuada de la maquinaria y equipo.                      Evaluar el desempeño del personal que labora en esta Subdirección.                      Reajustar los servicios de Convenios de recolección con las empresas.</p>
	<p><b>SOCIEDAD:</b></p> <p>Concientizar al ciudadano para que evite sacar sus desechos sólidos en horarios no establecidos.                      Sensibilizar a la población para que no tire basura en la vía pública y eliminar con ello los basureros clandestinos.                      Realizar volanteo en las colonias con gran flujo de población y promover la cultura de una Ciudad limpia.                      Ampliar el programa de reciclado de los residuos sólidos en: Colonias, Escuelas y Centros Comerciales.                      Involucrar a la niñez sobre una cultura de limpieza para una Ciudad limpia.                      Instalación de letreros de prohibido tirar basura en lugares estratégicos para evitar posibles basureros clandestinos.                      Otorgar depósitos de basura a escuelas y sectores con gran flujo de población.                      Limpieza constante en arterias principales que causen un gran impacto en la imagen turística De la Ciudad.</p>
	<p><b>COOPERACION:</b></p> <p>Dirección de Seguridad Pública.                      Protección Civil.                      Iniciativa Privada.                      Gobierno del Estado y Federal.                      Oficinas No Gubernamentales.                      Centros Educativos Privados y Públicos.</p>
<b>INDICADORES:</b>	<p>Porcentaje de Ejes Viales                      (Barrido Manual y Mecánico, Encalado, Pintado, Chapoleo y Papeleo ).                      Porcentaje de Recolección de Basura: Doméstica y Comercial y Disposición final de la Zona de Transferencia.                      Porcentaje de Mantenimiento e Infraestructura: Basura Especial, Limpieza de canales y Sondeo de Drenes.</p>



**Servicios Públicos**

**Tema:** Desarrollo Social

**Sub. Tema:** Mantenimiento integral a parques y plazas públicas

**OBJETIVO:** Brindar a la ciudadanía espacios públicos dignos para la recreación y el esparcimiento.

**ESTADO ACTUAL:**  
 La Ciudad de Tampico cuenta con 56 parques y plazas principales las cuales están localizadas en las colonias del Municipio.  
 Se cuenta además con varias áreas verdes en diferentes puntos de la Ciudad.  
 Se cuenta con supervisión permanente diaria para detectar necesidades.  
 Se da servicio a la Ciudad con 2 camiones de volteo, 4 camionetas para supervisión y traslado de materiales, 1 tractor y 1 remolque, además de toda la herramienta necesaria para llevar a cabo el mantenimiento del Municipio.

**ORGANIZACION:**  
 Disponer de cuadrillas fijas de jardineros para el mantenimiento de parques y jardines cada 20 días.  
 Supervisar diariamente las condiciones de parques y jardines para detectar necesidades.

**ACCION : INFRAESTRUCTURA:**  
 Dotar al municipio de Tampico de espacios con juegos infantiles, canchas deportivas, bancas, áreas verdes, plazas y alumbrado público para el esparcimiento para todos los ciudadanos.

**SOCIEDAD:**  
 Organizar campañas de concientización a la población para el buen uso y cuidado de las instalaciones y áreas verdes de los parques y plazas.  
 Atender las peticiones ciudadanas sobre Servicios Públicos Generales.  
 Buscar la participación de la iniciativa privada para mejorar las instalaciones existentes.

**COOPERACION:**  
 Dirección de Seguridad Pública. Subdirección de Alumbrado Público.  
 Subdirección de Aseo Público. Gobierno del Estado y Federal.  
 Iniciativa Privada. Centros Educativos Privados y Oficinas  
 No Gubernamentales. Públicos.

**INDICADORES:**  
 Mantenimiento de Parques y Jardines (METROS CUADRADOS).  
 Recolección de Desechos Sólidos (Basura orgánica e inorgánica) (TONELADAS).  
 Eficiencia en el mantenimiento de limpieza.  
 Menor índice de quejas por falta de mantenimiento mensual.

**Servicios Públicos**

**Tema:** Desarrollo Social

**Sub. Tema:** Alumbrado Público

**OBJETIVO:** Mantener al 100% y en condición aceptable la red de Alumbrado Público.  
Soluciones para el ahorro de energía.

**ESTADO ACTUAL:**

Se cuenta con un programa de ahorro de energía en el cual son utilizados material eléctrico avalado por FIDE, en el cual se da mantenimiento a un aproximado de 19,500 lámparas de alumbrado público con las que cuenta esta ciudad.

Existe un programa de atención ciudadana donde el ciudadano reporta la luminaria de acuerdo a su zona. Modernización de alumbrado en ejes viales secundarios en donde se implementa el cambio de la luminaria obsoleta por uno que tiene mejor distribución de iluminación denominado OV - 15.

Se tiene un programa de automatización de circuitos de alumbrado y canchas deportivas a base de contactores y relojes. temporalizadores para obtener ahorro de energía. Actualmente se trabaja en coordinación con CFE para aquellos servicios que están directos se establezcan como servicio medido.

**ORGANIZACION:**

Se cuentan con 4 unidades canastilla para atención a ciudadanos y 1 vehículo para supervisión.  
Programación de órdenes de Atención Ciudadana para su revisión y ejecución.  
Dar respuesta de 1 a 3 días a las órdenes de trabajo.  
Revisión de facturación de consumo de energía para la detección de anomalías en los recibos de CFE.  
Realización de proyectos en coordinación con obras públicas y FICEHTAM.

**INFRAESTRUCTURA:**

Mantenimiento preventivo y correctivo de los circuitos de alumbrado público.  
Reparación de luminarias en las zonas urbanas de la ciudad.

**SOCIEDAD:**

Trabajar en conjunto con los representantes de las colonias para las necesidades de alumbrado público.  
Dar a conocer las normas y reglamentos para la instalación de luminarias de alumbrado público.  
Dar atención personalizada al ciudadano.

**COOPERACION:**

Comisión Federal de Electricidad.  
Dirección de Seguridad Pública y Vialidad.  
Desarrollo Social.  
Dirección de Obras Públicas.  
Protección Civil.  
Subdirección de Parques y Jardines.  
Organismos No Gubernamentales

**INDICADORES:**

Porcentaje de iluminación en ejes viales.  
Porcentaje de iluminación en canchas deportivas.  
Porcentaje de iluminación en áreas verdes.  
Porcentaje de iluminación en colonias.

**Servicios Públicos**

**Tema:** Desarrollo Social

**Sub. Tema:** Rastro Municipal.

**OBJETIVO:** Mejorar las condiciones de operación e higiene en la matanza de animales.

<b>ESTADO ACTUAL:</b>	<p>El rastro municipal se encuentra en condiciones aceptables de operación. No obstante requiere de permanente mantenimiento y mejora continua en los procesos de operación.</p> <p>Es indispensable incrementar las condiciones de salubridad en las instalaciones y transporte de las carnes. Carece de iluminación exterior y mejorar el acceso.</p>
-----------------------	---

<b>LINEAS DE ACCION :</b>	<b>ORGANIZACION:</b>	<p>Elaborar un programa permanente de capacitación para el personal. En coordinación con el Consejo de Municipio Saludable, las Jefaturas de Epidemiología de los diferentes unidades de los Sectores de Salud Públicas y Privadas.</p> <p>Elaborar un convenio de participación interinstitucional de salud preventiva en el rastro. Integrado por el Sector Salud del Estado, Laboratorio Estatal de Bacteriología.</p> <p>Gestionar recursos necesarios para adquisición de un sistema adecuado de iluminación exterior, así como elaborar el proyecto de pavimentación del acceso principal.</p>
	<b>INFRAESTRUCTURA:</b>	<p>Mantener las instalaciones en adecuadas condiciones de acuerdo a la norma zoonosanitarias.</p> <p>Se elaborará un programa de reposición de equipos e instrumentos de matanza.</p> <p>Se solicitarán a las direcciones municipio la elaboración de proyecto y presupuesto para que cuenten las instalaciones del rastro con sistema de iluminación y pavimentación en los accesos principales.</p>
	<b>SOCIEDAD:</b>	<p>Convocar a especialistas en salud pública y Asociaciones para enriquecer los manuales internos de operación.</p>
	<b>COOPERACION:</b>	<p>Sector Salud del Gobierno del Estado.</p> <p>Laboratorio Estatal de Bacteriología.</p> <p>Consejo de Municipio Saludable.</p> <p>Direcciones del Municipio.</p>

<b>INDICADORES:</b>	<p>Estadísticas semanales de matanza.</p> <p>Reportes de incidencias de los sectores participantes.</p>
---------------------	---

**Servicios Públicos**

**Tema:** Desarrollo Social

**Sub. Tema:** Panteones

**OBJETIVO:** Brindar un servicio de calidad, manteniéndolos limpios y seguros.

<b>ESTADO ACTUAL:</b>	<p>Exceso de trámites para los deudos.</p> <p>Las condiciones físicas son aceptables.</p> <p>Requieren mantenimiento permanente en cuanto a limpieza, piletas, y accesos.</p> <p>Requieren un eficiente sistema interno de alumbrado y de la red de agua potable.</p>
-----------------------	---

<b>LÍNEAS DE ACCIÓN :</b>	<b>ORGANIZACIÓN:</b>	<p>Revisión y adecuación y simplificación de los trámites para reducir el tiempo de espera a los deudos. Se elaborará un nuevo manual interno de: mantenimiento, trabajo del personal y administrativo. Con la participación de la dirección de servicios públicos se elabora un proyecto de alumbrado con el propósito de brindar mayor seguridad a las familias de los deudos.</p>
	<b>INFRAESTRUCTURA:</b>	<p>Requerimientos prioritarios de infraestructura.</p> <p>Colocación de mayores depósitos para basura.</p> <p>Colocación de señalización para ubicar lotes.</p> <p>Adecuar los accesos.</p>
	<b>SOCIEDAD:</b>	<p>Participar a conservar el orden, principalmente en los días de mayor afluencia como lo son: Día de muertos, Día de la madre, etc.</p>
	<b>COOPERACION:</b>	<p>Direcciones del municipio.</p> <p>Sociedad civil</p>

<b>INDICADORES:</b>	<p>Revisión de avances en programas de obra.</p>
---------------------	--

**Seguridad Pública**

**Tema:** Desarrollo Social      **Sub. Tema:** Aplicación de leyes y reglamentos; efectiva coordinación entre Corporaciones Policiales y de Protección Ciudadana

**OBJETIVO:** Establecer e integrar un programa preventivo que induzca al cumplimiento espontáneo de la ley en sus niveles básicos de convivencia. Modelo Cero Tolerancia.

<b>ESTADO ACTUAL:</b>	Se ha perdido el control y orden en los espacios públicos que la autoridad ha descuidado ante la falta de políticas públicas que abarquen en su conjunto los factores desencadenantes de la delincuencia.
<b>LINEAS DE ACCION :</b>	<b>ORGANIZACION:</b> Maximizar los recursos de las áreas de Administración, Procuración de Justicia, Buen Gobierno, Educación y Ecología; y con ello, desalentar los índices de: Infracciones administrativas Los Delitos Menores Los Delitos Graves Los Delitos de alto impacto social.
	<b>INFRAESTRUCTURA:</b> Programas de Difusión a la ciudadanía. Programas con enfoque a las Instituciones Educativas. Asesoría de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado. Participación en las actividades de la Dirección de Educación y Cultura del Municipio. Celebrar convenios con la Secretaría de Educación para efectuar pláticas y cursos con la población estudiantil. Hacer coparticipes a las sociedades de padres de familia de cada escuela.
	<b>SOCIEDAD:</b> Sensibilizar a todos los sectores sociales a la cultura del respeto, cumplimiento de leyes y reglamentos. Fomentar la comunicación intrafamiliar con apoyo de los programas implementados con el DIF.
	<b>COOPERACION:</b> Medios Generales de Comunicación. Secretaría de Educación. Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia. Procuraduría General de Justicia
<b>INDICADORES:</b>	Registro General de Detenciones 1995-2004 Registro General de Detenciones Mensuales y Anuales

**Seguridad Pública**

**Tema:** Desarrollo Social

**Sub. Tema:** Sistema de Emergencias 066, C4

**OBJETIVO:** Concentrar el servicio de atención de emergencias de los tres Municipios del Sur del Estado: Tampico, Madero y Altamira

<b>ESTADO ACTUAL:</b>	<p>En noviembre de 2004 inició operaciones el Centro de Control, Comando, Computo y Comunicaciones 066 C-4 cuyas instalaciones se encuentran físicamente en el 3° y 4° nivel de la Oficina Fiscal del Estado, en Calle Aquiles Serdán y Carranza, Zona Centro de Tampico. Solo se cuenta con información del municipio de Tampico.</p>
<b>LÍNEAS DE ACCIÓN:</b>	<p><b>ORGANIZACIÓN:</b> El SITE integra además del sistema de emergencias 066 otras áreas de registro y control de información, tales como: Registro del Personal Policial Registro de las Corporaciones de Seguridad Privada Registro de Vehículos Robados Sala de "Crisis" o Centro de Mando para reuniones de trabajo en Eventualidades.</p>
	<p><b>INFRAESTRUCTURA:</b> Enlace Estatal de Información con el propósito de tomar correctas decisiones. Intercambiar información principalmente con los municipios de Madero y Altamira.</p>
	<p><b>SOCIEDAD:</b> Promover entre la sociedad el uso de la Línea de emergencias 066 como canal de comunicación directo para la atención de llamados de emergencia.</p>
	<p><b>COOPERACIÓN:</b> Mantener bajo un mismo centro de información, las siguientes 6 Corporaciones de Seguridad y de Protección Social. Seguridad Vialidad y Tránsito Policía Ministerial Cruz Roja Bomberos, y Protección Civil</p>
<b>INDICADORES:</b>	<p>Estadísticas de reportes.</p>

**Seguridad Pública**

**Tema:**

Desarrollo Social

**Sub. Tema:**

Bancos de Datos sobre Personal y Mapa Delincuencial.

**OBJETIVO:** Mantener vigente los Bancos de Datos sobre Personal y Mapa Delincuencial.

<b>ESTADO ACTUAL:</b>	<p>Se cuenta con un sistema de Registro del personal de las Corporaciones Policiales en el C-4 de la zona Metropolitana mediante el cual se realiza la Consulta y Registro de los elementos de Seguridad Pública Municipal, el cual fue recibido al inicio de la administración con una plantilla de 831 registros de los cuales 315 estaban completos, 411 con datos incompletos y 105 sin datos de su registro.</p>
<b>LINEAS DE ACCION :</b>	<p><b>ORGANIZACION:</b></p> <p>Estableceremos una estrecha Coordinación entre la Jefatura de Recursos Humanos, La Jefatura de Planeación y Estadística y el Area de Registro del Personal de las Corporaciones Policiales en el C-4 Metropolitanano</p>
	<p><b>INFRAESTRUCTURA:</b></p> <p>Promoveremos la asignación de claves de acceso para consulta en las Bases de Datos de Personal, Presuntos Delincuentes y Vehículos Robados y las que llegasen a establecerse, a fin de coordinar nuestro trabajo con las corporaciones policiales de nuestra Zona Metropolitana.</p>
	<p><b>SOCIEDAD:</b></p>
	<p><b>COOPERACION:</b></p> <p>Previo al Ingreso de cualquier elemento a esta corporación, cumpliremos lo dispuesto en el Art. 74 y 75 de la Ley de Seguridad Pública para el Estado y el Art. 30 de la Ley General que establece las bases de coordinación del sistema nacional de seguridad pública, a fin de que los elementos que ingresen no tengan antecedentes negativos.</p> <p>Acataremos la Recomendación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en el sentido de efectuar las Depuraciones del Personal que registre antecedentes negativos de conducta grave, tales como antecedentes penales y o faltas graves que atenten contra la sociedad.</p>
<b>INDICADORES:</b>	<p>Reportes enviados por el Consejo Estatal de Seguridad Pública que detallan las deficiencias en la información, que limitan la certificación de nuestro personal.</p>

<b>Seguridad Pública</b>		
<b>Tema:</b>	Desarrollo Social	
<b>Sub. Tema:</b>	Remodelación Integral de la Dirección de Seguridad Pública, Cárcel Pública y reja de Prácticas.	
<b>OBJETIVO:</b> Dignificar y distribuir en forma funcional los servicios que presta la Dirección de Seguridad Pública, distribuyendo las áreas de Atención al Público, la Presentación de Detenidos y la Cárcel Pública, elevando los niveles de seguridad física y mejorando la prestación de servicios al público.		
<b>ESTADO ACTUAL:</b>	<p>No existe una distribución ordenada de las áreas de atención al público.</p> <p>No existe una separación de Celdas entre Infractores al Bando y Presuntos Delincuentes en el área de Varones.</p> <p>No existe una separación de Celdas entre Infractoras al bando y Presuntas Delincuentes en el área de Mujeres</p> <p>No existe una reja de prácticas que permita al ministerio público, tener las facilidades para levantar las actas en sus Diligencias carcelarias.</p>	
<b>LINEAS DE ACCION :</b>	<b>ORGANIZACION:</b>	Se efectuará un proyecto integral de remodelación en coordinación con la Dirección de obras públicas y la oficina de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos para su revisión.
	<b>INFRAESTRUCTURA:</b>	<p>Se requiere establecer una separación del área de confinamiento y Presentación de detenidos con respecto a los demás segmentos de la institución.</p> <p>Delimitar las áreas de operaciones y maniobras de la corporación</p> <p>Acondicionar las áreas de servicios administrativos y de atención al Público</p> <p>Acondicionar una Reja de prácticas que permita al Ministerio Público y/o jueces, la toma de Declaración de los internos, evitando con ello traslados cuando la premura del tiempo hace necesario llevar a cabo una diligencia.</p>
	<b>SOCIEDAD:</b>	
	<b>COOPERACION:</b>	<p>Por parte de la Delegación regional Zona Sur de la Procuraduría de Justicia del Estado a fin de establecer la visita carcelaria por parte del Ministerio Público de Turno, llevando a cabo la toma de declaraciones de los internos en la reja de practicas, evitando el traslado de los detenidos, que en su mayoría pueden ser declarados en el lugar donde están reclusos.</p> <p>Por parte del Poder Judicial del Estado y de la Federación, a fin de que los jueces tengan la alternativa de llevar a cabo sus diligencias en la propia área donde están reclusos cuando la premura del tiempo exige levantar las actuaciones con rapidez.</p>
<b>INDICADORES:</b>	<p>Falta de personal para llevar a cabo las diligencias.</p> <p>Falta de Unidades exclusivas para el traslado de detenidos</p> <p>Un elevado número de excarcelaciones y traslados del Centro reclusorio Preventivo hacia los Juzgados</p> <p>La Necesidad de trasladar diariamente a los presuntos Delincuentes que son detenidos por la Policía Preventiva y de aquellos que son internados por otras corporaciones, hacia las diferentes agencias del Ministerio Público de nuestra ciudad.</p>	



<b>Seguridad Pública</b>	
<b>Tema:</b>	Desarrollo Social
<b>Sub. Tema:</b>	Establecer una red Informática Integral con un software específico de Administración Policial
<b>OBJETIVO:</b> Crear un banco de datos de seguridad pública eficiente que responda de forma inmediata a las operaciones internas de cada una de las funciones departamentales de la dependencia encargada de la seguridad pública.	
<b>ESTADO ACTUAL:</b>	Duplicidad de funciones de registro Retraso en el sistema de Captura de Información Existen mecanismos de control aislados No existe intercomunicación en red, de todas las operaciones que lleva a cabo la corporación.
<b>LÍNEAS DE ACCIÓN :</b>	<b>ORGANIZACION:</b> Métodos seguros para compartir e intercambiar información dentro de niveles de seguridad confiables y supervisados. Herramientas de Intercambio de Información automatizadas. Herramientas de Restauración de Información automatizadas. Tiempos de respuesta a consultas y peticiones externas en forma inmediata. Múltiples reportes concentrados en tiempo real. Informe de consulta en pantalla imprimible. Control estadístico global en tiempo real. Graficación de reincidencia delictiva en tiempo real. Informes Municipales Diarios en tiempo real.
	<b>INFRAESTRUCTURA:</b> Integración Departamental de datos e información. Eliminación de funciones departamentales duplicadas. Eliminación del margen de error resultado de captura de datos no validados. Eliminación de pérdida y traspapeleo de documentos por medio del registro electrónico Tiempos de respuesta de consulta de registros en segundos. Tiempos de captura de registro reducidos en un 50% debido a la ayuda de códigos rápidos auto-imprimibles e inserción de frases definidas en pantalla de captura Consulta de información Inter. – departamental en tiempo real
	<b>SOCIEDAD:</b> Confiableidad de la integridad de la información. Confiableidad de la actualización de la información. La seguridad vista como el bien social maspreciado que tenemos
	<b>COOPERACION:</b> Respuesta inmediata a solicitudes y peticiones por medio de consultas y búsquedas avanzadas. Generación de Reportes dinámicos en forma inmediata Fuente de apoyo confiable en la investigación de reincidencia delictiva. Respuesta rápida a solicitudes y peticiones del Ministerio Público.
<b>INDICADORES:</b>	Estadísticas de procedimientos

<b>Seguridad Pública</b>	
<b>Tema:</b>	Desarrollo Social
<b>Sub. Tema:</b>	Elevar el escenario Policial de equipamiento manteniendo y completando la flota vehicular
<b>OBJETIVO:</b> Contar con los recursos necesarios para la prestación del servicio policial, de acuerdo a las características de nuestra Ciudad y Area Metropolitana.	
<b>ESTADO ACTUAL:</b>	No existe un estudio y/o proyecto de Planeación que justifique la compra de determinado parque vehicular. Ante las múltiples deficiencias en equipo, no se llevo a cabo el sistema de vigilancia sectorial al 100% No existen Unidades Cubiertas (Tipo Panel) para traslado de detenidos que cumplan con la recomendación de la CEDH
<b>LÍNEAS DE ACCIÓN:</b>	<b>ORGANIZACIÓN:</b> Adoptar de manera inicial los Indicadores de Seguimiento y Evaluación para las instituciones policiales preventivas estatales y municipales, según criterios emitidos en 1988 por la conferencia de procuración de justicia , como órgano auxiliar del Sistema Nacional de Seguridad Pública Consultar otros parámetros y/o sistemas de Evaluación y Seguimiento para escenarios policiales, ya sea, de empresas certificadoras, o nuevos criterios que establezca el propio Sistema Nacional de Seguridad Pública.
	<b>INFRAESTRUCTURA:</b> Estado de fuerza vehicular Zona sur 28 en servicio      08 en taller      Fuera de servicio 01 Zona norte 21 en servicio      03 en taller Academia 01 en servicio      05 motos Policía empresarial 03 en servicio      08 motos
	<b>SOCIEDAD:</b>
	<b>COOPERACION:</b> Secretaría de Seguridad Pública del Estado Consejo Estatal de Seguridad Pública Municipio.
<b>INDICADORES</b>	Los Vehículos que cuenta esta Dirección Se registran con fines prácticos por estar fuera de los indicadores de evaluación, ya que deben ser sustituidos cada tres años.

**Seguridad Pública**

**Tema:** Desarrollo Social

**Sub. Tema:** Gestionar la Renovación y sustitución del Armamento actual ante la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.

**OBJETIVO:** Modernizar el armamento de la Corporación, garantizando con ello, la seguridad del personal así como una mejor capacidad de respuesta para enfrentar a los delincuentes

**ESTADO ACTUAL:**  
El actual armamento cuenta con graves deficiencias toda vez que luego de la confrontación física se observo que se reciben 18 armas en buenas condiciones, 192 en regulares condiciones, 60 en malas condiciones y 57 inservibles

<b>LÍNEAS DE ACCIÓN :</b>	<b>ORGANIZACIÓN:</b>	Elaborar la gestoría de requerimientos ante el Consejo Estatal de Seguridad Pública para adquirir armamento. Sustentado en un diagnóstico situacional del equipo.
	<b>INFRAESTRUCTURA</b>	Capacitación en entrenamiento de nuevo armamento. Personal humano entrenado en armamento convencional.
	<b>SOCIEDAD:</b>	
	<b>COOPERACION:</b>	Por parte de la Secretaria de Seguridad Pública del Estado, a fin de recoger el armamento inservible y dañado para ser concentrado en Cd. Victoria. También por parte de la Secretaría y el Consejo Estatal de Seguridad Pública, se requiere tomar en cuenta nuestras necesidades de renovación de armamento para ser considerado dentro del fondo de aportaciones del fideicomiso en materia de Seguridad Pública.

**INDICADORES:**

**Seguridad Pública**

**Tema:**

Desarrollo Social

**Sub. Tema:**

Adquisición de Casetas Móviles para Integrar un sistema de Módulos de Seguridad Satélites o itinerantes.

**OBJETIVO:** Establecer un sistema de vigilancia itinerante que tenga la finalidad de disuadir la comisión de infracciones, así como delitos en Zonas o áreas que registran la comisión de conductas antisociales en periodos perfectamente identificados.

<b>ESTADO ACTUAL:</b>	<p>No existe a la fecha este sistema en la Zona Metropolitana A pesar de contar con infraestructura de módulos de casetas de vigilancia fijas, se observa que la comisión de conductas antisociales se genera en zonas aledañas y/o parques públicos cercanos.</p>
<b>LINEAS DE ACCION :</b>	<p><b>ORGANIZACION:</b> Establecer en periodos de tres semanas los módulos itinerantes en aquellos lugares donde se advierte que se han rebasado los límites del respeto al orden público.</p>
	<p><b>INFRAESTRUCTURA:</b> Adquirir seis casetas móviles, equipadas con WC, planta de energía y/o toma de corriente, equipo de radio comunicación, mobiliario.</p>
	<p><b>SOCIEDAD:</b> En coordinación con los consejos de colaboración vecinal, efectuar la distribución de este programa, previo estudio y justificación de la presencia disuasiva de la corporación policial  En coordinación con las áreas de protección civil, eventos especiales deportes y desarrollo social, establecer las casetas móviles durante concentraciones masivas</p>
	<p><b>COOPERACION:</b> Secretaria de Seguridad Pública del Gobierno del Estado. Municipio.</p>
<b>INDICADORES:</b>	<p>Zonas de conflicto en espacios públicos como canchas deportivas, accesos y/o periferia de escuelas que sufren de actos de vandalismo, tales como Graffiti, Daños a vehículos y robo a transeúntes.  La necesidad de establecer un elemento disuasivo y que de confianza a las personas que asistan a eventos de concentración masiva.</p>

**Seguridad Pública**

Tema:

Sub. Tema:

**OBJETIVO:** Impulsar con el concurso del Estado y la Federación, los cursos de: Formación Policial, Capacitación Continua, De Promoción, Especialización, Congresos, Cursos de Elite y Programas de Capacitación a Distancia.

<b>ESTADO ACTUAL:</b>	<p>Solo se cuenta con la Academia de policía de Tampico y los materiales didácticos mínimos indispensables para las acciones preventivas y de respuesta a la delincuencia.                  No se tiene capacitación para contra restar la delincuencia organizada.                  Se cuenta con dos aulas con capacidad para 100 Elementos.</p>
-----------------------	--

<b>LINEAS DE ACCION :</b>	<b>ORGANIZACION:</b>	<p>En el caso de los cursos de Formación Policial y de Capacitación Continua Contar con una plantilla de instructores externos, cuyas clases se retribuyan por honorarios, de acuerdo a los cursos que sean calendarizado.</p>
	<b>INFRAESTRUCTURA:</b>	<p>Con la experiencia de elementos capacitados de los tres niveles de Gobierno.</p>
	<b>SOCIEDAD:</b>	<p>Convocar a la sociedad civil a la participación de actividades que permitan tener recursos económicos necesarios.</p>
	<b>COOPERACION:</b>	<p>Por parte del Instituto de Capacitación Policial del Estado, a fin de que la Academia Metropolitana, sirva como extensión para la impartición de cursos para mandos medios.</p> <p>Por parte de la Academia Regional, a fin de considerar las instalaciones de la Academia de Policía Metropolitana como sede para cursos para mandos medios y superiores, así como aquellos de Formador de Formadores.</p>

<b>INDICADORES:</b>	<p>Manual de procedimientos de las Corporaciones Policiales aprobado por los Consejos Consultivos Académicos el pasado 4 de febrero, y aprobados en la sesión ordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Pública el pasado 14 de Febrero en la Ciudad de México, así como también su adhesión por parte del Gobierno Estatal y los 43 Municipios que integran el Consejo Estatal de Seguridad Pública.</p>
---------------------	---

**Seguridad Pública**

**Tema:** Desarrollo Social

**Sub. Tema:** Manuales de Procedimientos Administrativos

**OBJETIVO:** Elaborar un Manual de procedimientos Administrativos.

<b>ESTADO ACTUAL:</b>	<p>No existen manuales de procedimientos administrativos, lo que repercute en el trato digno y ágil que requiere el ciudadano.</p> <p>La ausencia de éste Manual provoca duplicidad de funciones, mayor gasto al erario municipal y desorganización entre el personal.</p>
<b>LÍNEAS DE ACCIÓN :</b>	<p><b>ORGANIZACION:</b></p> <p>Estructurar en un documento todas y cada una de las actividades y servicios que lleva a cabo la Dirección de Seguridad Pública, haciendo mas pronta y eficaz la prestación del servicio.</p>
	<p><b>INFRAESTRUCTURA:</b></p> <p>Se solicitará a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado asesoría para la elaboración del mismo.</p> <p>Es prioridad para la dirección coordinarse con las autoridades competentes y expertas en la materia, la redacción e implementación del manual.</p>
	<p><b>SOCIEDAD:</b></p>
	<p><b>COOPERACION:</b></p> <p>Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado.</p> <p>Consultar con otras corporaciones, los servicios certificados por el cumplimiento de sus procedimientos administrativos.</p>
<b>INDICADORES:</b>	<p>Directivas y/o instrucciones giradas por el titular para el cumplimiento de servicios específicos.</p>

**Seguridad Pública**

**Tema:**

Desarrollo Social

**Sub. Tema:**

Establecer un reglamento Interno y/o Bases Normativas para el Personal de Seguridad Pública Municipal

**OBJETIVO:** Profesionalización del cuerpo de seguridad pública, teniéndose como base fundamental la disciplina.

**ESTADO ACTUAL:**

No existe un reglamento Interno, y/o Bases Normativas para el personal de Seguridad Pública Municipal; aun cuando la propia ley de Seguridad Pública para el estado, así la contempla.

**LINEAS DE ACCION :**

**ORGANIZACION:**

Presentar un anteproyecto a la Subdirección Jurídica a fin de revisar su estructura que sea acorde a los principios y fundamentos que le dan origen, y en su oportunidad, sea mediante el Secretario del Ayuntamiento o el Presidente Municipal quienes lo presenten como iniciativa ante la Comisión de Gobierno y Seguridad (Regidores) y posteriormente al pleno del cabildo para la aprobación en su caso.

**INFRAESTRUCTURA:**

Subdirección Jurídica y personal que lo Integran.

**SOCIEDAD:**

**COOPERACION:**

De las Instituciones de Educación Superior a fin de involucrarlas para que envíen sus recomendaciones y/o aportaciones para el perfeccionamiento de ese instrumento jurídico.

**INDICADORES:**

Directivas respecto al desempeño y forma de conducirse del personal.  
Recomendaciones verbales e instrucciones durante los pases de lista.  
Memorando sobre instrucciones específicas del servicio.

**Seguridad Pública**

**Tema:** Desarrollo Social

**Sub. Tema:** Establecer el Sistema Jerárquico y Escalafón

**OBJETIVO:** Establecer un sistema de sucesión de mando que promueva el desarrollo organizacional, y ofrezca garantías de profesionalización, sistema de ascensos y estímulos, así como también una remuneración justa acorde a las responsabilidades.

<b>ESTADO ACTUAL:</b>	<p>Se recibió una plantilla de personal con graves deficiencias en su Control Administrativo y un grave problema de asignación salarial que fue otorgado discrecionalmente sin tomar en cuenta el cargo y la responsabilidad del servidor Público. Se cuenta con una plantilla de 524 elementos de Seguridad Pública y Academia.</p>
<b>LINEAS DE ACCION :</b>	<p><b>ORGANIZACION:</b> Establecer un sistema de Jerarquización Operativa y Administrativa con base en el Reglamento de las Corporaciones Policiales Preventivas del Estado.</p>
	<p><b>INFRAESTRUCTURA:</b> Establecer un programa de Evaluación de desempeño, antigüedad con base en el reglamento de las corporaciones Parciales Policiales Preventivas del Estado.</p>
	<p><b>SOCIEDAD:</b></p>
	<p><b>COOPERACION:</b> Se requiere la revisión y aprobación en su caso de la Oficialía Mayor del R. Ayuntamiento quien determina el techo financiero en materia de salarios para esta Dirección.  Consolidar en el proyecto de bases normativas para el personal de Seguridad Pública, definiendo con claridad los niveles y cargos de la Corporación así como los requisitos de promoción y ascenso a los grados inmediatos superiores.</p>
<b>INDICADORES:</b>	<p>Reglamento de las Corporaciones Policiales Preventivas del Estado. Estadísticas de Evaluación del desempeño.</p>



**Seguridad Pública**

**Tema:** Desarrollo Social

**Sub. Tema:** Proponer una reforma del actual Bando de Policía y su revisión anual

**OBJETIVO:** Fomentar la cultura cívica y la prevención en la Comisión de Conductas antisociales tipificadas como faltas administrativas.

<b>ESTADO ACTUAL:</b>	Se cuenta con un Bando vigente desde 1994 cuyo articulado requiere la revisión de las conductas que ahí se expresan como infracciones
-----------------------	---

<b>LINEAS DE ACCION :</b>	<b>ORGANIZACION:</b>	Llevar a cabo un anteproyecto de Bando de Policía por parte de la Subdirección Jurídica. Convocar a los expertos e derecho penal participar en esta reforma.
	<b>INFRAESTRUCTURA:</b>	Apoyo de la Secretaría del Ayuntamiento. Los requerimientos necesarios para este fin.
	<b>SOCIEDAD:</b>	Impulsar la Consulta Pública que involucre Escuelas, Institutos y Universidades relacionadas con la Carrera de Derecho, involucrando además las Asociaciones y Barra de Abogados y los organismos representativos de la Sociedad.
	<b>COOPERACION:</b>	Involucrar a los Representantes del Poder Legislativo del Estado para que por su conducto se de cauce y buen término a la propuesta que lleve a cabo nuestro Gobierno Municipal al Congreso Local  Colaborar estrechamente con la Subdirección Jurídica antes, durante y después de la revisión del Bando actual y la propuesta que surja de todo este proceso, a fin de capacitar convenientemente a todo el personal operativo para que de cumplimiento al reglamento.

<b>INDICADORES:</b>	Existe una propuesta de reforma que fue enviada en el 2004 al Congreso del Estado la cual se desconoce el Estado que guarda
---------------------	---

**Seguridad Pública**

Tema:

Sub. Tema:

**OBJETIVO:** Como instrumento de orientación y formación cívica para la comunidad.

<b>ESTADO ACTUAL:</b>	<p>No existe un instrumento que difunda las nociones básicas de los servidores públicos policías.</p>	
<b>LINEAS DE ACCION :</b>	<b>ORGANIZACION:</b>	<p>Distribuir 80,000 ejemplares durante el trienio abarcando con ello el universo de 78,000 viviendas con base en los datos estimados por el INEGI en el año 2000.</p>
	<b>INFRAESTRUCTURA:</b>	<p>Responder a las preguntas que la sociedad se hace respecto a:                  Los casos en que puede ser detenido; si es valido la detención por la forma de vestir o aspecto; que pasos debe uno seguir cuando se es detenido; cual debe ser el trato de las autoridades; cuales son los derechos de una persona cuando es detenido; cual es la multa que puede ser impuesta por una falta administrativa entre otras. Además, ilustrar la identidad (uniformes) corporativa y las funciones que tienen a su cargo los elementos de esta Corporación.</p>
	<b>SOCIEDAD:</b>	<p>Activar la participación, principalmente en la difusión entre los integrantes sociales en la que se desenvuelva.</p>
	<b>COOPERACION:</b>	<p>A través de la Dirección de Desarrollo Social con la participación activa de los Consejos de Colaboración Vecinal que permitan una eficaz distribución de la información.</p>
<b>INDICADORES:</b>	<p>Deficiente información y gestión pública municipal que nos permita vincular a la sociedad con sus autoridades.</p>	

**Seguridad Pública**

**Tema:**

Desarrollo Social

**Sub. Tema:**

Promover la Publicación de Guías, Carteles y Material didáctico para la difusión de Campañas de Prevención del Delito

**OBJETIVO:** Promover la cultura Preventiva del Delito como instrumento para abatir los índices de infracciones al Reglamento de Policía y Buen Gobierno.

<b>ESTADO ACTUAL:</b>	No existe material didáctico disponible para campañas preventivas por segmento de población.
-----------------------	--

<b>LINEAS DE ACCION :</b>	<b>ORGANIZACION:</b>	Distribuir 80,000 ejemplares durante el trienio abarcando con ello el universo de 78,000 viviendas con base en los datos estimados por el INEGI en el año 2000.
	<b>INFRAESTRUCTURA:</b>	Contenido: Folletos y manuales tipo que son elaborados por empresas editoriales dedicadas a la edición de estos materiales didácticos personalizadas con el logotipo e imagen corporativa del Municipio.
	<b>SOCIEDAD:</b>	Obtener el patrocinio de las empresas y organismos que comparten el sentido de responsabilidad cívica para la difusión de los programas de prevención del delito obteniendo en reciprocidad la deducción de impuestos por sus aportaciones.
	<b>COOPERACION:</b>	Involucrar a casas editoras con esquemas de impresión por lotes patrocinados por empresas de la localidad que permita sin cargo al Municipio la edición del material didáctico cuya distribución correrá a cargo del personal de Seguridad Pública en las campañas de Prevención del Delito y Cultura Cívica que tiene a su cargo el Departamento de Planeación de la Corporación.

<b>INDICADORES:</b>	
---------------------	--

**Seguridad Pública**

**Tema:**

Desarrollo Social

**Sub. Tema:**

Establecer el Programa de Prevención del delito y Cultura Cívica en las escuelas de Nivel Básico en coordinación con la Dirección de Desarrollo Regional de la Educación

**OBJETIVO:** Disminuir los índices de criminalidad juvenil, teniéndose como elemento fundamental la prevención del delito con la educación.

<b>ESTADO ACTUAL:</b>	No existe una vinculación formal entre la Corporación de Seguridad Pública y la Dirección de Desarrollo Regional de educación que permita vincular a las instituciones de seguridad con la comunidad escolar.
<b>LINEAS DE ACCION:</b>	<p><b>ORGANIZACION:</b></p> <p>Involucrar los Consejos de prevención escolar de cada institución a las actividades de difusión preventiva y cultura cívica que promueve la Dirección de Seguridad Pública.</p> <p>Involucrar al personal docente, administrativo y manual para homologar criterios y promover una guía temática que le permita al docente la difusión de informaciones prácticas sobre las principales conductas antisociales, infracciones y delitos.</p>
	<p><b>INFRAESTRUCTURA:</b></p> <p>Todos los institutos educativos de nivel básico (Primaria y Secundaria). Las instituciones de educación media superior (Preparatoria y CBTIS, etc.) Universidades y escuelas de nivel superior.</p>
	<p><b>SOCIEDAD:</b></p> <p>Involucrar activamente a la sociedad de padres de familia, sensibilizándolos de los programas preventivos interactuando con sus hijos.</p>
	<p><b>COOPERACION:</b></p> <p>Desarrollo Regional de la educación. Personal docente administrativo y manual. Comités de Prevención de las instituciones educativas. Sociedades de padres de familia. Alumnos.</p>
<b>INDICADORES:</b>	Existen cursos sobre formación cívica y ética que pueden ser reforzados en el aula con la aportación de guías temáticas y las recomendaciones de prevención del delito por parte de la dirección de Seguridad Pública y Vialidad.



**Secretaria del Ayuntamiento**

**Tema:** Gobierno

**Sub. Tema:** Ciclones Tropicales

**OBJETIVO:** Llevar a cabo el programa de protección civil, a través de los subprogramas de prevención, auxilio y vuelta a la normalidad ante la ocurrencia de este tipo de siniestros.

**ESTADO ACTUAL:**  
 En 1993 se activa por primera vez el consejo municipal de protección civil, logrando que cada quien realice su tarea correspondiente de acuerdo a como lo marcan las bases para el establecimiento del sistema nacional de protección civil.  
 En 1993 se tuvo la presencia de una inundación ocasionada por el huracán Gert en la parte baja del Chairel. En el 2000 se tuvo muy de cerca al huracán Keith. Todos los años se vigila que se realice el desazolve de la red de drenaje pluvial en los meses de abril a septiembre. Los simulacros ante la presencia de una inundación han dado la oportunidad de mejorar nuestro de plan de contingencias ante este tipo de siniestros. No se cuenta con señalización de zonas de alto riesgo por inundación, así como la ubicación de las rutas de evacuación, y de los refugios temporales autorizados tanto por la iniciativa privada, como por la secretaria de educación pública, y el mismo gobierno. Falta de capacitación para enfrentar este tipo de siniestros.

<b>LÍNEAS DE ACCIÓN :</b>	<b>ORGANIZACION:</b>	Elaborar un atlas de riesgos en el que se identifiquen las zonas susceptibles por inundación y por huracán, aportando información normativa, técnica y tecnológica.  Ubicar, acondicionar y dar a conocer a la población el inventario de refugios temporales que puedan ser utilizados ante este tipo de siniestro. Instalar la señalización sobre inundación, refugios temporales, rutas de evacuación y puntos de reunión en las zonas de riesgo ante este tipo de siniestros. Implementar una campaña de difusión orientada hacia la población en general y en forma muy especial hacia el sector educativo, acerca de que es un ciclón tropical y cuales son sus acciones que se deben de hacer antes, durante y después de este tipo de siniestro.											
	<b>INFRAESTRUCTURA:</b>	Seleccionar y adquirir el equipo especializado para dar una respuesta más eficaz a la ciudadanía. Programar y supervisar campañas de desazolve de la red pluvial y en su caso vigilar la reparación de la misma. Adquirir camionetas para apoyar al departamento de protección civil. Programar campañas de difusión para la temporada de ciclones tropicales. Adquirir la señalización indicada para la identificación de zonas de riesgo por este tipo de siniestros (Inundación, punto de reunión, refugios temporales y rutas de evacuación).											
	<b>SOCIEDAD:</b>	Impulsar la prevención ante este tipo de siniestros por medio de la difusión y la capacitación sobre ciclones tropicales, así como la ubicación de las zonas de alto riesgo por inundación. Integrar el consejo municipal de protección civil con dependencias gubernamentales, sociedad civil, iniciativa privada, autoridades militares y navales, grupos voluntarios con el objetivo de trabajar juntos para enfrentar a este tipo de siniestros. Dar a conocer a través de la señalización las zonas de riesgo ante este tipo de siniestros.											
	<b>COOPERACION:</b>	<table border="0"> <tr> <td>Comisión Nacional del Agua</td> <td>CENAPRED</td> </tr> <tr> <td>Capitanía de Puerto</td> <td>MEDIOS DE COMUNICACION</td> </tr> <tr> <td>Secretaria de la Defensa Nacional</td> <td>Dirección de Comunicación</td> </tr> <tr> <td>Secretaria de Marina</td> <td>Iniciativa Privada</td> </tr> <tr> <td>Secretaría de Educación Pública</td> <td>SINAPROC</td> </tr> <tr> <td>Dirección de Educación y Cultura</td> <td>Dirección Estatal de Protección Civil</td> </tr> </table>	Comisión Nacional del Agua	CENAPRED	Capitanía de Puerto	MEDIOS DE COMUNICACION	Secretaria de la Defensa Nacional	Dirección de Comunicación	Secretaria de Marina	Iniciativa Privada	Secretaría de Educación Pública	SINAPROC	Dirección de Educación y Cultura
Comisión Nacional del Agua	CENAPRED												
Capitanía de Puerto	MEDIOS DE COMUNICACION												
Secretaria de la Defensa Nacional	Dirección de Comunicación												
Secretaria de Marina	Iniciativa Privada												
Secretaría de Educación Pública	SINAPROC												
Dirección de Educación y Cultura	Dirección Estatal de Protección Civil												

**INDICADORES:**  
 Número de capacitaciones a la población sobre que hacer ante un ciclón tropical.  
 Número de fenómenos hidrometeoro lógicos por año.  
 Existencia de: mapa de riesgos, refugios temporales, zonas inundables.

**Secretaría del Ayuntamiento**

**Tema:**

Gobierno

**Sub. Tema:**

Capacitación a Grupos Primeros en respuesta : Bomberos, Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, Cruz Roja Mexicana, Policía Federal Preventiva, SEDENA, Marina, Protección Civil y la Prensa.

**OBJETIVO:** Llevar a cabo el programa de protección civil, a través del subprogramas de prevención, que comprenda la implementación de programas de capacitación y difusión de los siniestros, de acuerdo a los señalados por el atlas municipal de riesgos.

**ESTADO ACTUAL:**

Se han vivido diversas contingencias que históricamente han cambiado el rumbo de nuestra ciudad en materia de protección civil, 1955 Huracán Hilda, 1966 Inundación por el Río Panuco, 1988 Huracán Gilberto, 1993, Huracán Gert, 1996 Huracán Doly, 1999 Incendio en SAMS, 2000 explosión en el Emir, 2004 Incendio en Office Depot, no se ha llevado a cabo una campaña de capacitación dirigida a los elementos que enfrentan este tipo de siniestros como primera respuesta, por tal motivo los resultados no han sido alentadores. En los últimos diez años se han generado contingencias con mayor intensidad. Por tal motivo es importante contar con personal entrenado para atender este tipo de siniestros.

**LINEAS DE ACCION :**

**ORGANIZACION:**

Elaborar un Programa de Capacitación de Mejora Continua en donde contemple la profesionalización de los elementos con el objeto de dar una respuesta eficaz y eficiente para enfrentar una contingencia.  
Desarrollar ejercicios de simulacros de gabinete y de campo para medir la respuesta y encontrar áreas de oportunidad

**INFRAESTRUCTURA:**

Seleccionar de acuerdo al atlas de riesgos, los temas que en materia de protección civil, se tengan que solicitar para brindar una respuesta más eficaz ante este tipo de siniestros.

**SOCIEDAD:**

Integrar el consejo municipal de protección civil con dependencias gubernamentales, sociedad civil, iniciativa privada, autoridades militares y navales, grupos voluntarios con el objetivo de trabajar juntos a través del subprograma de prevención para enfrentar este tipo de siniestros.

**COOPERACION:**

AISTAC	Capitanía de Puerto
BASF MEXICANA	Gobierno Municipal y Estatal
DUPONT	Centro Nacional de Prevención de Desastres
Asociación de Gasolineras del Sur de Tamaulipas	Dirección Coordinación Estatal y Municipal del SINAPROC
Cruz Roja Mexicana	Asociación de hoteles y moteles
TRACTEBEL, Gas Natural del Río Pánuco	CANACO
Empresas Gaseras de la Zona	CANIRAC
PEMEX, Refinería Madero	Gremio Unido de Alijadores
Vallen Proveedora de Seguridad	Iniciativa Privada
Primera Zona Naval	CANACAR
XV Batallón de Infantería	

**INDICADORES:**

Número de capacitaciones a los elementos que forman los grupos primeros en respuesta.  
Llevar el historial de capacitaciones tomadas y acreditadas de cada elemento de las diversas corporaciones para aumentar el nivel de preparación en materia de atención a emergencias.  
Realizar reuniones de evaluación después de cada emergencia extraordinaria.

**Secretaria del Ayuntamiento**

**Tema:** Gobierno **Sub. Tema:** Profesionalización del H. Cuerpo de Bomberos (Capacitación)

**OBJETIVO:** Llevar a cabo el programa de protección civil, a través del subprogramas de prevención, que comprenda la implementación de programas de capacitación y difusión de los siniestros, de acuerdo a los señalados por el atlas municipal de riesgos.

**ESTADO ACTUAL:** Se han vivido diversas contingencias que históricamente han cambiado el rumbo de nuestra ciudad en materia de protección civil, 1955 Huracán Hilda, 1966 Inundación por el Río Panuco, 1988 Huracán Gilberto, 1993, Huracán Gert, 1996 Huracán Doly, 1999 Incendio en SAMS, 2000 explosión en el Emir, 2004 Incendio en Office Depot , y tan solo en el 2004 se han atendido aproximadamente 1098 incendios de diferentes categorías, no se ha llevado acabo un programa de capacitación dirigido a los bomberos, por tal motivo los resultados no han sido alentadores. En los últimos diez años se han generado contingencias con mayor intensidad. Por tal motivo es importante contar con personal entrenado para atender este tipo de siniestros.

**ORGANIZACION:** Elaborar un Programa de Capacitación de Mejora Continua en donde contemple la profesionalización de los elementos con el objeto de dar una respuesta eficaz y eficiente para enfrentar una contingencia.  
Implementar un programa de evaluación de aprendizaje trimestralmente con el objeto de medir la profesionalización de los bomberos.

**INFRAESTRUCTURA:** Seleccionar de acuerdo al atlas de riesgos, los temas que en materia de protección civil, se tengan que solicitar para brindar una respuesta más eficaz a la ciudadanía.

**SOCIEDAD:** Integrar el consejo municipal de protección civil con dependencias gubernamentales, sociedad civil, iniciativa privada, autoridades militares y navales, grupos voluntarios con el objetivo de trabajar juntos a través del subprograma de prevención para enfrentar este tipo de siniestros.

**COOPERACION:**

AISTAC BASF MEXICANA DUPONT Asociación de Gasolineras del Sur de Tamaulipas Cruz Roja Mexicana TRACTEBEL, Gas Natural del Río Pánuco Empresas Gaseras de la Zona PEMEX, Refinería Madero Unidad de Verificación de la Sec. Energía y Minas) Comapa	Gremio Unido de Alijadores Gobierno Municipal y Estatal Centro Nacional de Prevención de Desastres Dirección Coordinación Estatal y Municipal del SINAPROC Asociación de hoteles y moteles CANACO CANIRAC Iniciativa privada
---	---

**INDICADORES:** Numero de capacitaciones a los elementos que forman los grupos primeros en respuesta.  
Llevar el historial de capacitaciones tomadas y acreditadas de cada elemento de las diversas corporaciones para aumentar el nivel de preparación en materia de atención a emergencias.  
Medir el aprendizaje a través de exámenes trimestrales.  
Realizar ejercicios de gabinete.



**Tránsito y Vialidad**

**Tema:** Desarrollo Social

**Sub. Tema::** Profesionalización del recurso humano

**OBJETIVO:** Establecer los fundamentos teóricos, éticos y prácticos para realizar de manera eficiente la capacitación y formación de los elementos que habrán de servir, proteger y salvaguardar la integridad física y las pertenencias de la sociedad en general.

**ESTADO ACTUAL:**

La observación de los procedimientos para actuar y aplicar las leyes y reglamentos para regular la circulación en la vía pública requiere de modificaciones por lo que se plantea la necesidad de mejorar la capacitación del personal que formará parte de la corporación a través de la academia de policía.

**LINEAS DE ACCION :**

**ORGANIZACION:**

Planteamiento de programas para la formación e instrucción de oficiales y elementos del departamento de Tránsito.  
Curso para el Grupo Especial Motorizado.  
Curso para la especialización de peritos.

**INFRAESTRUCTURA:**

Adquisición de todos los instrumentos de apoyo didáctico requeridos.  
Contratación de Personal y Catedráticos.

**SOCIEDAD:**

Convocar a la sociedad para participar en foros de consulta que enriquezcan los procedimientos de profesionalización.

**COOPERACION:**

Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado.  
Iniciativa privada experta en consultoría e infraestructura vial.

**INDICADORES:**

Los indicadores se consideran a mediano plazo con el mejoramiento notorio del trato con la ciudadanía y en el criterio para la aplicación de la ley y los reglamentos de Tránsito.

**Tránsito y Vialidad**

**Tema:** Desarrollo Social      **Sub. Tema:** Infraestructura Vial

**OBJETIVO:** Promover el desarrollo de estacionamientos públicas, así como de instalación de parquímetros en la vía pública.

**ESTADO ACTUAL:**

El primer cuadro de la ciudad se encuentra saturado de vehículos, generándose una grave insuficiencia de espacio para estacionamiento. El fenómeno de espacios privados y la optimización del uso de la vía pública son las acciones que pueden ayudar en la solución del problema.

<b>LÍNEAS DE ACCIÓN:</b>	<b>ORGANIZACIÓN:</b>	Análisis del sistema de estacionamiento vehicular. Gestionar estudios para determinar un diagnóstico operacional de la estructura vial y de transporte, y a partir de ahí tomar decisiones para la realización de proyectos, dando como resultado obras útiles y funcionales.
	<b>INFRAESTRUCTURA:</b>	Participación de las direcciones del municipio para elaborar proyectos viables.
	<b>SOCIEDAD:</b>	Incentivar la construcción de estacionamientos públicos por parte de propietarios. Analizar la posibilidad de dar incentivos fiscales al respecto.
	<b>COOPERACION:</b>	Gestionar los apoyos para canalizar lo proyectos a través de las instituciones correspondientes.

**INDICADORES:**

Relación de cajones de estacionamiento por vehículo existente: en vía pública y fuera de vía pública.

**Tránsito y Vialidad**

**Tema:** Desarrollo Social

**Sub. Tema:** Infraestructura Vial

**OBJETIVO:** Complementar y modernizar la señalización de la ciudad, así como implementar estrategias para mejorar la circulación vial.

<b>ESTADO ACTUAL:</b>	<p>La ciudad adolece de un deficiente sistema de nomenclatura. Es indispensable emprender una gran campaña para que la ciudad cuente con una señalización eficiente, que facilite la ubicación de cualquier domicilio. En la señalización vial existe igualmente una importante deficiencia, sobre todo en vialidades secundarias y terciarias.</p> <p>Así mismo, debido al crecimiento del parque vehicular, las vías se encuentran saturadas en las horas de máxima demanda por lo que será necesario implementar estrategias para dar solución de manera integral.</p>
<b>LINEAS DE ACCION:</b>	<p><b>ORGANIZACION:</b></p> <p>Realizar las señales de la infraestructura vial de la ciudad.                  Realizar las nomenclaturas de las calles de la ciudad.                  Identificar el posible rediseño del sistema de nomenclatura de la ciudad.                  Reglamentar la uniformidad de la nomenclatura de la ciudad, de manera que se utilice la misma en cualquier parte.</p>
	<p><b>INFRAESTRUCTURA:</b></p> <p>Modernizar el sistema de semáforos de la ciudad.                  Señalamiento vial de la estructura vial primaria y secundaria, señalamiento horizontal, vertical y elevado.                  Señalamiento vial de la estructura vial terciaria, señalamiento horizontal, vertical y elevado.                  Modernización del estado físico de la nomenclatura de las calles de la ciudad.                  Reordenar las principales avenidas en el centro de la ciudad y establecer propuestas para establecer ejes viales y pares viales.</p>
	<p><b>SOCIEDAD:</b></p> <p>Programa de colaboración ciudadana para notificar deficiencias.</p>
	<p><b>COOPERACION:</b></p> <p>Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado.                  Seguridad Pública.</p>
<b>INDICADORES:</b>	<p>Calificación de la calidad de la nomenclatura de la ciudad.                  Calificación de la calidad de la señalización vial de la ciudad.                  Inversión anual en nomenclatura.                  Inversión anual en comercialización.</p>

**Tránsito y Vialidad**

Tema:

Sub. Tema:

**OBJETIVO:** Planear y construir las obras estratégicas de infraestructura vial que el municipio requiere.

<b>ESTADO ACTUAL:</b>	<p>El notable incremento de vehículos ocurrido en los últimos años, ha generado un flujo vehicular extraordinario, con lo cual la estructura vial primaria y secundaria ha sufrido una importante disminución en sus niveles de servicio. La construcción de vialidades alternas, y la conexión que se logre entre vialidades existentes, ayudarán de manera muy importante a regenerar el flujo vehicular.</p>
-----------------------	---

<b>LINEAS DE ACCION :</b>	<b>ORGANIZACION:</b>	<p>Elaborar un estudio integral del sistema vial primario de Tampico, que permita identificar acciones viables para el periodo 2005-2007.                  Realizar el plan estratégico vial con visión al año 2010.                  Realizar permanentemente estudios de ingeniería de tránsito para analizar soluciones de sitios conflictivos.</p>
	<b>INFRAESTRUCTURA:</b>	<p>Modernización de cruceros de la estructura vial primaria.                  Programa de pavimentos para mejorar la conectividad vial.                  Programa de pavimentación de vialidades alternas para disminuir el tráfico vehicular de vialidades con gran flujo.                  Programa de pavimentación de vialidades estratégicas para fortalecer la estructura primaria.</p>
	<b>SOCIEDAD:</b>	
	<b>COOPERACION:</b>	<p>Gobierno Federal.                  Gobierno del Estado.                  Municipio.                  Direcciones del municipio.</p>

<b>INDICADORES:</b>	<p>Tiempo de traslado en vehículo privado, respetando los señalamientos viales, entre puntos específicos y en horarios predeterminados.</p>
---------------------	---

**Tránsito y Vialidad**

**Tema:** Desarrollo Social

**Sub. Tema:** Conduce con seguridad

**OBJETIVO:** Promover la Educación Vial, tanto para peatones, como conductores, para disminuir los accidentes, y crear una cultura vial.

<b>ESTADO ACTUAL:</b>	<p>En nuestra ciudad, hay un índice elevado de accidentes viales, que se presentan en distintas circunstancias, peatones lesionados por no tener conocimientos de cómo conducirse con los diversos señalamientos, así como vehiculares, por la falta de información y formación de los conductores al no seguir el reglamento de Tránsito y manejar con seguridad, es por eso que se pretende dar una cultura vial a la ciudadanía, a manera de prevenir esta problemática.</p>
-----------------------	---

<b>LINEAS DE ACCION :</b>	<b>ORGANIZACION:</b>	<p>Impartir cursos a transporte público, de manejo seguro                      Impartir cursos a las escuelas, en sus diversas etapas para crear una conciencia vial a temprana edad, junto con los padres de los mismos.                      Implementar campañas de educación vial en diversos medios de información.</p>
	<b>INFRAESTRUCTURA:</b>	<p>Adquisición de materiales didácticos, CDS, manuales, papelería para los cursos.                      Material de difusión de diversas campañas y operativos de educación vial.                      Personal de servicio social.</p>
	<b>SOCIEDAD:</b>	<p>Motivación a la ciudadanía a formar parte de los programas de educación vial y ser observadores de la ciudadanía que cometa la violación al reglamento de Tránsito o sin educación vial para orientarlos como ciudadanos y contribuir a un mejor municipio.</p>
	<b>COOPERACION:</b>	<p>Escuelas primarias, secundarias, preparatorias.                      Trabajadores del transporte público                      Ciudadanía en general.</p>

<b>INDICADORES:</b>	<p>Total de infractores en la ciudad                      Accidentes viales                      Exámenes para expedir licencia, su aprobación                      Conducta del peatón.</p>
---------------------	--

<b>Tránsito y Vialidad</b>		
<b>Tema:</b>	Medio Ambiente	
<b>Sub. Tema:</b>	Transporte	
<b>OBJETIVO:</b> Promover un sistema de transporte eficiente y no contaminante, en coordinación con Transporte Público del Estado.		
<b>ESTADO ACTUAL:</b>	<p>En el análisis de la problemática de transporte colectivo, la autoridad municipal, por primera vez, habrá de interesarse de manera directa en un servicio que se percibe deficiente y en el que el pasajero no recibe el trato que merece. Se trabajará para dignificar en su conjunto el servicio de transporte público, para ello se habrán de conciliar intereses con los concesionarios del transporte y se trabajará para que cada chofer sea un servidor ejemplar, amable y respetuoso.</p>	
<b>LÍNEAS DE ACCIÓN :</b>	<b>ORGANIZACIÓN:</b>	<p>Analizar la creación de carriles exclusivos para transporte colectivo.                      Analizar las rutas actuales y establecer los criterios para nuevas rutas.                      Rediseñar las rutas de transporte y garantizar el respeto al horario nocturno.                      Realizar operativos y/o supervisiones para detectar anomalías en los vehículos que prestan servicios de transporte público.</p>
	<b>INFRAESTRUCTURA:</b>	<p>Inspeccionar las condiciones de las unidades.                      A través de la Dirección de Tránsito y Vialidad brindar apoyo para realizar operativos y detención de vehículos.</p>
	<b>SOCIEDAD:</b>	<p>Establecer coordinación con los concesionarios para la adquisición de nuevas unidades.                      Fomentar la cooperación entre el Municipio y el Gobierno Estatal, así como con los concesionarios y choferes, para mejorar las prácticas de operación y servicio del transporte público de pasajeros.                      Realizar convenios con los prestadores del servicio de transporte público.</p>
	<b>COOPERACIÓN:</b>	<p>Gobierno del estado.                      Concesionarios.</p>
<b>INDICADORES:</b>	<p>Tiempo de viaje: tiempo promedio en minutos de un viaje al trabajo.                      Porcentaje de viajes al trabajo en: a)auto privado, b)autobús-minibus, c)motocicleta, d)bicicleta, e)a pie, f)otros.                      Número de automóviles por cada 1,000 personas.                      Número de accidentes viales y localización por mes.</p>	

## Capítulo IV

### El desafío de la intermunicipalidad por un sólido esfuerzo metropolitano

- Tampico, Madero y Altamira unidos para ser más.

**Política.-** Construir una región con una sólida posición competitiva de mayor presencia en el desarrollo del estado, asumir en conjunto enfoques innovadores sobre la íntermunicipalidad que tenga efecto en acciones metropolitanas de mayor alcance, sumar recursos y enfocar esfuerzos para superar objetivos comunes en materia de desarrollo económico, seguridad pública, superación de la pobreza, transporte y servicios públicos, crear condiciones similares de desarrollo sobre la base de la homologación acciones, cantidad y calidad de los recursos disponibles y reconocer el surgimiento de un ciudadano metropolitano con diferentes roles de actividad en los tres municipios conurbados con mayor participación en todas las acciones del desarrollo municipal.

**Estrategia.-** Presentar a la zona metropolitana con características únicas para el desarrollo de las acciones de prosperidad regional, conformar un solo frente de gestión en áreas del desarrollo de convergencia e interés conurbado para la suma de acciones de beneficio ciudadano y de infraestructura básica compartida, complementar recursos de todo tipo para alcance de objetivos y acuerdos de desarrollo económico, seguridad pública, superación de la pobreza, transporte y servicios públicos, identificar las actividades de mayor presencia que comparten los ciudadanos de los tres municipios para beneficiar e incrementar su intercambio y desarrollar mecanismos ciudadanos que contribuyan a mejorar procesos de homologación de servicios y trámites de gestión municipal.

#### Objetivos.-

- Configurar una zona competitiva de mayor presencia estatal y regional.
- Innovar la íntermunicipalidad y enfocar su afecto metropolitano en mayores ventajas sociales.
- Elevar el valor de los recursos intermunicipales y garantizar el beneficio común de los resultados.
- Gestionar para la zona recursos adicionales por su característica única de conurbada.
- Establecer una sola instancia gestora de proyectos conurbados.
- Homologar procesos de gestión de trámites y servicios municipales.
- Homologar en calidad y suficiencia los servicios públicos de los tres municipios.
- Suscribir acuerdos marco para el destino de acciones y recursos de beneficio conurbado.
- Atender la convergencia de acciones de desarrollo económico.
- Contribuir a elevar las condiciones de seguridad pública y de atención en el transporte público de pasajeros.
- Ofrecer a los ciudadanos una sola ventanilla de gestión en materia conurbada.
- Atender en forma directa las demandas ciudadanas consecuencia de la interacción municipal y roles conurbados.

**Desarrollo Económico y Turismo**

**Tema:** Desarrollo Económico y Turismo

**Sub. Tema:** Promover la planeación conurbada

**OBJETIVO:** Promover la coordinación con otros municipios para coadyuvar en la definición, instrumentación y evaluación de planes y programas que permitan promovernos como región, en materia de desarrollo económico y turismo, así como impulsar la creación del instituto conurbado de planeación, que determine una planeación conurbada para el desarrollo.

<b>ESTADO ACTUAL:</b>	No existe la planeación conurbada de la zona, ni información suficiente para el diseño de políticas que ataquen los problemas Inter-municipales, por lo que es necesario la participación de los distintos agentes económicos, políticos y sociales en la conformación de una estrategia de desarrollo conurbado.
-----------------------	---

<b>LÍNEAS DE ACCIÓN :</b>	<b>ORGANIZACIÓN:</b>	Con visión conurbada los gobiernos municipales de la zona, Gob. del Estado, Gob. Federal, API'S de la zona, organismo e iniciativa privada deben de trabajar en la conformación de un plan maestro de desarrollo conurbado que promueva y garantice el desarrollo de la zona.
	<b>INFRAESTRUCTURA:</b>	La infraestructura existente y los agentes involucrados en las decisiones de la zona conurbada.
	<b>SOCIEDAD:</b>	La sociedad civil debe de participar de manera fundamental en la conformación de la estrategia de desarrollo regional
	<b>COOPERACION:</b>	Cámaras empresariales. API de la zona. Universidades. Gobierno Federal. Gobierno del Estado. Gobiernos Municipales de las zonas.

<b>INDICADORES:</b>	PIB CONURBADO
---------------------	---------------



<b>Seguridad Pública</b>	
<b>Tema:</b>	Desarrollo Social
<b>Sub. Tema:</b>	Efectiva participación de los Consejos de Seguridad, así como los convenios de Coordinación Metropolitana
<b>OBJETIVO:</b> Establecer plena coordinación de todas las instancias: Corporaciones policiales, procuración de justicia y protección social.	
<b>ESTADO ACTUAL:</b>	La Ley general que establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública prevé el establecimiento de los Consejos Municipales e Intermunicipales de seguridad, los cuales deberán ser reactivados antes de concluir el primer cuatrimestre de 2005.
<b>LÍNEAS DE ACCIÓN:</b>	<b>ORGANIZACIÓN:</b> En cada consejo, sea este Municipal o Metropolitano, deberá contar con los titulares de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, así como los representantes y/o funcionarios de las corporaciones Policiales del nivel Estatal y Federal de la Plaza, los directores de readaptación social y los representantes de las autoridades Militares y Navales.
	<b>INFRAESTRUCTURA:</b> Al contar con una Sala de "Crisis" o Centro de Mando Metropolitano en el C-4 que se ubica en Tampico, es valido el establecimiento de esta sede para el desarrollo de los trabajos de este grupo de Coordinación.
	<b>SOCIEDAD:</b>
	<b>COOPERACIÓN:</b> Con base en los planes y programas de trabajo que todas las corporaciones de prevención, procuración de justicia, readaptación social y protección social integrar acciones coordinadas para atender a la población en sus necesidades de seguridad.
<b>INDICADORES:</b>	Todas las actividades que desarrolla un municipio, impactan directa o indirectamente a sus vecinos, por lo que se hace necesario conjuntar esfuerzos, reconociendo que en el Contexto de visualizar CIUDADES DE CALIDAD, hay que tener una visión de ZONA METROPOLITANA

<b>Seguridad Pública</b>	
<b>Tema:</b>	Desarrollo Social
<b>Sub. Tema:</b>	Creación y Desarrollo del Mapa Delincuencial Metropolitano y comparación de registros con la fuente estadística de la P.G.J.E.

**OBJETIVO:** Homologación de cuadros estadísticos sobre la incidencia delictiva en la Zona Metropolitana.

<b>ESTADO ACTUAL:</b>	<p>No existe un método de evaluación estadística homologado entre las tres ciudades de la Zona Metropolitana La Dirección de Seguridad Pública, mantiene desde 1995 un sistema de registro acorde a la clasificación que maneja el Sistema Nacional de Seguridad Pública, el cual inicialmente propuso la Secretaría de Gobernación en esa época.</p>
-----------------------	---

<b>LINEAS DE ACCION :</b>	<p><b>ORGANIZACION:</b></p> <p>Presentar a la consideración de los Municipios de Madero y Altamira, el Modelo estadístico que lleva Tampico desde hace una década. Facilitar los formatos de registro y Bases de Datos. Consolidar el Mapa delincuencial Metropolitano que permita identificar los Grupos que delinquen, así como las zonas que son vulnerables en determinadas conductas, sean estas infracciones y/o hechos delictivos.</p>
	<p><b>INFRAESTRUCTURA:</b></p> <p>Mejorar el Departamento de Estadística con mejor y mas moderno equipo de computo Establecer un sistema de comunicación en tiempo real con el Sistema de Emergencias C-4 066 que nos permita conocer el desplazamiento de las zonas criminógenas y de conductas antisociales. Para poder establecer planos delincuenciales representativos por colonias, según la incidencia registrada por hora, y día de la semana</p>
	<p><b>SOCIEDAD:</b></p>
	<p><b>COOPERACION:</b></p> <p>Impulsar con el concurso de las corporaciones policiales de la zona Metropolitana, los Departamentos de Estadística que registren las incidencias en Conductas antisociales, Infracciones al bando de Policía y la Comisión de Delitos, que nos permita evaluar el avance de los programas de Prevención y se cuente con elementos para la toma de decisiones por parte de los titulares de las corporaciones policiales.</p> <p>Analizar la información del Cuaderno estadístico de la P.G.J.E con la finalidad de revisar la eficacia de los planes y programas de seguridad preventiva que se establezcan.</p>

<b>INDICADORES:</b>	<p>Desde el año 1993 se estableció el Departamento de Estadística se ha mantenido un registro de más de una década, cuya información es un valioso material de consulta. Existe un cuaderno estadístico por parte de la Procuraduría de Justicia del Estado que registra el total de averiguaciones previas de la zona metropolitana, acompañado de gráficas y plano delincuencial que puede ser comparado en diversos aspectos con el modelo estadístico de Tampico.</p>
---------------------	---

**Seguridad Pública**

**Tema:** Desarrollo Social

**Sub. Tema:** Impulsar y Consolidar la Academia de Policía Metropolitana

**OBJETIVO:** Integrar los esfuerzos de la Zona Metropolitana del Sur de Tamaulipas, para la profesionalización de los cuerpos de seguridad pública.

<b>ESTADO ACTUAL:</b>	Se cuenta con una Academia de Policía Municipal Reconocida por el Sistema Nacional de Seguridad Pública desde 1996 a través de la Academia Nacional de Seguridad Pública y del Consejo Académico Regional del Noreste.
-----------------------	--

<b>LÍNEAS DE ACCIÓN :</b>	<b>ORGANIZACIÓN:</b>	Integrar en forma tripartita a los Municipios de Altamira – Madero y Tampico para la creación de la academia de Policía Metropolitana
	<b>INFRAESTRUCTURA:</b>	Se cuenta con un Terreno de 1 hectárea en el Km. 35 que ha sido ofrecido por el Municipio de Altamira para que sea la sede de la Academia de Policía Metropolitana
	<b>SOCIEDAD:</b>	
	<b>COOPERACION:</b>	Involucrar al Gobierno del Estado en este esfuerzo, a fin de consolidar en corto plazo el centro de formación policial.

<b>INDICADORES:</b>	
---------------------	--

**Secretaría Técnica**

Tema:

Sub. Tema:

**OBJETIVO:**

<b>ESTADO ACTUAL:</b>	Inicia la administración municipal con un plan de propuestas: Empleo y oportunidades para todos, Seguridad y certidumbre para nuestras familias, Una ciudad de servicio y con servicios de calidad, Tampico, Madero y Altamira unidos para proyectos conurbados, Tampico con calidad de vida para su gente, Programas de apoyo a jóvenes y mujeres, Tampico un municipio saludable y Un Gobierno sensible, honesto y eficiente.
-----------------------	---

<b>LÍNEAS DE ACCIÓN:</b>	<b>ORGANIZACIÓN:</b>	Propuesta de Gobierno. Plan Municipal de Desarrollo.
	<b>INFRAESTRUCTURA:</b>	El Plan Municipal de Desarrollo, documento rector con ideología, visión y enfoque.
	<b>SOCIEDAD:</b>	Convocar a los Integrantes de los Consejos de Colaboración Vecinal, a la sociedad civil y a grupos mas vulnerables principalmente para recibir propuestas
	<b>COOPERACIÓN:</b>	Integrantes del H. Cabildo. Sociedad Civil. Instituciones Educativas públicas y privadas. Organizaciones Gubernamentales y no Gubernamentales. Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal. Direcciones del Municipio. Institutos, Cámaras, Asociaciones empresariales y de servicio.

<b>INDICADORES:</b>	Avances en el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo.
---------------------	--